BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE MAYO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.650

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERAR ACEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 61 del 8-5-97, ante Esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte Fo. 211 Reg. 712, de protocolización del Acta de Asamblea Nº 30 del 5-1-96, se resolvió por unanimidad prescindir de la sindicatura y modificar los arts. 8 y 9 del Estatuto Social: Artículo octavo: Idem, excepto la siguiente modificación: "En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200, o su equivalente en títulos valores oficiales". Artículo noveno: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea de Accionistas podrá prescindir de la sindicatura. En tal caso los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la referida Ley y Asamblea deberá obligatoriamente nombrar directores suplentes". A tal efecto se nombra como Director Suplente a Máximo Scheimberg, quien acepta y firma. Inscripción: 17-12-85 Nº 12.636 Lo. 101 To. A de S.A.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 113.054

ADIRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación ADIRUT S.A. Fecha Escritura: 12/5/1977, socios: Verónica Sicorsky, argentina, nacida el 22/12/1968, casada, comerciante, D.N.I. Nº 20.540.345, domiciliada en Crámer Nº 1635 - P. 9º "B" de esta Capital y Paula Dantela Sicorsky, argentina, nacida el 14/4/1965, soltera, psicóloga, D.N.I. Nº 17.359.433, domiciliada en Crámer Nº 1635 - P. 7º "B" de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 20.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fabricación, industrialización, importación y exportación y todo tipo de negociación de artículos derivados de la industria textil, de la indumentaria, del calzado, elementos deportivos y maquinarias relacionados con dichos rubros. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembro titulares por tres ejercicios. domicilio: Crámer 1635 - Piso 9º "B" de esta Capital. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Verónica Sicorsky y Director Suplente: Paula Daniela Sicorsky. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Bs. As. 14 de mayo de 1997.

Autorizada - Cristina E. Barrios
Nº 58.296

AEG TECNOLOGIA DE AUTOMATIZACION Y PLANTAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 6-3-96, Nº 1907, Lº 118, Tº A de S.A. Por Esc. 5/5/97. Esc. Eduardo R. Saubidet, Fº 366, Reg.: 527 CF, Reformó Arts. 1º y 3º del Est. en la sig. forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Cegelec Aeg Automatización y Plantas S.A.", "Continúa girando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "AEG TECNOLOGIA DE AUTOMATIZACION Y PLANTAS S.A.". Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, al desarrollo, planificación, ingeniería, ventas, montaje, puesta en marcha, service, financiación y explotación de sistemas y plantas que estén al servicio de la automatización. La sociedad podrá asimismo: a) Realizar y celebrar toda clase de actividades industriales, comerciales y de servicios por cuenta propia o de terceros, especialmente las relativas a servicios técnicos y/o de asesoramiento en general respecto a aplicaciones industriales de toda clase de fluidos, cualesquiera que sean, así como la realización de estudios de conjunto o de ejecución de obras de toda naturaleza, con o sin suministro y montaje de materiales, productos y/o aparatos y la realización técnica de los mismos; b) Registrar, adquirir y explotar directa o indirectamente, patentes, marcas, licencias de explotación y procesos de fabricación; c) Actuar como representante de empresas nacionales y extranjeras, y desempeñar mandatos, mediaciones y comisiones; d) Celebrar toda clase de operaciones de crédito, tales como fideicomisos, depósitos y aceptar, girar, endosar, avalar y de cualquier otra forma negociar con valores y títulos de crédito, que guarden relación con sus objetos específicos; e) Contraer y otorgar préstamos, con y sin garantía real; f) Aportar bienes a otras sociedades y suscribir acciones o tomar participación o partes de interés en otras sociedades, empresas o iniciativas, previa la obtención en cada caso de las autorizaciones legales necesarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 113.061

AKGULIAN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 y 60/19.550. Asamblea Extr. del 18/7/96 Adecuación Estat. AKGULIAN HNOS. S.A. 1) Crespo 3345 Cap. 2) Importación, exportación, compra venta al por mayor y menor de bienes repuestos accesorios industriales mercaderías maquinarias materias primas elaboradas o a elaborarse; producción fabricación transformación y elaboración de productos relacionados con la industria metalúrgica; explotación agrícola ganadera forestal y/o granjera compra venta de hacienda cereales y subproductos; representación como mandataria o gestora de personas sociedades o instituciones. 3) $ 5000 accs. 5000 nominat. no end. 1 voto $ 1 c/u. 4) 31/12. 5) Presid. Pablo Akgulian Dir. Tit. Mardiros Akgulian Dir. Supl. María Elena Panós de Akgulian. 6) Renuncia de: Presid. Mardiros Akgulian, Vice Akgulian Pablo Dir. Tit. María Elena Panós de Akgulian, Sind. Tit. Jorge Torosian Sind. Supl. Jorge Massoyan. 7) Prescind. Sindicat.

Autorizada - Verónica Badano
Nº 113.103

ALTOS DE PADILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 11/4/97, Nº 139, Reg. 1318. Socios: David Maleh, nac. 30/1/77, DNI 25.791.181, dom. Av. Libertador 3752, 14º Cap. Fed. emancipado y David Maleh, nac. 19/12/72, DNI 23.120.558, dom. Av. del Libertador 3102, 5º Cap. Fed., ambos solteros, arg. y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones dentro o fuera del país: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/3 c/ año. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 ley 19.550). Directorio: Presidente: David Maleh DNI 25.791.181. Director Suplente: David Maleh DNI 23.120.558. Domicilio: Padilla 931 Cap. Fed.

Apoderada - María José Fernández
Nº 58.302

AMECON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 53 del 9/5/97 Reg. 1715 Cap. Fed. Socios: Donato Jorge Calandrelli, arg. casado, 28/7/43, ingeniero, LE 4.420.143, dom. Virrey del Pino 3701, Cap. Fed. y Luis Orlando Ceccardi, arg., soltero, 4/11/54, empresario, DNI 11.985.912, dom. Uruguay 654, 5º piso, Cap. Fed. en nombre y representación de La

Nueva Patria S.A. dom. Uruguay 654, 5º piso, Cap., inscripta bajo el Nº 2573 Lº 120 tomo "A" de S.A. el 18/3/97 I.G.J. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, y c) Importación y exportación. Capital: $ 120.000. Dirección, administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, 2 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Luis Orlando Ceccardi. Director titular: Donato Jorge Calandrelli, Director Suplente: Emilio José López, arg., casado, 10/12/46, empresario, DNI 4.558.428, dom. Villarroel 1225, 7º "C", Cap. Fed. Sede social: Uruguay 654, 5º "502", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 58.358

ARGENTARGET

SOCIEDAD ANONIMA

"ARGENTARGET S.A." por esc. 199, F 732, del Reg. 1230 de C.F. el 7/5/97 Mariano Andrés Giudice, Arg., soltero, ingeniero, nac. 21/12/66, DNI 18.211.871, domic. en Senillosa 80, P. B. depto. "c" C. F. y Hernán Eugenio Spinetto, arg., soltero, empresario, nac. 18/11/59, DNI 13.965.448 domic. en Lima 1635, p. 10, depto. "f", C. F. Se constituyó "ARGENTARGET S.A." domic. en Bs. As. Duración 30 años de su inscrip. Tiene por Objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La fabricación, edición, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y prestación de servicios de todo tipo de publicaciones, sistemas de informática, elementos de comunicación publicitarios en todos sus tipos. Cap. Soc. $ 12.000.- en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables V. N. $ 1 c/u de un voto c/u. Directorio de un mínimo de 2 a un máximo de 5 miembros mandato por un ejercicio. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Representación legal Presidente y en su caso el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejer. Económico cierra 31/12 de c/año. Presidente del Directorio Hernán Eugenio Spinetto, Vicepresidente Mariano Andrés Giudice, Sed. Soc. Senillosa 80, P. B., depto. "c" C. F.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 113.110

ARGOS COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 15/11/93, Nº 10.907, Libro 113 de S.A. Por Esc. Nº 34 del 17/4/97, aumento de capital como resultado de la fusión por absorción de Industrias Argos S.A. a la suma de $ 1.100.000.- y modifican el artículo 4º del estatuto social como sigue: "El capital social se fija en la suma de $ 1.100.000. representado por 1.100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 58.314

BHORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Constitución: Escritura número 23 del 15 de abril de 1997. Escribana: Susana G. Monasterio de Newton, matrícula 2417. Accionistas: Fernando Vence, argentino, casado, nacido el 10/08/1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.645.282, domiciliado en Alvear 546, Ituzaingó, Bs. As.; Patricia Vilma Sedano, argentina, casada, nacida el 19/09/1959, comerciante DNI 13.236.813, domiciliada en Alvear 546, Ituzaingó, Bs. As.; Ricardo Federico Petersen, argentino, casado, nacido el 27/08/1964, contador público, D.N.I. Nº 17.177.257, domiciliado en Costa Rica 4166, 2º "D", Capital Federal. Denominación: BHORA S.A. Domicilio legal: Tucumán 2078, P.B. Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta y reparación de vehículos de todo tipo, automotores, motos, camiones, etc. y embarcaciones de todo tipo, nuevos o usados, nacionales e importados y repuestos de todo tipo. Su importación y exportación. Compraventa de artículos para el hogar. Su importación y exportación. Realización por cuenta propia y/o de terceros, de transferencia de dominio de todo tipo de vehículos y embarcaciones y la producción de pólizas de seguros. Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Federico Petersen; Vicepresidente: Fernando Vence; Directora Titular: Patricia Vilma Sedano; Director Suplente: Miguel Morán González, español, soltero, nacido el 09/06/1945, actuario, C.I.P.F. Nº 6.085.317, domiciliado en Adolfo Alsina 1636, 1º "A", Capital Federal.

Autorizado - Horacio M. González Monasterio
Nº 58.382

C. M. I. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Santiago Nusch, comerciante, 25 años, con DNI Nº 22.502.898, domiciliado en E. Bonorino 334 - PB "B", Cap. y Rodolfo Víctor Arruarana, médico, 34 años, con DNI Nº 16.493.495, domiciliado en O'Higgins 2132 - 3º Cap., ambos argentinos y solteros. 2) Esc. Públ. Nº 344 - Fº 1329, Reg. 1481 de Cap., del 5/5/97. 3) C.M.I. INTERNATIONAL S. A. 4) Sarmiento 1462 - 3º C, Cap. 5) Venta de alimentos y medicamentos de cualquier naturaleza; explotación de actividad turística; establecer, gestionar actividad mercantil y comercial en gral.; establecer, gestionar el negocio de importación, exportación, venta, representación, agencia y distribución de cualquier producto, mercancía o bien; establecer, gestionar el negocio de financiamiento, inversiones y correduría y toda operación de financistas, capitalistas, promotores, compradores o tenedores de la emisión de acciones y obligaciones; establecer gestionar y comerciar con materias primas, bienes y productos; celebrar y ejecutar contratos de toda clase; establecer gestionar cualquier otro negocio lícito permitidos por las leyes de la Rep. Argentina. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Adrián Santiago Nusch; Dir. Sup.: Rodolfo Víctor Arruarana. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 58.346

CALCA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 103.003. Se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de abril de 1997, se resolvió el cambio de la denominación social y reforma del art. Primero del Estatuto Social, que queda redactado como sigue: "Artículo primero. La sociedad se denomina "AGROTAM S.A.", antes "CALCA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel González
Nº 113.082

CASA ASTRI

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 478.850/65.213. Se hace saber que por escritura 98, Fº 298, del 13-5-97, Registro 908 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea unánime del 14-2-97, en la que se resolvió reformar el artículo 1º del estatuto, estableciendo fuera de dicho artículo el nuevo domicilio social en Avenida Córdoba 1532 de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 58.322

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS (CASE)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. el 16-6-94 bajo Nº 5897, Lº 115, Tº A de S. A. Se hace saber que por Escrit. del 16-4-97, se protoc. Acta de Asamb. Nº 5 del 18-2-97, en la cual se resolvió: a) Directores titulares: 1 a 10, con mandato por 1 ejercicio; b) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; modif. en consecuencia el Art. 9º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 113.119

CRIADORES DE CIERVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.586.758. Se hace saber que por escritura 122, Fº 459, del 14.4.97, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 10-10-96, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 4º del estatuto, convirtiendo las actuales acciones ordinarias al portador, por lo que el capital queda representado por 440 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", de v/n $ 100 c/u y de 1 voto por acción. Las acciones podrán ser de clase "A" o "B" y las primeras tendrán preferencia sobre las segundas, en los que se refiere a que los titulares de las acciones Clase "A" tendrán preferencia para la venta a la sociedad de los ciervos de su propiedad, privilegio que no cuentan las acciones de clase "B". b) Reformar el artículo 13º del estatuto, prescindiendo de la Sindicatura, conforme artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. c) Confirmar como Director Suplente a Horacio de Bary Pereda, quien acepta dicha ratificación.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 58.320

DARK HILL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6.3.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI 16.858.901, Rosario 628 CF; Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 39, DNI 11.770.946, Castillo 273, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, electrónicos. Repuestos. Fabricación, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería, gastronomía. Servicio limpieza, reparación, mantenimiento. Agencia empleos. Distribución correspondencia, encomiendas, periódicos, caudales. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28.2. Dura.: 99 años. Directorio: Dos. Viamonte 1481.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 58.356

DATASAT

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

FRAME NET

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.625.115. Se hace saber que por Escritura 63, Fº 156 del 30-4-97, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 21-4-97, en la que se resolvió reformar el artículo primero del estatuto, cambiando la denominación social por la actual de "FRAME NET SOCIEDAD ANONIMA" la que es continuadora de "DATASAT SOCIEDAD ANONIMA".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 58.319

DIA SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 5/5/1995, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "DIA SERVICE S.A.". Domicilio legal: Balcarce 645, Cap. Duración: 99 años. Socios: Armando Amasanti, italiano, casado, empresario, nac. 1/11/43, D.N.I. 92.486.242, domic. Balcarce 645, Cap. y César María Victorica, argentino, casado, abogado, nac. 6/9/42, L.E. 4.584.747, domic. Balcarce 645, Cap. Objeto: a) Serivicios y consultoría: El asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; asesoramientos y gestiones administrativas, comerciales, económicas, financieras, industriales, de mantenimiento y/o de dirección empresaria, en el país o en el extranjero; la capacitación del personal; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; el asesoramiento y la asistencia técnica para contratar servicios, obras, adjudicaciones y todo otro tipo de servicios y provisiones. La representación, asesoramiento, asistencia técnica y de servicios en sistemas de procesamientos de datos, su procesamiento, registro y/o archivo por todos los medios conocidos o a conocerse, propios o de terceros o asociada a terceros; el desarrollo, diseño, mantenimiento, adaptación, venta y locación y todo otro tipo de operaciones con sistemas, programas y equipos de procesamiento de datos; La prestación de servicios profesionales de índole administrativo, económico, comercial, financiero, industrial y de asistencia técnica; El registro y la explotación de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, nacionales o extranjeras, licencias, Procedimientos, Diseños y Modelos de todo tipo y naturaleza; El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas y el desarrollo de programas de servicios, de gestiones de negocios, de administración de bienes y de empresas; El relevamiento, análisis, estudio, organización, revisión, coordinación, dirección, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, contables, fiscales, provisionales, institucionales, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación; La preparación de la documentación necesaria para la elaboración de presentaciones ante organismos oficiales privados de cualquier naturaleza, nacionales o internacionales, siendo la enumeración precedente de este apartado meramente enunciativa y no excluyente de la realización de cualquier otro hecho, acto ó actividad de servicios y consultarías vinculadas o derivadas de este objeto social; b) Mandatos: El ejercicio y la realización por cuenta y orden de terceros de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos de toda índole, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, investigaciones, informes, análisis de mercado, de factibilidad, de preinversión de planes y de programas de promoción; la organización, atención, asistencia técnica y la administración de bienes de particulares y de sociedades, sean comerciales o civiles o de cualquier otra naturaleza; c) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, negociación e intermediación de los productos indicados en los apartados precedentes y de los componentes de los mismos; d) Financieras: El aporte de capitales a Sociedades, comercios industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización; préstamos de dinero, con o sin garantías y/o con la constitución de derechos reales; la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y la celebración de Contratos de Sociedades con personas de existencia visibles o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general, la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La Sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las cuales se requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general por cuenta propia o de terceros o mediante Licitaciones públicas o privadas, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y, en general, la compraventa por cualquier régimen y, en especial, las operaciones compren-

didas en la Ley Número Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presi o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 2 ej. Presidente: Armando Amasanti; Vicepresidente: César María Victorica; Director Suplente: Marcos Osvaldo Casas.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 58.275

DISPRODEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12 de mayo de 1997: Marcelo Alejandro Seco, argentino, nac/27-5-56, empresario, casado 1ras. nup/c/ Licia María Baccanelli, DNI. 11.956.733, Dom/Marín 3635, Victoria, prov. Bs. As.; y Claudia Cristina Paris, arg., soltera, nac. /28-8-66, empresaria, DNI. 18.194.885, dom/Río Negro 272, San Antonio de Padua, Merlo, prov. Bs. As. constituyeron "DISPRODEL S.A." con domicilio en Tucumán 1516, 4º piso, departamento A, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: La producción, montaje, compra, venta, comercialización en general y distribución, representaciones, importación y exportación de productos eléctricos, electrónicos y para comunicaciones. Capital: $ 12.000. Directorio: el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 3; Mandato 3 años. Presidente: Marcelo Alejandro Seco. Vicepresidente: Claudia Cristina Paris. Director suplente: Mabel Susana Seco, arg., nac/14-10-52, licenciada química, viuda, DNI. 10.801.262, Dom/José María Paz 2993, Olivos, prov. Bs. As. Representación: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana - Adriana Nélida Abella
Nº 58.345

DYNAMO POST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Eduardo Mari, argentino, divorciado, D.N.I. 13.530.862, de 36 años, Editor de cine y video, domiciliado en Estomba 1392, Capital y Martín Miguel Lázaro, argentino, soltero, DNI 20.844.297, Diseñador de efectos visuales, de 27 años, domiciliado en Cabrera 4937 Capital Federal y Mariano Santilli, argentino, soltero, DNI. 20.737.221, de 28 años, diseñador de efectos visuales, domiciliado en Arenales 2875, 6º p. "A" Capital Federal. 2) Escritura del 13 de mayo de 1997, ante el Registro 13 de Capital Federal. 3) Denominación: DYNAMO POST S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1850 Capital Federal. 7) Objeto: a) Servicios de producción y post producción de películas de cine y video, b) Comercialización, compraventa, distribución y toda forma de negociación de materiales y equipos de cine y video. c) Importación y exportación de toda clase de equipos y elementos para producción y post producción de cine y video. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Pablo Eduardo Mari, Vicepresidente: Mariano Santilli y Director Suplente: Martín Miguel Lázaro. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura y la Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Pablo E. Mari
Nº 113.107

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA (EDELAP)

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92 - Tº A Nº 11.772 Libro 112. Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24/10/96 resolvió la modificación del artículo décimo del estatuto social, conforme el siguiente texto: Artículo Décimo: "Los accionistas titulares de las Acciones Clase "A" no podrán modificar su participación ni vender sus acciones durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la entrada en vigencia o toma de posesión. Con posterioridad a la finalización del quinto año, los accionistas Clase "A" no podrán modificar sus participaciones o transferir sus acciones, ni aún a accionistas de la misma clase, sin contar con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la Secretaria de Energia. En el sentido de aprobación de la transferencia de acciones deberá indicarse el nombre del comprador, el número de acciones a transferirse, el precio y las demás condiciones de la operación. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación del ENte Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la Secretaria de Energia, no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada y el accionista podrá modificar su participación o transferir válidamente sus acciones al comprador indicado. Se aplicarán también todas aquellas disposiciones relativas a las limitaciones y procedimientos para la transferencia de acciones que resulten del Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires anteriormente detallados así como de los bienes que integran el Centro Operativo Dique y/o del acto por el que se apruebe el referido pliego. Salvo en los casos expresamente previstos en el Pliego, ninguna de las acciones de la Clase A podrá ser prendada o de cualquier manera otorgada en garantía. Toda transferencia de acciones, gravamen o prenda que se realice en violación a lo establecido en estos Estatutos carecerá de toda validez. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 113.045

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA (EDELAP)

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92 - Tº A Nº 11.772 Libro 112. Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/03/97 resolvió la modificación del artículo quinto del estatuto social, conforme el siguiente texto: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 264.810.743 representado por 144.442.223 acciones Clase A ordinarias escriturales de $ 0,935 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 110.455.818 acciones Clase B, ordinarias escriturales de $ 0,935 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 28.322.004 acciones Clase C, ordinarias escriturales de $ 0,935 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones Clase C son representativas del diez por ciento (10 %) del capital social, en el marco del Programa de Propiedad Participada implementado conforme lo establece el Capítulo III y IV de la Ley 23.696. Las acciones Clase C respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán convertirse en acciones Clase B si así lo resolviere una Asamblea Especial de los accionistas de la Clase C. El manejo y las condiciones de transferibilidad de las acciones Clase C se regirán por el Acuerdo General de Transferencia, el Convenio de Sindicación de Acciones y el Contrato de Fideicomiso suscriptos por los adherentes. En caso de autorizarse la oferta pública de acciones, la Asamblea estará facultada para aumentar el capital sin límite alguno sin modificar el estatuto. La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos de capital inscriptos en el Registro Público de Comercio. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 113.046

ESTABLECIMIENTOS TYLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 25/10/77. Nº 3700; Lº 86 Tº A. 1. Documento Privado del 21/04/1997. Modifica: 8. Administra Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años. Prescinde de la sindicatura. 4. Domicilio actual: Alsina 1360, piso 2º ofic. 209, Capital.

Presidente - José A. García Zavaleta
Nº 113.012

FERRERO CORILICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 07/04/97 se resolvió modificar el Art. 4º del Estatuto por el cual el capital social es de $ 1.620.000 representado por 1.620.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Abogada - Analía Mabel D'Oria
Nº 113.049

FINSVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 10 del 7/4/97 Esc. Ana María Manzano, Reg. 607 Socios: Sergio Fabián Vallerga, arg., casado, Lic. en Economía, DNI 12.254.370, dom. Monroe 2030, 6 G, nac. 6/8/58 y Felipe Intili, arg., casado, Lic. en Administración, DNI 10.306.315, dom. Senillosa 392, nac. 7/7/52, constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 465, P. 5, 42, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Comercial: Mediante la compra, venta comisión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías y productos en general. Industrial: Proyecto, estudio, dirección, fabricación y reparación de bienes. Financiera y de Inversión: Dar préstamos con garantía real o sin ella, a corto o largo plazo; administración de cartera de inversión y cobranza; aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociaciones de títulos valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse; quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Servicios: Turismo: Realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la nación, excursiones y afines, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, y reserva de hoteles. Seguros: Realizar la producción de seguros en calidad de organizadora o corredora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Constructora: La construcción de cualquier tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería, sanitarias, viales, industriales, hidráulicas, energéticas, ferroviarias, marítimas, aéreas, montajes, hidráulicas, energéticas, ferroviarias, marítimas, aéreas, montajes, instalaciones, de canalización y de cualquier naturaleza, con o sin ejecución del proyecto, la ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento, explotación y operación de concesiones de obras y servicios públicos, incluso la prestación o explotación de las actividades obras y servicios públicos, por concesión u otro sistema a que se refieren las normas licitatorias establecidas por el Decreto Nacional 2693/90 y normas complementarias; ejecución y prestación de toda clase de servicios públicos o privados relativos a la salubridad, higiene, limpieza, saneamiento ambiental y transporte de todo tipo. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. Podrá también realizar sin limitación alguna cualquier otro acto u operación lícita, vinculado a las actividades de la sociedad comprendidas en la enumeración precedente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes. Capital: $ 12.000,00. Administración y representación: Organo Directorio. Número de integrantes: 1 a 5. Duración: 1 ejercicio. Representación; Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Felipe Intili. Director Suplente: Sergio Fabián Vallerga.

Director - Sergio Fabián Vallerga
Nº 113.032

FRUTIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital a $ 300.000.- Acciones 300.000 de un peso cada una. Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Autorizado.

Abogado - Jorge Horacio Kon
Nº 58.342

HATTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/1997. 2) Rubén Carlos Leon, soltero, DNI. 14.176.631, nacido el 22/11/1960, domiciliado en calle Moreno 1714 Villa Ballester Pcia. de Bs. As. y Oscar Enrique Ramos, casado, DNI. 10.112.951, nacido el 5/10/1951, domiciliado en Pacífico Rodríguez 291 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 3) "HATTER S. A." 4) Av. de Mayo 1370 piso 7º of. 179 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación o dar a terceros trabajos de fabricación de fundición, armado, fraccionamiento y reparación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, materiales y maquinarias por la construcción viales, agrícolas o mecanizados, de piezas varias. c) Comercial: La compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de esos elementos mencionados en el rubro industrial mediante todos los sistemas comerciales habituales. La importación y la exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Oscar Enrique Ramos, Director Suplente: Rubén Carlos Leon.

Apoderado - Guillermo A. Symens
Nº 58.334

HIGHLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 5/5/97. Socios: María Cristina Cataldo, casada, arg., nac. el 1/12/46, arquitecta, D.N.I. 5.572.432, dom. en Vte. López 1711, 1º, Cap. Fed. y Sebastián Lucas Mazzuca, soltero, arg., nac. el 21/9/71, lic. en ciencias políticas, D.N.I. 22.426.011, dom. en Vte. López 1711, 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: la realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. c) Editoriales: La explotación de los ramos de las artes gráficas y editorial en todos sus aspectos; producción, fabricación, transformación y comercialización de materias primas y toda clase de elementos, productos o implementos para la industria gráfica. c) Asesoramiento: en las materias que competen específicamente a su objeto. Capital: $ 15.600, representado por 15.600 acciones ordinarias nominativas con derecho a 1 voto por acción y $ 1/ valor nominal cada acción. Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, el término de su elección es de 2 ejercicios. Presidente: María Cristina Cataldo y Director Suplente: Sebastián Lucas Mazzuca. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Vicente López 1711, 1º piso, Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 113.030

HOSP-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/4/97 se constituyó HOSP-MED S. A. 1) Alberto Scuzzareello, argentino, 27/3/50, divorciado, farmacéutico DNI 8.237.014, Montes de Oca 1100 de Tigre, pcia. Bs. As. y Pablo Federico Molnar, argentino, 10/5/47, soltero, DNI 7.595.179, empleado, Av. Pueyrredón 2223, piso 12º, Capital Federal. 2) Comerciales: La compra, venta, depósito, transporte, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización de drogas, excipientes, medicamentos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, medicina, alimentaria y cos-

mética. Industriales: La instalación de laboratorios, la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, transformación y formulación de materias primas relacionadas con la industria química y medicinal. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. De servicios: El asesoramiento y la prestación de servicios relacionados con el objeto comercial e industrial. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 12.000,- 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- y un voto cada una. 6) Presidente: Alberto Scuzzareello, Director Suplente: Pablo Federico Molnar. 7) Presidente del directorio. 8) Santa Fe 1126, 11º, "1108", Capital Federal. 9) 30 de abril. 10) Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 113.112

IMAXES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por esc. del 14/5/1997, Fº 1297 del Reg. 351, se constituyó una S. A. a saber: Socios: Raúl Esteban Pinasco, soltero, argentino, nacido el 15/agosto/1964, DNI 17.023.659, matricero, domiciliado en Quintana 2448, San Martín, Prov. de Bs. As.; y Fernanda Beatriz Velázquez, casada, argentina, nacida el 28/junio/1971, DNI 22.121.523, Técnica Química, domiciliada en Avenida Belgrano 5912, Wilde, Prov. Bs. As. Denominación y domicilio: "IMAXES S. A.", Carlos Pellegrini 1069, 10º p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación y comercialización de productos electrónicos y actividades de Consultoría Empresaria, siendo tales actividades desarrolladas por profesionales con título habilitantes para el caso que fuera necesario. Capital: $ 12.000,- dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto cada acción. Administración: Directorio: mínimo 1 y máximo 3, con mandato por 1 ejercicio, pudiendo designar Directores Suplentes, igual o menor número que los titulares. Representación legal y uso de firma: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio social: 31/diciembre. Directorio: Presidente: Graciela Alejandra Dallanegra; Vicepresidente: Raúl Esteban Pinasco. Directora Suplente: Fernanda Beatriz Velázquez.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 35.601

IMPREFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Aldo Víctor Bustingorry, arg., nac. 30/4/42, cas. industrial, DNI 4.389.706. dom. Florencio Varela 17, Temperley, Bs. As.; Damián Maximiliano Mezzera, arg., nac. 21/1/73, solt. comerciante, DNI 23.261.129, dom. Independencia 18, Bernal, Bs. As. 2) 7/5/97. 3) IMPREFIN S. A. 4) Nicaragua 4888. 5) Operaciones inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, subdivisión, administración, construcciones, financiación, de toda clase de inmuebles urbanos o suburbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales en todas sus modalidades existentes o a crearse y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 2) Operaciones financieras: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; con la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 3) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios de cualquier naturaleza. 6) 99 años desde su inscripción IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios; Presidente Aldo Víctor Bustingorry. Director Suplente: Damián Maximiliano Mezzera. 9) Presidente del Directorio: 10) 30 abril de cada año.

El Autorizado
Nº 58.325

IVO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/1997. 2) Rubén Carlos Leon, soltero, DNI 14.176.631, nacido el 22/11/1960, domiciliado en calle Moreno 1714, Villa Ballester Pcia. de Bs. As. y Oscar Enrique Ramos, casado, DNI 10.112.951, nacido el 5/10/1951, domiciliado en Pacífico Rodríguez 291 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 3) "IVO CONSTRUCCIONES S. A.". 4) Av. de Mayo 1370 piso 7º of. 170 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: La construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración y administración de propiedades inmuebles como también de puentes, obras viales, estructuras de todo tipo, incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases ya sean todas de carácter público o privado, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Industrial: La fabricación o dar a terceros trabajos de fabricación de fundición, armado, fraccionamiento y reparación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, materiales y maquinarias por la construcción viales, agrícolas o mecanizados, de piezas varias. c) Comercial: la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de esos elementos mediante todos los sistemas comerciales habituales. La importación y la exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Rubén Carlos Leon, Director Suplente: Oscar Enrique Ramos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 58.333

JUAN MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Compl. del 15/05/97 Nº 465 se dejó constancia que el Documento del Sr. Daniel Alberto Acin es DNI Nº 14.401.301.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 113.114

KILWER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/4/97. Aumento de capital y reformas del estatuto, resuelto por asamblea del 12/2/97. Capital: $ 2.000.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 113.015

LA VECINAL DE MATANZA, S.A.C. e I. de MICRO-OMNIBUS

Inscripta el 31/12/58, en el Libro 1 de S. A., al folio 173, bajo el Nº 344, y el 2/6/88, bajo el Nº 4170 del Libro 105, Tomo A de S. A. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 13/5/97, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 511 del registro 598 de su adscripción, fue elevada a escritura pública, el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1996, de LA VECINAL DE MATANZA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MICRO-OMNIBUS, por la cual se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 5.265.000, y modificar además, los artículos "quinto", "décimo séptimo", "vigésimo", "vigésimo tercero", "vigésimo cuarto" y "trigésimo sexto" del estatuto social.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 58.264

MUELLE 54

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Alberto Capurro, casado, argentino, nació 24/3/40, DNI 4.572.683, comerciante, domicilio Puan 3405, P. 1º "1", Caseros, Pcia. de Bs. As.; Raúl Alejandro Silveira, soltero, argentino, nació 30/1/66, DNI 17.602.650, empresario, domicilio San Ezequiel 1961, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. 2) 9/5/97. 3) MUELLE 54 S.A. 4) Independencia 177, Capital. 5) La compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de negocios del ramo de restaurante confitería, snack bar, pub bailable, disco, drugstore, playa de estacionamiento y en general la explotación y comercialización del ramo gastronómico, pudiendo a tal fin contratar concesiones. La actividad turística en general, turismo receptivo y organización de excursiones y viajes al interior y exterior del país, servicio y reserva de hotelería, operar en la venta y compra de pasajes, traslado de pasajeros con vehículos propios o de terceros y demás servicios que requiera el turista o las distintas agencias de viajes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Ramón Alberto Capurro; Director Suplente: Raúl Alejandro Silveira, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 58.324

ORGANIZACION MASCIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea extraordinaria del 14 de marzo de 1997, Nº 1 se ha reformado el art. 3º del estatuto social, en cuanto al objeto social quedando redactado: Artículo tercero: la sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.

Autorizada - Gabriela Eliana Blanco
Nº 113.039

PAPELERA RAUL JUAN CORA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20/10/1982, Nº 7088, L. 96, T. A. de E.S.A.N. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 27/12/1996 los accionistas de PAPELERA RAUL JUAN CORA S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º y 11º del Estatuto Social. Capital Social: $ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Que en el mismo acto fueron designadas Presidente: Sra. Delia Ema González de Cora y Director Suplente: la Sra. Adriana Elizabeth Cora.

Escribano - José Brardo
Nº 113.067

PINO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escrit. públ. del 11/4/97, Escrib. María L. Fauzón de Vivanco, Reg. 1544 de Cap. Fed. 1) Ricardo Hugo del Campo, arg., divorc. de sus 2ª nupc. de Maryvonne Le Roy, 52 años, L.E. 4.444.242, abogado, Cerrito 1136, 12º p., Cap.; José Ignacio Alonso, arg., soltero, 21 años. D.N.I. 24.663.926, empleado, Méndez de Andes 2228, Cap.; Ricardo Agustín Sarinelli, arg., casado en 1ª nupc. c/ Nora Susana Trigueros, 47 años, C.I.P.F. 6.484.023, contador, Huergo 839, 5º p., Cap. Juan Carlos Oddino, arg., casado en 1ª nupc. c/Eugenia Teresa Guadalupe Roulet, 50 años, D.N.I. 4.549.425, contador, Cerrito 520, 4º C, Cap. y Gloria María Fiorito, arg., casada en 1ª nupc. c/Enrique Luis Claria, 47 años, L.C. 6.276.893, computadora científica, Lavalle 1145, 10º p., Cap. 2) Cerrito 520, 4º "C", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o bien por cuenta propia, tomando o dando dinero en préstamo; constitución, transferencia y administración de hipotecas, compra y venta de acciones, títulos y papeles de comercio; asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participación de las mismas dentro o fuera del país. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto Ley 18.061 u otras para la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Constructora: Mediante la explotación de estudios, proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura, afines en todos sus gremios, obras públicas y/o privadas, civiles, comerciales y/o industriales y todo lo referente al ramo de la construcción, trabajos que deberán ser realizados por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 5) $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ordinarias al portador c/derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 c/acción. 6) Presidente o Vicepresidente en su caso, obligando a la soc. c/su firma en forma indistinta cualesquiera de ellos. 7) 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: Juan C. Oddino, Vicepresidente: Ricardo H. del Campo y Director Suplente: Ricardo A. Sarinelli. 9) Se prescinde de sindicatura.

Apoderado - Daniel F. Rimolo Torcivia
Nº 58.352

PROCOMP ARGENTINA S.A.

antes

PROCOMP INDUSTRIA ELECTRONICA S.A.

Expte. 1.628.265. Hace saber que por A.G.E. del 21/4/97, modificó su Estatuto Social: Artículo Primero: La Sociedad se denomina PROCOMP ARGENTINA S.A. y es continuadora de PROCOMP INDUSTRIA ELECTRONICA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal pesos uno ($ 1) cada acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El término de su elección es de dos ejercicios. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Presidente - Fernando A. Leme
Nº 113.088

PROSEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 14/5/97 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: PROSEGUROS S.A. Duración: 99 años. Objeto: exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables, v$n 100 y 1 voto cada una. Cierre ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Guillermo Jaime García, Vicepresidente: Daniela Otero, Director Suplente: Mario Fabián Derfler. Socios: Angel Ireneo Torrano, argentino, casado, D.N.I. 11.998.603, 37 años, contador, domicilio Ministro Brin 3047, Lanús Oeste, Buenos Aires, Guillermo Jaime García, argentino, soltero, D.N.I. 18.322.427, 29 años, productor de seguros, domicilio Esmeralda 626, 6º "B", Cap. Fed. Sede Social: Bartolomé Mitre 363, Cap. Fed.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 58.300

PURTIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 418 del 13/5/97, Reg. 310 de Cap. Fed., Rodolfo Heriberto Dietl, cas., L.E. 4.556.637, arg., nac. 10/3/47, abogado, dom. Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed. y José Ramón Santamarina, cas., L.E. 4.207.792, arg., nac. 13/5/37, abogado-empresario, dom. en Rivadavia 789, P. 8º, Cap. Fed., constituyeron: PURTIERRA S.A. Duración: 99 años. Objeto: 1. Agrícola-ganadera: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, olivícolas, frutihortícolas, hortícolas, forestales y floricultura y b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. 2. Comercial: Producción,

compra, venta, extracción, transporte, acopio, depósito, consignación, locación, administración, préstamos de uso y explotación de mercaderías, maquinarias agrícolas, minerales, canteras, marcas, señales, útiles, herramientas, semillas, fertilizantes, semovientes y productos agrícola ganaderos en general que resulten necesarios para el desarrollo de su objeto social, asimismo podrá producir, distribuir, envasar, fraccionar y comercializar agua mineral para consumo humano. 3. Mandataria: Asumir la representación, intermediación y/o mandato de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras en la comercialización, locación, arrendamiento, leasing de bienes y servicios, percibiendo comisiones. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. 4. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, maquinarias, agrícolas, útiles, herramientas, semillas, fertilizantes, semovientes y productos agrícola ganaderos que resulten necesarios para el desarrollo de su objeto social, pudiendo a tales efectos inscribirse en los Registros pertinentes 5. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, comodato, locación, construcción y/o administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, inclusive por el régimen de la ley 13.512. 6. Financiera: Mediante aportes de capital e inversiones en otras sociedades creadas o a crearse a título oneroso o gratuito, compra-venta de títulos o acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento o toma de créditos, financiaciones y préstamos a interés, ya sea con o sin garantías reales y todas las operaciones financieras autorizadas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, c/ mandato por 1 año. Representación: Presidente del directorio y en el caso de ser designado, al Vicepresidente de la sociedad, ambos en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30/9 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, quien actuará bajo la vigilancia del Síndico, si lo hubiere. Directorio: Presidente: Hanspeter Hernann Enderlin; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Director titular: José Ramón Santamarina; Director Suplente: Federico Carenzo. Domicilio: calle Rivadavia 789, P. 8º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 58.299

RAINFOREST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 66, del 21/4/97, Folio 190, se constituyó una S. A. Integrantes: Marcelo Darío Remesnitzky, arg., de 30 años de edad; DNI. 18.114.008 y Elisabeth Vanesa Remesnitzky, arg., de 24 años de edad; DNI. 23.235.162; el primero casado, la segunda soltera; ambos comerciantes, domiciliados en Valentín Gómez 3499, 6º "12", Cap. Fed. Denominación: RAINFOREST S.A. Domicilio: Valentín Gómez 3499, Piso 6º, Dpto.: "12" de Cap. Fed., fijado fuera de Estatuto. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Objeto: Compra, venta, alquiler, administración de bienes inmuebles; construcción y dirección de obras civiles, públicas y privadas de toda naturaleza; Formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración y realizar todo otro trabajo relacionado con el ramo de la construcción, pudiendo fabricar, comercializar, exportar o importar cualquier elemento referido a la construcción. Capital social: $ 12.000. Cantidad de acciones 12.000. Valor nominal: $ 1. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en un 25 %. Administración: Organo: Directorio, mínimo de miembros: 1. Máximo de miembros: 5. Mandato: 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de sindicatura: el derecho de contralor será ejercido por los accionistas. Designación del directorio: presidente: Marcelo Darío Remesnitzky. Directora suplente: Elisabeth Vanesa Remesnitzky; ambos aceptan los cargos.

Escribano - Antonio Higa
Nº 58.331

ROMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución según Escritura 108 del 13/5/1997 ante Registro 872, Capital Federal. Socios: Mario José Kossacoff, argentino, nacido el 21/2/53, casado, empresario. DNI. 10.529.146, domiciliado en Ituzaingó 1152, Zárate, PBA; Miguel Angel Louteiro, argentino, casado, nacido el 10/7/43, empresario, DNI 6.250.698, domiciliado en Alferez Pacheco 663, Zárate, PBA; Roberto César Carabelli, argentino, casado, nacido el 8/6/46, empresario, DNI. 4.549.832, domiciliado en la Avenida Presidente Perón 1173, San Miguel, PBA; y Carlos Néstor Carabelli, argentino, casado, nacido el 27/6/44, empresario, LE. 4.437.208, domiciliado en J. Paso 863, San Miguel, PBA. Capital: Pesos 40.000. Denominación social: ROMICA S.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, y administración de inmuebles, rurales, urbanos y suburbanos, loteos, urbanización, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión, cesión, explotación, consignación, comercialización de toda clase de bienes muebles, registrables o no, de consumo industrial y/o familiar, durables o no, máquinas, equipos, rodados, herramientas y de los accesorios y repuestos de los bienes antes mencionados. Financiera: Financiaciones o créditos en general a corto o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 90 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Acevedo 258/60, piso 1º "B", Cap. Fed. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice-pte. en su caso. Fiscalización prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Mario José Kossacoff; Vicepresidente: Miguel Angel Louteiro; Directores Suplentes: Roberto César Carabelli y Carlos Néstor Carabelli.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 113.105

SAN ERNESTO 777

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 5/9/94 bajo el Nº 8851, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ext. Unánime del 13/10/95, elevada a escritura pública el 7/5/97 al Fº 581, Esc. Emilio C. Perasso se reformó art. 4 del estatuto social: el capital es de $ 190.000 representado por 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 58.380

SAN MARCO EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrit. Nº 84, del 14/5/97, ante Esc. Daniel Badra, Reg. 1688, se constituyó SAN MARCO EDITORA S. A. Socios: Julián Randle, arg., casado, nac. 16/7/62, D. N. I. 16.396.089, comerc., domic. en Betbeder 1202, Boulogne, Prov. Bs. As.; Marcela Laura Yrala, arg., solt., nac. 7/3/70, D.N.I. 21.481.941, comerc., domic. en Serrano 1745, 1º "B" Cap. Fed.; y Marcelo Antonio Sagarna, arg., cas., nac. 24/12/59, D.N.I. 13.798.269, diseñador gráfico, domic. en Río Colorado 1857, Bella Vista, Prov. Bs. As. Sede Social: Av. Bernardo de Irigoyen 710, 5º B, Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el ext. a las sig. activ.: Comerciales: a) Diseño, confección, edición, impresión, publicación, encuadernación, distribución y venta de libros, folletos, catálogos e impresos similares; diarios, revistas y todo tipo de publicaciones periódicas. b) Intermediación en la publicación de anuncios en medios gráficos, televisivos y radiales; c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de papel, papel prensa, y demás bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con este objeto. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Durante: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 con mandato por 2 ejerc. Primer Directorio: Presidente: Julián Randle. Vicepresidente: Marcela Laura Yrala. Direc. Titular: Marcelo Antonio Sagarna. Direc. Supl.: Sebastián Javier Strozza, arg., solt., empleado, nac. 18/10/75, D. N. I. 24.913.293, domic. en Mariano Acosta 250, Monte Grande, Prov. Bs. As., acepta el cargo de Director Suplente para el cual ha sido designado. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre ejerc.: 30/4.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 113.123

SEXTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Manuel Previgliano, 55 años, casado, argentino, médico, Tres Sargentos 2527, Martínez, L. E. 4.586.466; Ofelia Beatriz Moyano, 54 años, casada, argentina, psicóloga social, Tres Sargentos 2527, Martínez, D.N.I. 4.641.580; Adrián Mario Gianella, 41 años, casado, argentino, médico, Quintana 797, Vicente López, D.N.I. 11.958.994 y Elena María de Feo Moyano, 39 años, casada, argentina, comerciante, Quintana 797, Vicente López, D.N.I. 12.889.277. 2) Constitución: Escritura Nº 97 del Registro Nº 1430 de fecha 7 de mayo de 1997. 3) Denominación: SEXTEM S. A. 4) Domicilio de la sociedad: Anchorena 1324, piso 6º, "B". 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la asistencia médica privada, de acuerdo a la modalidad denominada internación domiciliaria, ajustándose a las normas legales en vigencia para el ejercicio de la medicina y actividades de colaboración o las que en el futuro se sancionaren, debiendo por ello hacer cumplir a los prestadores de servicios médicos y auxiliares con lo establecido por la Ley 17.132. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares; Presidente: Horacio Manuel Previgliano; Vicepresidente: Adrián Mario Gianella; Directores suplentes: Ofelia Beatriz Moyano y Elena María de Feo Moyano; duración dos años. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - César Alberto Rodríguez
Nº 113.042

SOUTH PASS SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/5/97. 2) Juan Carlos Saucedo, casado, arg., 55 años, DNI 4.588.137, químico, ind., dom. Crisólogo Larralde 4979 C. F., Beatriz Nora Alonso, arg., casada, 38 años, Técnica en lab. odontológ., DNI 12.154.717, dom. Crisólogo Larralde 4989 C. F., Alberto Edgardo Scaravaglione, arg., casado, 47 años, Lic. en sistemas, DNI 7.862.247, dom. Maipú 3091 Olivos. 3) SOUTH PASS SERVICE S. A. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, de organismos oficiales, provinciales y/o municipales en materia de desarrollo organizacional, administración, contable, comercialización industrial de recursos humanos, impositiva, económico financiera, inmobiliaria, seguros, proyecto de inversión y turismo o de sus adicionales complementarios, acorde con la normativa específica para cada actividad. b) Comercial: Compra, venta, consignación, comercialización y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos, y de toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de bienes urbanos y rurales; unidades bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. d) Constructora: Mediante la construcción, modificación, remodelación de inmuebles. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 12.000. 6) 30/4 de c/ año. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Presidente: Juan Carlos Saucedo; Vicepresidente: Beatriz Nora Alonso; Director suplente: Alberto Edgardo Scaraviglione. 9) 99 años a contar de su inscripción. 10. Domicilio: Scalabrini Ortiz., 3 B C. F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 58.381

TECNICA Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera TECNICA Y PROYECTOS S. A. con domicilio en Madrid, España, resolvió con fecha 8/5/97, instalar una filial en la calle Esmeralda 135, 7º piso, Cap. Fed., al solo efecto de realizar toda clase de estudios y proyectos de Urbanismo, Ingeniería en todas sus variantes, Arquitectura, socioeconómicos y de organización y de gestión de empresas, la dirección y control y supervisión de las obras derivadas de los citados estudios y proyectos y de cualesquiera otros realizados por terceros, la realización de toda clase de compras, ventas, inspección y activación de pedidos, relacionados con la ejecución de toda clase de estudios y proyecto anteriormente mencionados, incluidos los servicios de conservación mantenimiento y operación; y, en suma, toda clase de actividades comerciales o de servicios relacionadas con lo anterior, incluidas la realización y entrega de proyectos "llave en mano". Los señores Carlos María Shaw de Estrada y Luis Eduardo Salerno han sido designados como representantes legales en la República Argentina.

Apoderado - Francisco Antonio Macías
Nº 113.013

TRANSPORTES GASPARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 134 del 29/4/97. Accionistas: Alberto Omar Gaspari, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.389.939, Salta 854 Sarandí; Ana María Guareschi, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.418.004, Olazábal 2618 Mar Del Plata. Denominación: "TRANSPORTES GASPARI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Transportes de Cargas Generales: transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de pasajeros y combustible, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Operación de contenedores y despachos de aduanas. Entregar y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificado de fletamentos. Construir, equipar, transformar y reparar vehículos para adecuarlos a dichos fines. Comprar, importar y exportar los mismos. Inmobiliaria. Financiera: Representaciones y mandatos. Consultora. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Alberto Omar Gaspari, Directora suplente: Ana María Guareschi. Sede social: Piedras 1077 6º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.018

VASA ARGENTINA VALUACIONES

SOCIEDAD ANONIMA hoy

VALUACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 31 del 29/4/1997, pasada ante el Esc. Mario Sergio Kovalivker, al Fº 169 del Registro 870 de esta ciudad, fue modificada la denominación de la Sociedad constituida el 31/3/1997, con la de VASA ARGENTINA VALUACIONES S. A. por la de VALUACIONES S. A.

Autorizado - Antonio Luciano Alvarez
Nº 58.270

VENDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Matías Escandarini, soltero, argentino, 21/3/75, comerciante, DNI 24.515.859, Malabia 2470 1º, "A" Capital Federal; Isidoro Luis Felcman, argentino, casado, contador, 24/8/48, LE 5.530.391, Virrey del Pino 2222, 3º, Capital Federal; Enrique Daniel Ioszpe, argentino, casado, Licenciado en Administración, 18/2/55, DNI 11.499.319, Gorostiaga 2320, Capital Federal; Florencia Josefina Farber, argentina, soltera, comerciante, 11/2/72, DNI 22.650.666 Juncal 3717, 4º "B", Capital Federal; Lidia Graciela Krasuk, argentina, casada, comerciante, 29/7/43 DNI 4.678.366, Av. del Libertador 5246, 4º "C", Capital Federal; Ana Liliana Furmanski, argentina, divorciada, comerciante, 24/9/55, DNI 11.702.534, Av. Luis María Campos 1640 2º. "A", Capital Federal e Isabel Leonor Bondorevsky, argentina, divorciada, 20/11/

47, comerciante, DNI 5.788.392, 11 de Septiembre 1128, 11º, Capital Federal. 2) 21/3/97. 3) VENDING GROUP S. A. 4) Moreno 2318, 1º piso, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, comodato, distribución, consignación, fabricación, reconstrucción, renovación y reventa de máquinas expendedoras de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, infusiones tales como café, té, leche y otras, alimentos envasados, galletitas, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; juguetes y entretenimientos; productos de perfumería, de tocador, y de farmacia de venta libre golosinas, cigarrillos, tabacos y productos del fumador. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, por el término de tres ejercicios. Presidente: Isidoro Luis Felcman. Directora Suplente: Florencia Josefina Farber. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de agosto.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 58.332

VIA TRANSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Aída Blanca Virginia Vega Morales, chilena, nacida 29/11/56, C. I. chilena 6.692.479-3, comerciante, Beruti 2839-7-C Cap.; Rubén Cristian Verzero, arg., soltero, DNI 21.588.581, comerciante, Directorio 5029, Cap. Fed.; Paola Fernanda Vargas, arg., casada, DNI 21.480.521, comerciante, Avellaneda 2085 Cap. Fed. 2) Esc. 58 del 14/5/97, Fº 248, Reg. 940 Cap. 3) VIA TRANSTECH S. A. 4) Avda., Directorio 5029 Depto. 2 Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros asociada a terceros: Representación de empresas de transporte internacionales, terrestres, aéreos, fluvial y marítimo, y agenciamiento de cargas; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 15.000; suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente Aída Blanca Virginia Vega Morales; Vicepresidente Rubén Cristian Verzero; Director Suplente Paola Fernanda Vargas; 9) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 58.298

VIDEO CABLE SALADILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Púb. Nº 250, Fº 820 y ss., del 8/5/97, otorgada ante el Reg. 391 de la Cap. Fed., se constituyó la Sociedad Anónima VIDEO CABLE SALADILLO S. A.; 1) Socios: Francisco José Delia, L. E.: 5.244.517, nacido el 3/2/37, casado, argentino, domiciliado en Rivadavia Nº 2677, Ciudad de Saladillo, Pcia. de Bs. As.; Marcos José Delia, DNI: 17.219.098, nacido el 27/4/65, casado, argentino, domiciliado en Pereira Nº 3220, Ciudad de Saladillo, Pcia. de Bs. As. y Claudia Noemí Delia, DNI: 13.900.324, nacida el 18/12/60, casada, argentina, domiciliada en Posadas Nº 2667, Ciudad de Saladillo, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: "VIDEO CABLE SALADILLO S. A."; 3) Domicilio: Uruguay Nº 981, Piso 5º B, Capital Federal; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: prestación y explotación de servicios de radiodifusión y televisión por cable de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285, y sus modificaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal, cada una; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por tres, ejercicios. La Asamblea podrá elegir, o no, elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura. Si la misma quedara encuadrada en el art. 299, segundo párrafo, ya sea en forma directa o indirecta a través del art. 299 sexto párrafo, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios; 8) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia, impedimento o excusación del primero. Presidente: Francisco José Delia; Directores Suplentes: Marcos José Delia y Claudia Noemí Delia; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo Alejandro Melhem
Nº 113.130

WRIGHT-FERNANDEZ URSINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 111 Folio 322 del 8/5/97 Reg. 734: Leonardo Andrés de Jesús Fernández Ursini, arg., cas., lic. en economía, 11/1/61, DNI 14.189.861, Emilio Zola 2472, Béccar, Prov. Bs. As. y Diego Wright, arg., cas., ing. 2/5/61, DNI 14.222.249, Copérnico 2364, 6to. Cap. Fed. 2) WRIGHT-FERNANDEZ URSINI S. A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) La explotación de toda clase de negocios y/o operaciones agrícolas y/o ganaderas; la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos; la elaboración, transformación y venta de productos y/o derivados de la explotación agrícola-ganadera; la compraventa y comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de insumos agropecuarios y/o industriales; b) La importación y exportación y compra venta de productos y/o de la explotación agrícola ganadera o industrial, ganado de pedigree registrado, puro, por cruza o generales, como asimismo la de los subproductos de faenamiento de los mismos; c) la representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social y/o con la explotación agrícola-ganadera, como así también el asesoramiento técnico por cuenta propia o de terceros; d) La producción, manufactura y/o comercialización de toda clase de productos agropecuarios y/o industriales. e) Observaciones financieras mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera el concurso público. f) Adquirir, enajenar, explotar, transferir, registrar, locar, arrendar, gravar, bienes muebles, semovientes o inmuebles, como asimismo gravarlos con derechos reales y prendarios, sean de carácter comercial, agrario o industrial y, en fin, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogos que se vincule con el objeto indicado. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio 31/8 de c/año. 7) Sede: Moreno 829, 1er. piso of. G Cap. Fed. 8) Presidente: Leonardo Andrés de Jesús Fernández Ursini. Vicepresidente: Diego Wright. Primer Director Suplente: María Estela Zambrano, arg., cas. 9/2/63, ama de casa, DNI 17.029.428, Emilio Zola 2472, Béccar, Prov. de Bs. As. Segundo Director Suplente: Dolores María Barbosa Moyano, arg., cas. 25/8/63, comerc., DNI 16.823.112, Copérnico 2364, 6to. Cap. Fed.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 113.073

YOLYCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 112 Folio 327 del 8/5/97 Reg. 734: Gustavo Angel Baragaño, arg., cas. comerc. 6/4/72, DNI 22.757.446, Caseros 1471, PB B Cap. Fed. y María Laura Baragaño, arg., solt., 18/12/75, comerc. DNI 25.106.193, Combate de los Pozos 129 Cap. Fed. 2) "YOLYCAR S. A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: construcción, leasing, fideicomiso y/o ventas de edificios por el régimen de la prehorizontalidad o por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, urbanizaciones, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la importación y exportación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad y en fin, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. A todos esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Cierre ejercicio: 31/8 de c/ año. 7) Sede: Viamonte 1646, 3er. piso 2do. cuerpo of. 36 Cap. Fed. 8) Presidente: María L. Baragaño. Dir. Suplente: Gustavo Angel Baragaño.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 113.077



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES RESERVADAS (A.S.I.R.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación objeto social. Escritura Nº 69 del 7-5-97, ante Esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte Fo. 207 Reg. 712. Los socios Jorge Santiago Valdéz, Lisandro Fabián Delfín Valdez Jiménez y Martín Diego Noe Valdez Jiménez, vienen a ampliar el objeto social, quedando la cláusula segunda redactada en igual forma, con más el siguiente agregado. "El objeto social es realizar investigaciones privadas en los ámbitos social, laboral y comercial; vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles; prestar servicios de monitoreos de alarmas y servicio de control a distancia con video, traslado de valores y custodias personales". Inscripción: 10-7-96 Nº 5572 Lº 105 de S.R.L.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 113.053

AISLA SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Alejandro Grimberg, 50 años, casado, argentino, empresario, dom. Plaza 3565 Capital Federal, D.N.I. 8.261.416, Mario Bertini, 56 años, casado, argentino, empresario, dom. Mendoza 3190 piso 2do. "B" Capital Federal D.N.I. 4.359.321, Luigi Rizzi, 52 años, divorciado, italiano, empresario, dom. Lavalle 1587 piso 7mo. Capital Federal, D.N.I. 92.279.897. 2) Constitución 22/4/97. 3) AISLA SYSTEM S.R.L. 4) Teodoro García Nº 2479 Planta Baja "A" de Capital Federal. 5) Objeto: Explotación de todo lo relacionado con la distribución y comercialización de materiales para la construcción, compraventa, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas y productos químicos para uso y aplicación en construcción, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. En particular la distribución en la Argentina y en el Uruguay de los productos de la marca Schuller Internacional Inc. y Schuller de México S.A. de Cv. 6) Plazo de duración tres años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social $ 42.000. 8) y 9) La administración y representación legal estarán a cargo de todo los socios que ejercieren esa función en carácter de gerentes en forma conjunta por el término de 3 años los que podrán ser reelegidos sin limitaciones. 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - Diego Alfredo Mayol
Nº 113.009

ANIWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 14/5/97 pasada al Fº 257 se constituyó ANIWIN S.R.L. Socios: Adriana Rosa Attie nac. 25/8/41, Lic. en Relac. Públicas DNI 3.979.474, casada, domic. Cerviño 4624 1 "A" y José Martín Abitboul nac. 11/10/69, DNI 21.094.378 comerciante, soltero, domiciliado en República Eslovenia 1860 piso 2 "A", ambos arg. y de Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero todas o cualquiera de las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, ya sean de consumo o de capital, servicios técnicos, o profesionales, productos, materias primas, elaboradas semielaboradas. Tomar, dar y ejercer representaciones nacionales de prendas de vestir y/o insumos textiles, mercaderías y bienes muebles en general. Industrial: Fabricación, instalación, reparación de los elementos descriptos en el punto anterior, así como cualquiera de sus partes integrantes o materias primas. Inmobiliarias: Mediante operaciones de compraventa, arrendamiento, locación o permuta percibiendo comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia o socia de sociedad dedicadas a esas actividades. Constructora: Mediante la construcción, ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. Capital Social: Pesos 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La ejerce Adriana Rosa Attie quien revestirá el cargo de socia gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Sede Social: Cerviño 4624, piso 1 "A", Capital Federal.

Juan C. Garibotto
Nº 113.071

ANTIGUEDADES LA RUEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 26, Fº 86, Registro 823, con fecha 13-5-1997, se aumentó el Capital de la sociedad de 1.000 Australes a $ 50.000 dividido en 50 cuotas de $ 1.000 cada una; Enriqueta Rut Tawil de Baralia, vende, cede y transfiere las 5 cuotas de capital que le corresponden a Ary Raimundo Baralia, argentino, nacido el 2-5-1976, soltero, DNI 25.317.953, domiciliado en Virrey del Pino 1760, 4º piso "B", Capital, por la suma de $ 5.000 y se modifica del contrato social los artículos que quedan así: Primero: La sociedad se denomina "ANTIGUEDADES LA RUEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos dividido en cincuenta cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle, corresponden a Samuel Baralia, cuarenta y cinco cuotas de capital y a don Ary Raimundo Baralia, cinco cuotas de capital, las cuales se encuentran totalmente integradas. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la Avenida Rivadavia 7901 de esta Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Samuel Baralia y a don Ary Raimundo Baralia

Escribano - David Novacovsky
Nº 113.004

ARANGUREN 3782

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura: fecha 9/5/97, Reg. 1811, Cap. Fed. Socios: Bernardo Aleksander, 52 años, comerciante, L.E. 4.517.359, domicilio: Av. Rivadavia 7113; Ariel Santos Hamú, 25 años, Maestro Mayor de Obra, D.N.I. 22.589.290, domicilio Miralla 9; José Moisés Hamú, 48 años, L.E. 5.274.332, comerciante, domicilio: Miralla 9; David Julio Kaplan, 52 años, comerciante, L.E. 4.525.900, domicilio Av. Rivadavia 7113, todos argentinos, de Cap. Fed. Denominación: "ARANGUREN 3782 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o a través de terceros, la construcción de un inmueble destinado a vivienda en el predio situado en calle Aranguren 3782 de Cap. Fed. y someterlo al Reg. de Propiedad Horizontal para su posterior venta y/o locación - Capital: $ 44.000 - Administración y Representación: cuatro gerentes, con firma conjunta de por lo menos tres. Fiscalización: Sin síndico - Cierre ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Bernardo Aleksander, Ariel Santos Hamú, José Mosiés Hamú y David Julio Kaplan. Sede social: Av. Avellaneda 2313, piso 5º Capital Federal.

Escribana - María Cristina Moore
Nº 113.065

CASA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: I) Que por Escritura Nº 69 del 14/5/1997, otorgada al Folio 173 del Reg. 942 de la Capital Fe-

deral, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "CASA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en Reg. Pco. Com. Cap. Fed. el 30/5/61, Nº 1187, Fº 106, del Libro 41; el 28/8/61, Nº 2045, Fº 229, del Libro 41; el 15/6/64, Nº 1310, Fº 380, el Libro 48; el 7/10/69, Nº 2286, Fº 296, del Libro 57; el 1/3/79, Nº 286, del Libro 73; el 8/7/83, Nº 3318, del Libro 84; el 8/7/83, Nº 3319, del Libro 84; el 8/7/83, N 3320, del Libro 84 y el 24/2/84, Nªº 444, del Libro 84, todos tomos de SRL, los socios resolvieron por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el giro normal de su actividad con plena capacidad jurídica como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 1/1/89 y la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. II) Que en la misma escritura Elida Nilda Burna de Cymbal, LC. 49.108, nac. 10/6/21, viuda, argentina, comerciante, dom. en Llavallol 2497, Piso 7, Depto. B, Cap. Fed. cedió a Reinaldo Hugo Cymbal, DNI 10.128.834, nac. 7/11/51, casado, argentino, comerciante y Adriana Miriam Hebe Castagnini de Cymbal, DNI. 12.062.440, nac. 6/2/56, casada, argentina, comerciante, dom. en Campana 3171, P. 2º, Depto. 3, Cap. Fed. las 3250 cuotas sociales que poseían en la sociedad "CASA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando Elida Nilda Burna de Cymbal a su cargo de Gerente de la sociedad. III) Los únicos socios Reinaldo Hugo Cymbal y Adriana Mirian Hebe Castagnini de Cymbal, reformaron el estatuto social, el objeto social y designaron nuevos Gerentes, estableciéndose: Denominación: Artículo primero: Continua funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "CASA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: "Artículo segundo: El término de duración por reconducción será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: La industria cartonera y plástica en general; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos, plásticos, de pulpa de madera, papel, cartulinas y cartón; elaboración de envases y materiales para los mismos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus formas de envases de todo tipo, materiales sintéticos, plásticos, cartón, papel, cartulinas y materias primas para las industrias del papel, del cartón y del plástico, como también productos elaborados y semielaborados. Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, en el país o en el exterior relacionados con las actividades comprendidas en los rubros industrial y comercial de la empresa. Capital Social: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de un centavo de peso, dividido en diez mil cuotas sociales de 0,000001 de peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerentes designados: Reinaldo Hugo Cymbal y Adriana Miriam Hebe Castagnini de Cymbal. Sede social: Joaquín V. González números 2485, 2487, 2489, Capital Federal, no formando parte del articulado del estatuto dicha designación. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 113.052

CHOIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 12 de mayo de 1997 por instrumento privado. Adrián Pablo Prado cedió todas sus cuotas sociales: 30 cuotas a Bartolomé Jesús Aldo Lettieri (DNI 20.319.552, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/12/68, domiciliado en Marcos Sastre 3682 Cap. Fed.); 20 cuotas a Mariano Diego Mendelson, (DNI 23.803.778, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/1/74, domiciliado en Cucha Cucha 11.337, 3er. piso Dpto. 16, Cap. Fed.), quedando desvinculado de la sociedad y cesando en su carácter de socio gerente. En el mismo instrumento, la totalidad de los socios de CHOIZ S.R.L. resolvieron la modificación de la cláusula primera del estatuto, cambiando el domicilio legal de la sociedad a la calle Paysandú 1682 Capital Federal.

Autorizado - Ricardo F. Simes
Nº 58.311

CHOOSE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 10/4/97 entre Eduardo de Azevedo Cajado y Jaime Vilar Campos, únicos socios de "CHOOSE TECHNOLOGIES S.R.L." resuelven: Eduardo de Azevedo Cajado y Jaime Vilar Campos, ceden, venden y transfieren a Fabio Alfredo Eduardo Coppola Di Canzano Graf, 28 años, peruano, divorciado, analista de computación, DNI: 92.861.362, Av. Santa Fe 1622 12º "B" Capital, 6630 cuotas por el precio de $ 6.630. Los actuales socios Eduardo de Azevedo Cajado y Fabio Alfredo Eduardo Coppola Di Canzano Graf resuelven modificar el artículo quinto así: 5º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Quedan designados gerentes Fabio Alfredo Eduardo Coppola Di Canzano Graf y Enrique Emilio Gago.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.020

CLANESMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/11/96 con firmas certificadas. Socios: Francisco Juan Fera, argentino, casado, de 65 años, nacido el 24/6/31, comerciante, L. E. Nº 4.809.120, Cdoro. Rivadavia 5524 de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Néstor Rubén Fera, argentino, soltero, de 35 años, nacido el 18/6/61, abogado, D.N.I. Nº 14.557.007, Cdoro. Rivadavia 5524 de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Claudio Gustavo Fera, argentino, soltero, de 31 años, nacido el 15/11/65, abogado, D.N.I. Nº 17.682.626, Cdoro. Rivadavia 5524 de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: CLANESMAR S.R.L. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: construcción, refacción, compra, venta y locación de bienes inmuebles. Capital: $ 3.000. Gerente: Néstor Rubén Fera. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Las Heras Nº 1777, Piso 6º "A", Capital Federal.

Abogado - León Javier Grinspun
Nº 113.001

COLEGIO LUIS VERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado de fecha 5 de mayo de 1997 de la sociedad denominada: "COLEGIO LUIS VERNET" - Socios: Benito Carfagno, argentino, de 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.436.527, domiciliado en Marcos Avellaneda 5250, Lanús, Provincia de Buenos Aires, nacido el 8 de diciembre de 1960, hijo de Alfonso Carfagno y Antonia Masullo y; Lina Carmen Piccirillo, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, nacida el 22 de setiembre de 1961, D.N.I. 14.750.805, domiciliada en Marcos Avellaneda 5250, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, hija de Donato Piccirillo y Libera Tedesco. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la actividad única y exclusiva con fines educativos de enseñanza preescolar, primaria y secundaria; con facultad para administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles, inmuebles, rodados, y todo otro acto jurídico tendiente a cumplimentar el cometido de su objeto, pudiendo establecer sucursales; filiales y representaciones en el interior y exterior del país. Capital: $ 10.000 divididos en 100 cuotas iguales de $ 100 cada una. Administración: La administración, representación legal y la firma social estarán a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Domicilio social: Calle Luis Vernet 1826, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. El Autorizado.

Abogado - Oscar Armando Albarracín
Nº 58.361

DAKEMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 140 del 30/4/97. Socios: Ricardo Moisés Saal, 35 años, argentino, casado, comerciante, CI: 9.022.746, Av. Las Heras 2919 8º "A" Capital; Isaac Roberto Hadid, 34 años, argentino, casado, comerciante, CI: 9.036.768, Avellaneda 3358 8º "C" Capital. Denominación: "DAKEMANA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial Industrial: comercialización por cualquier medio; y la fabricación y confección de: fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria y todos los productos y subproductos de la industria textil. Importadora y Exportadora. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Ricardo Moisés Saal. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Avellaneda 3234. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.017

DATOS Y ANALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 28/02/97 Derna Arlene Marchisio y Alicia Patiño Körten cedieron a Ximena Scalfaro, y María Inés Páez de Freches, treinta y tres (33) cuotas sociales de un austral (equivalentes a $ 0.0001 convertibles) valor nominal cada una con derecho a un voto. Se modifica el artículo cuarto del estatuto social: "El Capital social es de cien australes (₳ 100) equivalentes a un centavo de peso convertible ley 23.091 - $ 0.01) dividido en cien cuotas de una austral (₳ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Rafael Augusto Scalfaro, cincuenta cuotas de un austral valor nominal cada una; Ximena Scalfaro treinta cuotas de un austral valor nominal cada una; y María Inés Páez de Freches veinte cuotas de un austral valor nominal cada una". Se ratificó al Sr. Alfredo Rafael Augusto Scalfaro como gerente. Se cambió el domicilio social a la Avenida Córdoba 1215 Piso 9no de Capital Federal.

Abogado - Mariano Emilio Ulicki
Nº 113.127

DESARROLLOS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-5-97. Socios: Carlos Alberto Bruzzone, argentino, nac. 23-9-44, soltero, comerciante, C.I. 4.238.369, Céspedes 2269 Capital, y Carlos Eduardo Lombardi, argentino, nac. 13-9-44, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.478.780, Avda. del Campo 1425 Capital. Denominación: DESARROLLOS TEXTILES S.R.L. Plazo: 10 años. Objeto: Comercialización, distribución, compra, venta de toda la gama de productos textiles, pudiendo realizar sin limitación cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga relacionada con el objeto, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios Gerentes. Cierre: 30-04. Sede Social: Avda. del Campo 1425 Capital.

El Abogado
Nº 112.979

DIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/5/97. Socios: Carlos Alberto García, 40 años, argentino, casado, industrial, D.N.I.: 12.980.442, Valentín Gómez 4510 Caseros; Claudio Daniel Barras, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.166.780, Salguero 1225 5º "A" Capital. Denominación: "DIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Toda forma de comercialización de artículos, equipos, materiales y productos de iluminación, de regalos, electrodomésticos, electromecánicos, electrónicos, de juguetería, librería, textiles y automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Claudio Daniel Barras. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Jorge Newbery 1550 7º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.019

ELEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 223 día 8/5/97 Reg. 476, Diego Alberto Zapata cede a su consocio Hugo Alfredo Grossi 16 cuotas sociales y a Eva María del Carmen Costa 2 cuotas sociales. Luciano Valgiusti cede a esta última 18 cuotas sociales. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que ocupaban. Se designa Gerente a Hugo Alfredo Grossi. La sede social se traslada a Avenida Pueyrredón 363, piso 5º of. 11 Cap. Fed. Eva María del Carmen Costa, es argentina, casada, comerciante, nac. 1º/8/37, LC 3.309.327, dom. Bergamini 658, El Palomar, Prov. Bs. As. IGJ 22/11/95, Nº 9048 Lº 103.

Apoderada - María José Fernández
Nº 58.301

EPR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 8/5/97. Reg. 420, Cap. Fed., Fº 889. Socios: María Magdalena Garay, arg., de 48 años, soltera, médica, DNI. 6.265.816, dom. Pte. Juan D. Perón 4010, Cap. Fed. y Ricardo Horacio Nasep, arg., de 43 años, casado, médico, DNI. 11.024.238, dom.: Medrano 666, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "EPR SALUD S.R.L.". Domicilio: Larrea 1242, P. 5º "A". Cap. Fed. Objeto: A) Servicios médicos asistenciales dirigidos a la explotación de establecimientos médicos asistenciales, clínicas y centros de salud, chequeos de adultos y niños, exámenes preocupacionales, control para empresarios y personal de empresas, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, y servicios de prevención, rehabilitación del uso, abuso y dependencia de drogas y otras adicciones, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología para particulares, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas y sindicales. B) Prevención, asistencia, rehabilitación, docencia e investigación en el área de las ciencias de la salud, sociales y medio ambiente, consultoría, asesoría y auditoría institucional en el área de las adicciones, prevención, asistencia y rehabilitación del uso, abuso y dependencia de drogas y otras adicionales, aspectos jurídicos legales conexos a la problemática del uso indebido de drogas y otra actividad relacionada con los objetivos antes mencionados y reinserción social y laboral, problemáticas asociadas al síndrome de inmunodeficiencia humano (SIDA). C) Constituir contratos de colaboración empresarial con otras empresas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. D) Comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes a su objeto específico, pudiendo abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, tomar préstamos con tal fin. Podrá realizar su actividad en cualquier punto del país o del extranjero. E) Realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin y realizar exportaciones e importaciones de material, equipos, bibliografía y medicamentos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Duración: Diez años, a partir de la inscripción en el R. P. de C. Capital: $ 4.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: María Magdalena Garay, quien acepta el cargo. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 113.044

FITTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del día 29 de abril de 1997, el Señor Rubén Jorge Fuentes cedió el total de sus cuotas sociales de la siguiente manera: 2.500 cuotas sociales de $ 1 cada una que representan el 25 % del capital social a favor del Señor Osvaldo Oscar Zanetta. El Autorizado.

Abogado - Manuel A. Fuertes
Nº 58.266

IMPRESET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 23/02/96 entre Francisco Alberto Tripoli y Francisca Elena Raffa, únicos socios de "IMPRESET S.R.L." resuelven: Francisca Elena Raffa cede, vende y transfiere 20 cuotas por el precio de $ 3.000 a Vicente Fraietta, italiano, casado, comerciante con domicilio en H. Pueyrredón 1765 de Capital Federal. Los actuales socios convienen en modificar las cláusulas 4º y 5º, así: 4º) El Sr. Francisco Alberto Tripoli con 80 cuotas y el Sr. Vicente Fraietta con 20 cuotas. 5º) Quedan designados gerentes Francisco Alberto Tripoli y Vicente Fraietta. Se esta-

blece sede social en Andonaegui 1473 Capital Federal, 26/12/89 Nº 7935 Libro 92 S.R.L.

Escribano - Luis Eduardo Montes
Nº 58.285

INDUSTRIAS METALURGICAS PABLO NOGUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambios de domicilio y modificación: Escritura Nº 251 del 14/11/96 entre Miguel Angel Fariña Videla y Rodolfo Nelson Puleo, únicos socios de "INDUSTRIAS METALURGICAS PABLO NOGUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Miguel Angel Fariña Videla, cede, vende y transfiere 11.700 de sus cuotas por el precio de $ 0,00000117 a Rodolfo Nelson Puleo. Los socios resuelven cambiar el domicilio y modificar las cláusulas primera y cuarta así: 1º) Denominación: "INDUSTRIAS METALURGICAS PABLO NOGUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 820 entre piso, oficina, 6, Capital. 4º) Capital: $ 0,0000018.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.024

LA PRADERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nro. 7679, del libro Nro. 101 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que por fallecimiento del socio gerente Fabián Gustavo Peña, por acto privado los socios han determinado que la sociedad será administrada y representada en forma indistinta y por todo el término de la duración de la sociedad por el Sr. Manuel Florentino Peña, argentino, L.E. Nro. 4.103.618 y Agripina Alvarez de Peña, española, C.I. Nro. 5.648.088. Se modifica el artículo sexto del contrato social.

Abogado - Adriana A. Couceiro
Nº 58.279

LES LUTHIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Pascual Cosme Patalano, nacido: 21.4.46, soltero, italiano Empresario, C.I.P.F. 5.919.286, domicilio: Tacuarí 986 C. Federal; Marcos Mundstock, nacido: 25.5.42, LE. 4.399.767, domicilio: Arenales 1255, Pcia. Bs. Aires; Carlos Alberto Daniel López Puccio, nacido: 9.10.46, LE. 6.068.464, domicilio: Heredia 1542 C. Federal; Daniel Abraham Rabinovich, nacido: 18.11.43, LE. 4.430.268, domicilio: Libertad 1220, Vte. López, Pcia. Bs. Aires; Carlos Alberto Núñez, nacido: 15.10.42, LE 4.402.291, domicilio: Acassuso 740, La Lucila, Pcia. Bs. Aires; Jorge Luis Maronna, nacido: 1.8.48, LE. 5.536.135, domicilio: Gorriti 4855 C. Federal; los últimos 5 socios son argentinos, casados, y músicos; 2) 14.5.97. 3) 3 años; 4) Rodríguez Peña 426, Piso 9º la sede social y el comercial en Esmeralda 449, Piso 1º; 5) a) Creación de una Compañía Teatral para desarrollar las actividades artísticas del Conjunto Musical informal "LES LUTHIERS"; b) Podrá también ejercer la explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, etcétera, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, a los fines señalados precedentemente. 6) $ 12.000; 7) La Administración y Representación Legal será ejercida por todos los socios, designados Gerentes por el término social. El uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; 8) 31.12. de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 113.117

LUBRIFIANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.609.080. Se hace saber que por escritura 173, Fº 305, del 18-4-97 del Registro 5 de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, se resolvió: a) Manuel Dos Anjos Ribeiro Ribeiro cedió 2.700 cuotas por la suma de $ 2.700.- a Maribel Torres, argentina, 33 años, casada, comerciante, D.N.I. 16.762.580, domiciliada en Arquimedes 2635, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. b) Manuel Dos Anjos Ribeiro Ribeiro renuncia al cargo de gerente. c) Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Maribel Torres. d) Se reforma la cláusula primera del contrato estableciendo la nueve sede social en la calle Juan B. Justo 4018, 2º, "8" de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 58.321

MAXI - SEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 21/4/97 resolvieron aceptar el ingreso de nuevos socios: Maximiliano César Prat, DNI 24.963.032, nacido el 30/9/75 y Sebastián Prat, DNI 25.984.072, nacido el 11/5/77, emancipado civil y comercialmente el 21/4/97; ambos argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en Ardoino 440 2º B - R. Mejía - Pcia. Bs. As.; quienes aportaron $ 1.100 c/u a la sociedad, aumentando el Capital Social a $ 5500 reformando la cláusula 4º del contrato social. Renuncia al cargo de Gerente la socia Cristina Prat.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 113.051

MECAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 25/4/97, Reg. 1662, Folio 141, Juan Carlos Terzano vende, cede y transfiere a Fernando Daniel Ramos, arg., nac. 6-2-95, DNI: 17.443.159, casado, dom. Ayacucho 129 Lanús, Pcia. Bs. As. 366 cuotas por el precio de $ 4.392.-; a Carlos Daniel Rando, arg. comerc., nac. 29-7-70, soltero, DNI: 21.734.604, dom. Las Casas 3842 Cap. Fed., 367 cuotas por el precio de $ 4.404.-; a Juan Carlos Terzano (h.), arg., comerc., nac. 22-10-58, DNI: 12.888.571, casado, com. Piedrabuena 3835 1º dpto. 11 Cap. Fed., 440 cuotas por el precio de $ 5.280.-; a Omar Eduardo Montañez, arg., comerc., nac. 14-4-65, casado, DNI: 17.701.837, dom. Donato Alvarez 765 - 3º dpto. "A" Cap. Fed. 2.200 cuotas a $ 26.400.-, y manifiesta que compra con dinero donado por esc. púb. del 25-4-97, Reg. 1662, Folio 139, prestando, su cónyuge, expresa conformidad con el carácter de propio de las cuotas adquiridas. Los socios modifican cláusulas Quinta y Sexta a saber: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos once mil, divididos en once mil cuotas de participación, de valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir dos mil doscientas cuotas, equivalentes a dos mil doscientos pesos cada uno de los integrantes. Y Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por todos sus socios, a quienes se les designa gerente por este acto. Para obligar válidamente a la sociedad sólo será necesario la firma de dos cualesquiera de los gerentes, quedando establecida que la única limita para cumplir su mandato es no comprometer a la firma en negociaciones ajenas al interés social.

Abogada - Graciela I. Santelli
Nº 58.323

1893

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social. Esc. 187 del 7-5-97 Esther Delia Pozzo, soltera, 24-12-42, D.N.I. 4.581.874 y Mariana Esther Ferraz, soltera, 9-3-1969, D.N.I. 20.581.630, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Avenida Remedios 4912 P. B. "E" Capital Federal "1893 S.R.L." Plazo: 25 años. Objeto a) la explotación gastronómica, que incluye restaurantes y pizzería, con servicio de comidas en el lugar y para llevar a domicilio, despacho, preparación y venta de todo tipo de comidas, bebidas e inclusive las alcohólicas, cafetería y helados y afines. Mandato y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento de mercado, servicio de catering, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Cap. $ 4.000.- Administración: Esther Delia Pozzo, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/12 - Sede social: Paseo Colón 588 Segundo Piso 4to. de Capital. La Apoderada .

Abogada - Juliana Antuña
Nº 113.014

NIJUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.622.504. Inscr. 18/7/96 Nº 5876 Lº 105 S.R.L. Por instrumento privado del 13/5/97, Claudio Alberto López, vendió - cedió y transfirió a Carmen Pugliese, arg., nac. 24/7/40, com., cas., L. C. 3.919.958, dom. Malaver 2741 Olivos Pcia. Bs. As., la totalidad de sus cuotas, o sea 50 cuotas sociales, por la suma de $ 500.- y Fabián Antonio De Leonardis, vendió, cedió y transfirió José Luis Corrado, arg., nac. 30/1/64, comerc. solt. DNI 16.937.596, dom. Juana Azurduy 2490 Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas, o sea 50 cuotas sociales, por la suma de $ 500. El cedente Claudio Alberto López, renuncia a su cargo de Gerente. Los socios modifican el art. 4º del contrato social y designan Gerentes a José Luis Corrado.

Autorizada - Valeria Maltagliatti
Nº 113.031

NORBERTO ALFREDO LARAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 87.397/32.318. Se hace saber que por instrumento privado del 24-3-94, ratificado el 9-5-97, se resolvió: Norberto Alfredo Larazon cedió dos cuotas de capital por la suma de $ 200.- a Dardo Luis Gustavo González Porto, argentino, nacido el 9-9-49, divorciado, comerciante, D.N.I. 7.887.476, domicilio Avenida del Libertador 2277, Piso 13º de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 58.318

RIVADAVIA 1246

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/5/97. Socios: Liliana Edith Pérez, 38 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 12.673.840, Rivadavia 1246 Capital; Celsa Piñeiro, 64 años, española, casada, comerciante, CI: 4.935.239, Rivadavia 1246 Capital. Denominación: "RIVADAVIA 1246 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 10.000. Administración: Liliana Edith Pérez. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Rivadavia 1246 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 113.022

SANEAMIENTO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 71, 2/5/97. Cesión de cuotas sociales. Modificación de Estatuto: Art. 6º, "...La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta..." Designa Gerente: Alfredo Washington Benegas.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 113.116

SERVIFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R. P. C. bajo el número 6709 del libro 105, Tomo de SRL. Se hace saber por un día que con fecha 2 de mayo de 1997, se cedieron 294 cuotas que el Sr. Osvaldo Cando tenía en la Sociedad, al socio Marcelo A. Sosa.

Apoderado Abogado - Pablo Gustavo Traini
Nº 112.992

SERVIMUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Videla Martín Teodoro, 4/12/42, empresario, calle 67 Nº 182 D.N.I. 5.197.561, La Plata y Borches Luis Esteban, 10/6/48, constructor, San Martín y San Lorenzo Gualeguaychú, Entre Ríos D.I.N. 8.441.398, ambos solteros y argentinos. 2) 30/4/97. 3) SERVIMUL S. R. L. 4) Libertad 836, Cap. Fed. 5) Realizar servicios mediante la prestación de los servicios inherentes a limpieza, desinfección, lavandería, corte de césped, jardines y desmalezado, con técnicas limpias inherentes al cuidado de medio ambiente, sobre bienes muebles e inmuebles, yates, buques y aeronaves. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Administración y representación legal 1 gte. 5 ejercicios. 9) Gte. Videla Martín Teodoro. 10) 30/04 de c/ año.

Autorizada - Mabel Romeu
Nº 113.023

SERVINTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto en el Oficial. Cesión de cuotas y modificación del Artículo Segundo de Estatuto. Por instrumento privado del 9/4/97 en la Cap. Fed. Socios: Jorge Rubén Scardulla, arg. 38 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.107.698, Valentín Gómez 3455 7º 46 Cap. Fed. y Juan Manuel Soares Miranda, arg., 41 años, soltero, comerciante, D.N.I. 11.924.168, Yatay 1055 7º "B", Cap. Fed., titulares de 1500 cuotas cada uno lo que hace un total del 66,66 %, quienes se desvinculan de la sociedad y renuncian a su cargos de socios gerentes y ceden y transfieren a Alejo Marcelo Gassmann, arg., 45 años, casado, comerciante L. E. 8.402.253, 1500 cuotas sociales y a Maira Evelyn Gassmann, arg., 21 años, soltera, D.N.I. 24.626.107, los 2 últimos en Paso 555, Garín, Bs. As.; 1500 cuotas sociales. La presente cesión se realiza por el precio total pesos tres mil. La sociedad queda conformada por Alejo Marcelo Gassmann, con 3000 cuotas, quien continúa en su cargo de gerente y Maira Evelyn Gassmann, 1500 cuotas, quien asume como gerente en este acto. Se reforma la Cláusula Segunda: "La sociedad tendrá el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país". Los socios acuerdan fijar el domicilio legal en la calle Paraná Nº 426 11º "B", Cap. Fed.

Abogada - Marta V. Tamagno
Nº 58.376

SIX'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 64, Fº 195, Reg. 1726 de Cap. se const. "SIX'S S.R.L.", socios Adriana Betina Dal Maso, arg., nac. 1/10/64, cas. 1º nup. con Fernando Javier Borzone, empresaria, DNI. 17.282.294, dom. Báez 751 2º C, Capital y Estela Susana Sala, arg., nac. 11/8/50, empresaria, div. de 1º nup. con Carlos Alberto Sala, L. C. 6.379.706, dom. en Virrey Olaguer y Feliú 2551, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde ins. en IGJ. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comercialización y prestación de servicios de asesoramiento integral a empresas; de investigación de mercados y de negocios comerciales y financieros; de ventas y representaciones y/o corresponsalías de empresas del exterior, incluyendo la contratación de personas físicas y/o jurídicas bajo la figura de agentes de venta y/o vendedores. Fabricación de artículos de marroquinería, cuerinas, hebillas metálicas o de otro material, piezas, productos y bienes de origen industrial, gráfico, textil y plásticos; agendas, bolígrafos y demás artículos de librería y de oficina, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs. Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de los productos antes mencionados y de sus materias primas. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, tanto nacionales como extranjeras, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de contrato u operación a fin de adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 2.000,- dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u. Libre transmisión de cuotas. Cierre ej. social: 31/3 de c/ año. Sede soc.: Báez 751 2º C, Capital. Gerente: Adriana Betina Dal Maso

Autorizado - Carlos Manuel Galván
Nº 58.278

SOL 90

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 12/6/96, Julio Eduardo Rau, cedió 700 cuotas sociales, V$N A 1.000, c/u hoy $ 0,10, a sus consocios José Vila 500 cuotas, y a Rubén Daniel Sosa 200 cuotas, por la suma total de $ 70. Sus actuales socios, resuelven

modificar Art. 4º, y adecuar signo monetario. "Art. 4º: El Capital Social es de pesos un mil ($ 1.000), dividido en diez mil cuotas sociales de diez centavos cada una, totalmente integradas por los socios y suscripto en la siguiente forma: Don Rubén Daniel Sosa, suscribe 5.000 cuotas sociales, de diez centavos ($ 0,10.-) V/N c/u; don José Vila suscribe 5000 cuotas sociales, de diez centavos ($ 0,10) V/N c/u; las cuotas de capital se hallan totalmente integradas". Se ratificó a José Vila, como Gerente.

Autorizada - Victoria Scroggie
Nº 58.336

TECIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mandrini Edgardo Enrique, 26/4/56, empresario, calle 61 Nº 1284 entre la 20 y 21, D.N.I. 11.995.437, y D'Elia Javier Darío, 16/02/70, técnico sanitario, calle 5 Nº 174 dto. C, D.N.I. 21.450.659, ambos de La Plata Pcia. Bs. As.; solteros y argentinos. 2) 4/5/97. 3) TECIN S. R. L. 4) Olazábal 4237 Cap. Fed. 5) Servicios mediante la prestación de los servicios de auditoría sanitaria, estudios de métodos y tiempos, desarrollo de proyectos destinados a evitar la contaminación industrial y mejoras de los servicios del agua, auditoría industrial y/o de servicios con aplicación de normas y standard de calidad predeterminados y ctas. más técnicas resulten necesarias p/ incrementar la eficiencia y calidad de los procesos. 6) 99 años, a partir de su inscripción. 7) $ 1.000. 8) Administración y representación legal 1 gte.; 5 ejercicios. 9) Gte. Mandrini Edgardo Enrique. 10) 30/4 de c/año.

Autorizada - Mabel Romeu
Nº 113.021

TEXTIL MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Federico Elías Adba, LE. 6.121.204, 20/10/36, empresario, y Susana Irma López, DNI. 3.921.578, 25/2/41, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Saavedra 223, Pergamino, Prov. Bs. As. 2) Constitución: 18/10/96, Fº 619, Reg. 264, CF; 3) "TEXTIL MILANO S. R. L."; 4) Uruguay 651, 10 "D" Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de productos terminados, ya sean artículos de juguetería, librería, del hogar, oficina, etcétera. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; compra, venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Federico Elías Adba y Susana Irma López, por el término de duración de la sociedad. 10) 30 de abril.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 58.372

TODO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Agustín Busatta, arg., cas. comerciante, 32 años, DNI 16.873.563, dom. Galessio 304, Zárate, Pcia. de Buenos Aires; Omar Rubén Olguín, arg., cas., comerciante, 36 años, DNI 14.166.093, dom. Pueyrredón 11, 2º piso B, Zárate, Pcia. de Buenos Aires; y María Cristina Yelamos, arg., solt. comerciante, 33 años, DNI 17.979.596, dom. Chivilcoy 1883, Cap. Fed. 2) 30/4/97, Esc. 413, Folio 991, Reg. 322, Cap. Fed. 3) TODO NUEVO S. R. L. 4) Federico Lacroze 1876, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Representación, distribución y comercialización de productos alimenticios en general, bebidas gaseosas, jugos y bebidas alcohólicas, golosinas, cigarrillos y artículos de kiosco en general, y comidas preparadas. b) Importación y exportación: A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) 50 años. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Mario Agustín Busatta y Omar Rubén Olguín. 9) Gerentes. 10) 30 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 113.057

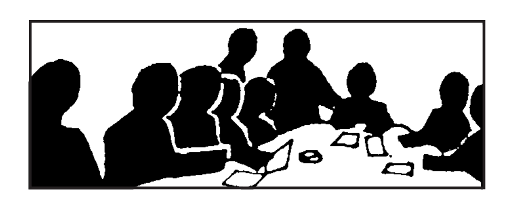
WINNEXCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Gloria Pascual Fernández, argentina, nacida el 20 de abril de 1957, con Documento Nacional de Identidad número 13.800.764, quien manifiesta ser casada, empleada, con domicilio en Julián Pérez número 150, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Guillermo Omar Vannaro, argentino, nacido el 15 de febrero de 1963, con Documento Nacional de Identidad número 16.209.217, quien manifiesta ser casado, empleado, con domicilio en la calle Mozart número 1371, Capital Federal. 2) Escritura 5/5/97 Nº 88, Fº 277. 3) "WINNEXCELL S. R. L.". 4) Monroe 4096, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, diagramación y ejecución de proyectos y programas de comercialización de productos de entidades bancarias, financieras, industriales, comerciales y de servicios, planes de ahorro, préstamos personales y tarjetas de créditos y de compras; asesoramiento, análisis e investigaciones para la promoción y la comercialización de productos en general; asesoramiento, proyecto y ejecución de programas, sistemas y campañas publicitarias; promoción y comercialización de congresos, simposios y eventos similares; montajes de stands y quioscos en los mismos; selección y capacitación y entrenamiento de personal jerarquizado, administrativo y técnico y su contratación; organización, desarrollo y ejecución de planes de ventas; ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; e intervención en licitaciones públicas o privadas, vinculadas a los objetos apuntados. Importación, exportación, distribución y comercialización de productos en general, otorgamiento de préstamos con garantía real o sin ella, compraventa de títulos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades o uniones transitorias de empresas, con exclusión de las materias comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 6) 99 años. 7) Dos mil pesos. 8) Administración y Representación a cargo de un gerente, en caso de ausencia o impedimento a los socios revestirán el carácter de gerente. 9) Gerente: Gloria Pascual Fernández. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 58.378

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 3 de junio de 1997 a las 10,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla. La misma tendrá lugar en la sede social de la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social por las pérdidas del ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Tratamiento del desarrollo futuro de la sociedad.

Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 28 de mayo de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/5 al 19/5/97

e. 20/5 Nº 36.252 v. 26/5/97

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1997, a las 10:30 horas, en Tacuarí 119, 1 "5", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación Presentación convocatoria de acreedores.

Presidente - Roberto Arturo Hoffmann

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 20/5 Nº 112.794 v. 26/5/97

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva en su sesión del 23 de abril de 1997, y a lo establecido en los artículos 22 al 36 del Estatuto Social de la Confederación General de la Industria, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 16:00 hs., en Rivadavia 1115, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el Acta con el presidente de la Asamblea.
b) Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva y el Inventario, Balance de la Cuenta Recursos y Egresos al 31/12/96 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
c) Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Presidente - Mario Elkouss
Secretario - Edgardo Caracotche

e. 20/5 Nº 112.860 v. 20/5/97

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

De acuerdo a lo resuelto por Comisión Directiva en su sesión del 23 de abril de 1997, y a lo establecido en los artículos 37 al 41 del Estatuto social, se convoca a Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA para el día 28 de mayo de 1997 a las 17:00 hs. en Rivadavia 1115, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento del Informe de la Comisión Directiva.
b) Elección por mayoría absoluta de 13 miembros de la Comisión Directiva, por un período de dos años en reemplazo de los siguientes cuyos mandatos finalizan: Carlos Martínez, Mario Santocono, Héctor De Palma, Raúl Ripaldi, Gustavo Marino, Carlos Henderson, Jorge Liria, Héctor Benavídez, Jorge Pereda, Marcelo Daelli, Eduardo Staforini, Angel Gaggioli, Carlos D'Angelo.
c) Fijación de la contribuciones, según el artículo 13, inciso "a" del Estatuto Social.
d) Modificación del Estatuto social.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Presidente - Mario Elkouss
Secretario - Edgardo Caracotche

e. 20/5 Nº 112.859 v. 20/5/97

COPINCO INVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de COPINCO INVEST S. A., para el día 13 del mes de junio de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Av. Pte. Figueroa Alcorta 3221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y fijación del numero de Directores y designación de los mismos con mandato hasta el tratamiento del ejercicio económico que cierra el 30 de junio de 1998.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Raúl A. Rolando

e. 20/5 Nº 58.108 v. 26/5/97

"F"

FINANBAN S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10 piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período Abril 1997/Marzo 1999. Fijación de honorarios de Directorio. Art. 261 in fine, Ley 19.550.
6º) Fijación de honorarios de Síndicos. Art. 292, Ley 19.550.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio Abril 1997/Marzo 1998. El Directorio.

Presidente - Norberto López Isnardi

e. 20/5 Nº 112.837 v. 26/5/97

"I"

INAL S.A.C.I.F.e I.

ACLARACION DE LA CONVOCATORIA

En las ediciones publicadas según recibo número 111.888 para los días 13 al 19 de mayo de 1997, por error se publicó como fecha de asamblea el día 11 de junio de 1997, debiendo ser el día 4 de junio de 1997.

Apoderado - Norberto H. Lob
Apoderado - José Roberto Di Gaeta

e. 20/5 Nº 112.869 v. 26/5/97

INDUCUER S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 6 de junio de 1997 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en caso de fracaso de la primera y que se llevará a cabo en Av. Corrientes 550, 4to. piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. El Directorio.

Presidente - Guillermo M. Nano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Corrientes 550, 4to. piso frente, Capital Federal, hasta el 3 de junio de 1997 en el horario de 11 a 18 horas.

e. 20/5 Nº 112.841 v. 26/5/97

INMOBILIARIA ITALIA S. A. Reg. I.G.J. Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, Piso 4º, Of. "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio a vender o hipotecar, indistintamente, cinco lotes de terreno ubicados en calle Chile y Mississippi, en el paraje La Lonja del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Francisco Manuel Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 20/5 Nº 58.014 v. 26/5/97

"L"

LA BOTIJA S. A. I.G.J. Nº 466.124

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/6/97 en Figueroa Alcorta 3427, 7º "E" a las 17 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550.
2º) Elección de Autoridades.
3º) Designación de socios para firmar el acta.

Presidente - Marco Antonio Saúl

e. 20/5 Nº 112.818 v. 26/5/97

LINEA EXPRESO LINIERS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el inmueble sito en Palmar 7151 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección y designación de miembros del Directorio renunciantes y aquellos cuyo mandato se encuentre vencido al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección y designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Consejo de Vigilancia: Horacio Azcarate - Miguel Cirigliano - Carmelo Turrisi

Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplir con los previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 20/5 Nº 58.012 v. 26/5/97

"M"

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas: Convócase a los señores accionistas de MEDICINA INTEGRAL PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA a la realización de la Asamblea General Ordinaria Anual el día 6 de junio de mil novecientos noventa y siete a las doce horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Viamonte 1133, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables exigidos por la legislación vigente, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 31/12/96;
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Designación de autoridades y
6º) Asignación de honorarios a los miembros del Honorable Directorio para el ejercicio económico Nº 15.

Presidente - Antonio A. Gabrielcic

La Memoria, Balance y Estado de Cuentas está a disposición de los socios desde el día 16 de mayo de 1997 en la sede de la empresa, en horario de 9 a 13 hs. y 15 a 18 hs. El Directorio.

e. 20/5 Nº 35.526 v. 26/5/97

"R"

RODRILUC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17 de junio de 1997 a las 18 horas en el local social Salguero 3084 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de Directores.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Leonardo Winograd
e. 20/5 Nº 112.904 v. 26/5/97

"S"

S. K. S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 hs., en su sede social de la calle Godoy Cruz 2769, 1er. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 t. o. dec. 841/84 por el ejercicio cerrado el 28/2/96.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio en la memoria, por el ejercicio cerrado el 28/2/96.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 28/2/96.
6º) Elección de directores Titular y Suplente, fijación de su número y término de su mandato.
Presidente - Alberto Julio Reitman
e. 20/5 Nº 112.747 v. 26/5/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16 de junio de 1997 a las 18 horas en el local social Salguero 3084, 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Inventario, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de directores.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Andrés Kalwill
e. 20/5 Nº 112.905 v. 26/5/97

"T"

TAMIC INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 94.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TAMIC INTERNACIONAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997, a las 10:00 horas en la sede social Av. Paseo Colón 439, piso 3º, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Motivos que originan la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 3º del orden del día.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/95.
4º) Motivos que originan la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 5º del orden del día.
5º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/96.
6º) Remuneración al Directorio.
7º) Remuneración al Síndico.
8º) Distribución de Utilidades.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos. El Directorio.
Presidente - Horst E. Martens

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cubrir los recaudos indicados en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/5 Nº 112.741 v. 26/5/97

TAMIC INTERNACIONAL
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 94.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TAMIC INTERNACIONAL a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1997, a las 14:00 horas en la sede social Av. Paseo Colón 439, piso 3º Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad. Nombramiento y retribución de los liquidadores. El Directorio.
Presidente - Horst E. Martens

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cubrir los recaudos indicados en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/5 Nº 112.740 v. 26/5/97

"V"

VELSUR
S. A. C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J. 23.210. Solicita publicación de edictos. Convócase a los señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1997, a las diecisiete horas, en Zuviría 550 PB. D, Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Modificación de la sede social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Claudia S. Chingotto

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/5 Nº 112.861 v. 26/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Mosic S.R.L., con domicilio en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Tanno (DNI. 7.607.803), Nilda Haydée Revelli (DNI. 4.659.833), Maria Elena Schreiber (DNI. 11.095.564) y Francisco Menoyo (DNI. 4.363.151), con domicilio en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal, el locutorio telefónico ubicado en AVENIDA TRIUNVIRATO 4551, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Triunvirato 4551, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 35.516 v. 26/5/97

"B"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 P.B. 3 Cap. rectifica edicto Nº 31.872 del 13/6 al 20/6/95, siendo la compradora Angela Dileo, dom. Blanco Encalada 4558 Cap. del Hotel SSC. sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB Capital. Libre deuda y gravamen. Rec/Ley mismo negocio en término legal.
e. 20/5 Nº 112.768 v. 26/5/97

"C"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que anula venta negocio de panadería sito COMBATIENTES DE MALVINAS (ex-DONATO ALVAREZ) 3212 CAP. por superar el pasivo al activo edictos Nº 106.339 días 26/3 al 3/4/97 deslindando toda responsabilidad por lo actuado por las partes sin su intervención.
e. 20/5 Nº 110.770 v. 26/5/97

"M"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Sirti Societa Per Azioni Milano (Sucursal Argentina), con domicilio en Maipú 1300, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, cuya actividad consiste principalmente en el diseño, construcción y sistemas de control de redes de telecomunicaciones, transfiere a Sirti Argentina S.A., con domicilio en MAIPU 1300, Piso 10, su fondo de comercio. Reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, de 10.30 a 13.00 y de 15.30 a 18.00 horas. El fondo de comercio se encuentra ubicado en Maipú 1300 Piso 12, Ciudad de Buenos Aires.
e. 20/5 Nº 113.131 v. 26/5/97

Oscar Alberto Manzoni con L.E. 4.400.335 con domicilio en Moldes Nº 2247 1 P. Dep. D. Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio del Negocio "de Carnicería, Comercio Minorista y Productos de Abasto MIÑONES 1902 CAP. FED. a Mario Alberto Salinas con D.N.I. 11.068.181 con domicilio en Dtr. Teodoro Aubain Nº 1825 P.B. Dep. 1 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Miñones Nº 1902 Cap. Fed.
e. 20/5 Nº 112.746 v. 26/5/97

"P"

Rubén Adrián Juan, D.N.I. 14.548.147, domiciliado en Cachimayo 180 4º "A", capital, Titular de la Agencia de Turismo "Joan Viajes", PERON 1875 P.B. "A", Capital, transfiere Fondo de Comercio y Licencia de "Joan Viajes " a Eduardo Yanzón, D.N.I. 12.715.892, domiciliado en Alfonso Durán 474, Ciudad de Córdoba, libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.
e. 20/5 Nº 58.046 v. 26/5/97

Gustavo Mármol Mar. Púb. c/ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Aníbal Alberto Blanco LE 4.630.839, domic. Libertad 741 Quilmes Bs. As. vende su negocio de Elaboración de masas pasteles, sándwiches y productos similares comercio de productos alimenticios en gral. bebidas en gral. envasadas venta de masas, bombones, venta de helados (sin elaboración) y casa de comidas y rotisería ubicado PTE. PERON 905 Cap. libre de deudas y personal a María Cristina Estanga DNI 11.130.443 domic. Jujuy 277 1ro. C. Acassuso Bs. As. Reclamos de ley domic. de las partes nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 112.795 v. 26/5/97

"S"

Se avisa al comercio, que Manuel Calvo, domiciliado en la calle Córdoba 358, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Agapito Fernández, domiciliado en la calle Mario Bravo 805, Piso 1º "A" de Capital, y los herederos declarados en los autos sucesorios de don Manuel Rey Bustelo, Sra. Catalina Asunción Vera Aquino de Rey Bustelo, quien comparece por sí y en representación de su hijo menor de edad Santiago Ariel Rey Vera, conforme autorización suficiente otorgado en los autos caratulados "Rey Bustelo Manuel s/Sucesión", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104 y el señor Ernesto Rey Vera, con domicilio estos últimos en la Avda. San Juan 3951, 2º "M" de la Capital. Venden a Nieves Vena Alfonso, domiciliada en la calle Solís 994, 3º "F" Capital, su negocio Restaurante y Bar, sito en la calle SANCHEZ DE LORIA 71, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital. Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 58.121 v. 26/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN FINANCIAL SYSTEMS ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/3/97 se resolvió: a) aceptar las renuncias presentadas por los Dres. Germán A. Ferrarazzo y Carlos M. Brea a sus cargos de Directores Titulares y por el Dr. Juan M. Arocena a su cargo de Director Suplente; b) Mantener al Sr. Daniel R. Johnson como único Director Titular y elegir al Sr. Matías M. Brea como Director Suplente".
Autorizado - Carlos María Brea
e. 20/5 Nº 112.878 v. 20/5/97

AN-CONA
S.A.

DISOLUCION DE SOCIEDAD
DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Por Asamblea Unánime del 1/4/97 se ha resuelto la disolución de la sociedad, designándose por Asamblea Unánime del 30/4/97 como liquidadora de la sociedad a Martha Silvia Fairstein, con domicilio en Maipú 763, 9º "A" de esta Capital.
Liquidadora - Martha Silvia Fairstein
e. 20/5 Nº 58.057 v. 20/5/97

AO VO TECHNOSTROYEXPORT,
Sucursal Argentina

Comunica que con fecha 27 de noviembre de 1996, el Presidente de la empresa en uso de sus facultades estatutarias dictó la Resolución Nº 15 mediante la cual se designa representante de la Sucursal al Ing. Serguei Dontsov. Pasaporte de la Federación Rusa 21 Nº 114.117, nacido el 26 de enero de 1950. Domicilio social: Solis 215, Piso 4 H, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Abogada Apoderada - Rita Cristina Llaguno
e. 20/5 Nº 58.031 v. 20/5/97

ATLANTIC SPORT
S. A.

Por Asamblea del 23/12/96 se nombró Director Titular a: Alfredo R. Melhem, se ratificó: Presidente: Johann R. Steinmann, Vicepresid.: César A. Syriani y Dir. Supl.: Gustavo D. Syriani.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/5 Nº 58.018 v. 20/5/97

"B"

BANCO MACRO
Sociedad Anónima

Inscripción: 30-9-1994 bajo el Nº 10.048 del Libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 8-4-1996, el Directorio de "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA", quedó integrado por el término de 3 años de la siguiente forma: Presidente: Jorge Horacio Brito; Vicepresidente Primero: Delfín Jorge Ezequiel Carballo; Vicepresidente Segundo: Fernando Andrés Sansuste y Directores Titulares: Juan Pablo Brito Devoto; Roberto Julio Eilbaum y Rubén Angel Lorenzo.
Buenos Aires, 12 de abril de 1997.
Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 20/5 Nº 58.001 v. 20/5/97

BANCO REPUBLICA
S. A.

A los titulares de OBLIGACIONES NEGOCIABLES al 12,125 por ciento por U$S 30.000.000, CON VENCIMIENTO EN 1997
emitido por
BANCO REPUBLICA S.A.
* (en circulación)
(los "Obligacionistas", las "Obligaciones" y el "Banco" respectivamente)
informando el
RESCATE ANTICIPADO DE LAS OBLIGACIONES EL 22 DE MAYO DE 1997

Por el presente el Banco notifica a los Obligacionistas que, de conformidad con y en

ejercicio de la opción otorgada al mismo en la Condición 6 (2) de las Obligaciones, el día 22 de mayo de 1997 ("Fecha de Rescate") el Banco rescatará todas las Obligaciones que estén en dicho momento en circulación a un precio equivalente a su monto de capital más los intereses devengados hasta la fecha de rescate, exclusive. El ejercicio de la opción que le corresponde al Banco de rescatar las Obligaciones surge de la sanción, en Argentina, de la Ley 24.587 de fecha 21 de noviembre de 1995 (Boletín Oficial del 22 de noviembre de 1995) (reglamentada por Decreto 259/96 de fecha 18 de marzo de 1996) (la "Ley"). La Ley dispone (entre otras cosas) que los títulos al portador en circulación emitidos por sociedades argentinas deberán convertirse a títulos nominativos y que la omisión de efectuar dicha conversión con anterioridad al 22 de mayo de 1996 dará lugar a la aplicación de impuestos adicionales sobre el pago de intereses y demás montos que corresponda pagar sobre las Obligaciones y a la suspensión de la actual exención de impuesto a las ganancias sobre el pago de intereses correspondiente a las Obligaciones. Conforme al Decreto 547/96 la fecha efectiva de la Ley con relación a las Obligaciones ha sido prorrogada hasta el 22 de mayo de 1997. El Banco ha entregado a Chase Manhattan Trustees Limited (el "Fiduciario") en su calidad de fiduciario de los Obligacionistas en virtud del Contrato de Fideicomiso de fecha 22 de diciembre de 1994, una certificación firmada por dos directores del Banco en cumplimiento de la Condición 6 (2) de las Obligaciones declarando que, como resultado de la sanción de la Ley, el 22 de junio de 1997 (próxima fecha de pago de intereses correspondientes a las Obligaciones) el Banco tendría que pagar los montos adicionales dispuestos en la condición 7 de las Obligaciones y que dicha exigencia es ineludible para el Banco tomando todas las medidas razonables a su alcance.

De esa manera, se han cumplido las condiciones exigidas para un rescate de las Obligaciones conforme a la Condición 6 (2) de las Obligaciones. En tales circunstancias, a solicitud del Banco el Fiduciario ha convenido con el Banco que la validez del presente aviso de rescate, cursado con una antelación menor a la dispuesta en la Condición 6 (2) de las Obligaciones, estará supeditada al pago de un importe compensatorio apropiado a cada uno de los Obligacionistas. De tal manera, además del capital e intereses arriba mencionados, se pagará por cada Obligación con un valor nominal de U$S 1.000 y U$S 10.000 que sea presentada y entregada para su rescate, un importe compensatorio de U$S (10.78) y U$S (107,80) respectivamente.

Los pagos en concepto de capital, intereses e importes compensatorios correspondientes a las Obligaciones se harán efectivos sujeto a las disposiciones de la Condición 5 de las Obligaciones contra presentación y entrega de las Obligaciones en la oficina de cualquiera de los Agentes de Pago abajo consignados. Las Obligaciones deben presentarse para su rescate junto con todos los Cupones no vencidos correspondientes; caso contrario se descontará del monto a abonar el importe integro de cualquier Cupón no vencido que no se hubiera presentado. Dicho importe deducido se abonará de la manera mencionada y sujeto a lo dispuesto en la condición 5 de las Obligaciones, contra presentación y entrega del cupón pertinente no presentado oportunamente, en cualquier momento dentro de los 3 años de la Fecha de Rescate.

(*) Eliminar en caso de estar en circulación todas las Obligaciones Negociables por el monto global de capital U$S 30.000.000.

Otros Agentes de Pago: Chase Manhattan Bank Luxembourg S. A.,5 rue Plactis L3338 Luxemburgo, The Chase Manhattan Bank Arenales 707, piso 5º (1061) Buenos Aires, Argentina.

Agente de Pago Principal: The Chase Manhattan Bank Woolgate House Coleman Street London EC2P 2HD Inglaterra.

Fecha: 14 de mayo de 1997 - Emitido por Banco República S. A.

Juan Carlos Bietti
e. 20/5 Nº 112.792 v. 20/5/97

BETINA
S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad BETINA S.A., con sede social en la calle Moreno 970, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de octubre de 1981, bajo el Nº 4238, del Libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del día 31 de marzo de 1997 aprobó su escisión parcial por el cual destina para la creación de una nueva sociedad 54,20 % de su capital social representado por los Activos y Pasivos que constan en el Balance Especial practicado al 31 de diciembre de 1996 y del cual resulta una valuación del Activo de $ 825.590,73 (ochocientos veinticinco mil quinientos noventa con setenta y tres centavos) y del Pasivo de $ 302.423,49 (trescientos dos mil cuatrocientos veintitrés con cuarenta y nueve centavos). De ello se destina el Activo de $ 508.211,19 (quinientos ocho mil doscientos once con diecinueve centavos) y el Pasivo de $ 224.655,32 (doscientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cinco con treinta y dos centavos) a la constitución de una sociedad anónima denominada "Estancia La Danesa S. A.", que tendrá domicilio en la calle Moreno 970, 4º Piso, Capital Federal. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión, en el domicilio legal de la sociedad sito en Moreno 970, 4º Piso Capital Federal. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente del Directorio - María Marta Devoto de Firpo
e. 20/5 Nº 112.761 v. 22/5/97

"C"

CIADEA
Sociedad Anónima

Inscripción IGJ Nº 7613. Se comunica por un (1) día que la Asamblea Ordinaria de los accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 1997 resolvió el pago de un dividendo en acciones por el ejercicio 1996, de VN$ 22.000.000, equivalente al 20 % de las tenencias. Consecuentemente, y de igual forma, se resolvió un aumento de capital y emisión de acciones ordinarias escriturales (1 voto) por VN$ 22.000.000 de VN$ 0,01 cada una y con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1997. Luego de estas emisiones el capital social en circulación quedará elevado a VN$ 132.000.00, representado por 13.200.000.000 de acciones ordinarias escriturales (1 voto) y de VN$ 0,01 cada una. El Directorio.

Vicepresidente Segundo en Ejercicio de la Presidencia - Omar E. Daneri
e. 20/5 Nº 112.831 v. 20/5/97

COLOTEX
Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 20/4/1994 se aceptó las renuncias de Jacobo Manuel Lifschuta como Director Titular y Horacio Claudio Lifschutz como Director Titular y Horacio Claudio Lifschutz como Director Suplente y se designó a Jorge Enrique Ipucha como Director titular único y a Eduardo Pérez Director Suplente.

Autorizado - Jacobo M. Lifschutz
e. 20/5 Nº 58.047 v. 20/5/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S.A.

INFORMA LOS RESULTADOS DEL SORTEO DEL MES DE ENERO

Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 11/1/97: símbolo 424, 1*, 2* y 3* premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P. B. (1001) Capital Federal.

Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 20/5 Nº 35.549 v. 20/5/97

COMPAÑIA GENERAL HIPOTECARIA
S.A.

29/5/95 Nº 4489, Lº 116, "A". Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 31/1/97 y Acta de Directorio de la misma fecha, instrumentadas en Escritura Nº 32 del 31/1/97 se aceptó la renuncia del ingeniero Luis Schattner como integrante del Directorio y del Sr. Ricardo G. Argomil como director suplente. Se fijó en 4 el Nº de Directores Titulares y en 1 Director Suplente y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Ernesto J. Cavallo; Vicepresidente: Ing. Carlos G. Wagner; Directores Titulares: Arquitecto Fernando Rivera y el Sr. Gustavo F. Argomil y Director Suplente: Raúl Rene Delgado.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 20/5 Nº 112.911 v. 20/5/97

CUMACU
S.A.

Nº 1.605.878. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/4/1997 se designó Directorio: Presidente: Germán Alfredo Otero; Vicepresidente: Ana María Sivina.

Abogada - Victoria Nonini
e. 20/5 Nº 112.866 v. 20/5/97

"D"

DALTRA
Sociedad Anónima

Nº Correlativo Inspección General de Justicia 1.552.997. Conforme Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1996, cesaron en sus funciones el Director Presidente Horacio Juan Riera y el Director Enrique Roque Udvardi, designándose como nuevas autoridades al Sr. Juan Carlos Udvardi como Director Presidente y al Sr. Rafael Angel Peluffo como Director.

Autorizado - Roberto Miguel Chillón
e. 20/5 Nº 112.743 v. 20/5/97

DEMITEX
S.A.

Sede social Aristóbulo del Valle 835 (S), San Juan, ratifica edictos publicados B. O. N. del 9 al 11 de diciembre de 1996 —recibo Nº 95.768—; B O. San Juan del 9 al 13 de enero de 1997, Los Andes del 6 al 8 de diciembre de 1996 por aumento de capital por fusión por absorción de Vestimentas Internacionales S. A., S. T. P. S. A. —sedes sociales Lima 1161, Capital Federal— y Textil Pegaso S. R. L. —Aristóbulo del Valle 751 (S) San Juan— Balance consolidado 31/3/96.

Juan Cabrera Rueda
e. 20/5 Nº 58.122 v. 22/5/97

"E"

EMIGRANT CORP.
S. A.

Escritura 165, 8-5-97. La sociedad constituida en la República de Panamá en los términos del art. 118, Ley 19.550 se establece en la República Argentina designando como representante a Gustavo Lionel Sztern, argent., soltero, mayor de edad, DNI 24.061.489. Sede social: Helguera 1537, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 20/5 Nº 112.809 v. 20/5/97

ESTABLECIMIENTOS RURALES EL REMANSO
S. R. L.

Por instrumento privado del 10/4/97 se disuelve anticipadamente. Se nombra Liquidador al socio José Luis Cantilo.

Abogada - Diva Ares
e. 20/5 Nº 58.115. v. 20/5/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del 12/5/97, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero Bicpren-Serie. I. Calificación otorgada a los títulos: títulos de Deuda Clase "A": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": BB: Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Certificados de Participación: C: Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose las siguientes características de los activos subyacentes. Diversificación, Calidad, Predictibilidad, Cobertura del Servicio de la Deuda, Grado de Sobregarantía, Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 20/5 Nº 112.853 v. 20/5/97

"F"

FERIAS AGROAZUL
S. A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la ONCCA se hace saber que la empresa ha solicitado su inclusión como Consignatario de hacienda en el Registro de la Ley 21.740, siendo su presidente el Sr. Daniel Antonio Blasco y funcionando comercialmente en la calle Piedras Nº 113, Piso 4, Of. 32 de la Capital Federal.

Presidente - Daniel A. Blasco
e. 20/5 Nº 112.840 v. 20/5/97

FERNANDO GOMEZ RADIO TELEVISION
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el día 18/4/97 y Acta de Directorio celebrada el 19/4/97, se han aceptado las renuncias de los señores Fernando Gómez, Norma A. Portiglia y Claudia N. Gómez. Asimismo se procedió a designar al nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Baez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 20/5 Nº 112.879 v. 20/5/97

FESTO
Sociedad Anónima

Insc. RPC 17-7-91, Nº 4902, Lº 109, Tº "A" de S. A. Por Esc. 396 del 6-5-97, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asamb. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambos del 7-4-97, designó: Directores Titulares: Wilfried Stoll, Kurt Stoll y Federico Guillermo Tomás Leonhardt: Directores Suplentes: Germán González Chiappe y Rodolfo Heriberto, Síndico titular: José Escandell y Síndico Suplente; Norberto Victorio Quadro, todos por 2 ejercicios. Por licencia de Wilfried Stoll y Kurt Stoll, se designa en su reemplazo a los Directores Suplentes, quedando la distribución: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Germán Eduardo González Chiappe. Director: Rodolfo Heriberto Dietl.

Escribano - Carlos E. Monckbberg
e. 20/5 Nº 112.824 v. 20/5/97

FINANBAN
S. A.

IGJ Nº8779, Lº 104. Tomo A. Resultado correspondiente al nonagésimo primer Acto de Adjudicación de Círculo federal realizado el 30 de abril de 1997.

Gpo.	Ord.	Mod.
1104	78	S. C.
1136	84	S. T.
1146	43	S. T.
1146	44	L. D. T.
1154	17	S. C.
2001	86	S. C.
2002	52	S. C.
2003	81	S. C.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicatario está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo R. Battisacch
e. 20/5 Nº 112.838 v. 20/5/97

"H"

HH
S.A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la ONCCA se hace saber que la empresa ha solicitado su inclusión como Matarife Abastecedor en el Registro de la Ley 21.740, siendo su presidente la Sra. Stella Maris Díaz y funcionando comercialmente en la calle Carhué 2522 de la Capital Federal.

Presidente - Stella Maris Díaz
e. 20/5Nº 112.839 v. 20/5/97

"I"

IGT ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 10-2-97 y reunión del directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Miguel A. Mikasinovic; Vicepresidente: Vernon R. Dougall; Director titular: Raymond D. Pike. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 20/5 Nº 112.823 v. 20/5/97

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RESEARCH
S.A.

Insc. RPC 22-2-93 Nº 1225, Lº 112, Tº "A" de S. A. Por Esc. 395 del 6-5-97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial bancario a Silvia Wainbarg, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 20/5 Nº 112.826 v. 20/5/97

"K"

K & M TEL ARGENTINA
S.A.

4-4-97 Nº 3270, Lº 121, Tº A S. A. K & M TEL ARGENTINA S.A. comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 24-4-97 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Serguei Margalik; Director Suplente: Yefim Ivolgin.

Presidente - Serguei Margalik
e. 20/5 Nº 112.868 v. 20/5/97

LA CERQUITA
S. A.

Insc. 30/6/1992, Nº 5716, Libro 111, Tomo A de S. A. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 7/3/97, se resolvió el cambio de domicilio social a la calle Billinghurst 430, 2º Piso de Cap. Fed.

Escribano - Carlos L. Martinelli
e. 20/5 Nº 112.776 v. 20/5/97

"M"

MANDATARIA GENERAL RE
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 7760, Libro 108, Tomo A de S. A. con fecha 23/10/90. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 2 de mayo de 1997, se designaron, los miembros del Directorio de MANDATARIA GENERAL RE S.A.; y por Acta de Directorio Nº 44 de fecha 2 de mayo de 1997 se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el Directorio así constituido: Alberto Alfonso Sáenz (Presidente); James E. Gustafson (Vicepresidente), Adrián Francisco Javier Hope (Director Titular) y Ariel G. R. Fernández Dirube (Director Suplente). Sindicatura: Armando Riopedre (Síndico Titular) y Miguel C. Blanco (Síndico Suplente). El Directorio.

Presidente - Alberto Alfonso Sáenz
e. 20/5 Nº 112.835 v. 20/5/97

MAXINVER S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 26/4/97
Favorecidos con el Nº 23

NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDIC.	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES	LOCALIDAD
01967	U$S 8.000	06/96	TORTI VIRGINIO	CONESA
00404	U$S 8.000	02/95	ROTTGARDT GONZALEZ	SAN NICOLAS

Apoderado - Gustavo De Rosa
e. 20/5 Nº 112.796 v. 20/5/97

MEAT LAND
S. R. L.

Resolución 31/97 S. A. G. y P. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 7, Inc. N, Art. 2 Inc. Ñ) se hace saber que MEAT LAND S. R. L. ha solicitado la matrícula de consignatario directo y de comisionista y/o consignatario de hacienda ante el Registro de Matriculados de la oficina de control comercial agropecuario. Socios: Gustavo Carlos Piñeyrua, DNI Nº 15.285.252, Francisco Carlos Persec, D. N. I. Nº 13.798.437. Domicilio: Florida Nº 439, Piso 4º, Oficina 16, Capital Federal.

Socio Gerente - Gustavo Carlos Piñeyrua
e. 20/5 Nº 58.109 v. 20/5/97

McMEAT
S.A.

En el edicto publicado por McMEAT S. A. el 5/5/97 con Recibo Nº 0043-00110849 en donde dice Presidente María de los Angeles Carrascal, debe decir Soledad Carrascal, Presidente y Facundo Carrascal Vicepresidente; y en donde dice Secretaría de Agricultura debe decir O. N. C. C. A.

Presidente - Soledad Carrascal
Vicepresidente - Facundo Carrascal
e. 20/5 Nº 58.107 v. 20/5/97

MEDIN
Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales
Registro I. G. P. J. 42.922

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril y 5 de marzo de 1997, ha quedado conformado el siguiente Directorio, Presidente Dr. Marcos Nizevenky; Vicepresidente Dr. Adolfo Kalinov; Directores Titulares Dres. Simón Drelevich, Bernardo Feldfeber, Oscar Nimcowicz; Síndico Titular Dr. Benito Daniel Schilman; Directores Suplentes Dres. Eduardo Bumaschny, Bernardo Vaisman, Alfredo Wilk, Gregorio Panczuch, Bernardo Kandel; Síndico Suplente CPN Gustavo Wengrowsky.

Presidente - Marcos Nizevenky
e. 20/5 Nº 58.005 v. 20/5/97

METALURGICA TANDIL
S.A.
Inscripción I. G. J. Nº 7631

Se comunica por un (1) día que la Asamblea Ordinaria de los Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 1997 resolvió la capitalización: parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" en el equivalente del 10% de las tenencias. Consecuentemente, y de igual forma, se resolvió un aumento de capital y emisión de acciones escriturales ordinarias (1 voto) por VN$ 1.256.744,61 y de acciones preferidas 8% acumulativo por VN$ 51.082,80, en todos los casos de VN$ 0,01 cada una y con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1997. Luego de estas emisiones el Capital Social en circulación quedará elevado a VN$ 14.386.101,50. representado por 13.824.190,70 en acciones ordinarias (1 voto) y VN$ 561.910,80.- en acciones preferidas 8% ac., de VN$ 0,01 cada una. El Directorio.

Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 20/5 Nº 112.775 v. 20/5/97

MONDOR TEXTIL
S.A.

Se saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 1997 se dispuso: Aumentar el Capital Social que es de $ 39,73 hasta la suma de $ 50.000, disponer la emisión de 49.960,27 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal. Deberán ser integradas en efectivo el 100% al momento de la suscripción en la sede legal, cita en Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Los Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 por el término de 30 días, desde la última publicación. 14/5/1997 - Ricardo Mayer - Presidente.

Contadora P. N. - Ramírez Graciela
e. 20/5 Nº 58.070 v. 22/5/97

"N"

N&GV
S.R.L.

Hace saber por un día su solicitud de inscripción en el Registro de Matriculados por ante la O. N. C. C. A. Empresa: N&GV S. R. L., domicilio sede de negocios: Ruta 51 y R. S. Peña, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Socios: Roberto Oscar Naudi y Roberto Oscar García Veiga. Objeto: Consignatario Directo de Hacienda.

Socio Gerente - Roberto O. Naudi
e. 20/5 Nº 112.921 v. 20/5/97

NOVILLITOS CHIFER
S.A.

NOVILLITOS CHIFER S. A. Lavalle 1625, Subs. Of. 2, Capital Federal. Solicita inscripción en el Registro de Matriculados de la Of. Nacional de Control Ccial. Agropecuario, de la Sec. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Fdo. Chinni Osvaldo. Pte. de Directorio de NOVILLITOS CHIFER S. A.

Pte. Directorio - Osvaldo N. Chinni
e. 20/5 Nº 112.858 v. 20/5/97

"O"

ORBEC
S.A.

Inscripta: en libro 121 Nº 3740 por Asamblea General del 12/5/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Laura Anair López, como presidente DNI 5.268.435 y Agustín Jorge Paternoster, DNI 4.547.453 como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 20/5 Nº 58.111 v. 20/5/97

"P"

PFIZER
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Inscripta 6/4/56 Nº 374 Fº 114 L 50. Adecuación 23/9/82 Nº 6249 L 96 T A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1997 y de Directorio del 1/3/97, se dispuso la designación del Directorio el que quedará integrado de la siguiente manera. Presidente Clive P. Miles, Directores Titulares, Elías Bensignor, Armando M. Braum, Pablo A. Horvath y Manuel Sacerdote. Director Suplente, Armando M. Berrettoni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 20/5 Nº 112.877 v. 20/5/97

"Q"

QUINN'S
S.A.

Apertura de Sucursal en la República Argentina: Denominación: "QUINN'S S. A.", dom. soc. Asunción, Rep. Paraguay. Constit. Escr. Públ. del 26/7/96; manifiesta: Abre Sucursal en Rep. Argentina, nombrando Representante legal al Sr. Luis Alberto Escobar Ayala, paraguayo, mayor, solt., CI Paraguaya 3.660.140. Fija domic. en Av. Corrientes 2070, 4º P., Capital Federal.

Presentante - Roberto Alejandro Gómez
e. 20/5 Nº 112.757 v. 20/5/97

"R"

ROJAS TELEVISION COMUNITARIA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 28/04/97 y Acta de Directorio celebrada el 28/04/97, se han aceptado las renuncias de los señores Juan Omar Giovachini, Héctor Bernardo Strumbo, Fernando Parisi, Nilda Haydee Raposo, Carlos Alberto Beltromino, Leticia Norma Tocco y Lilia Angélica Parisi. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 20/5 Nº 112.880 v. 20/5/97

ROOS
S.A.

ROOS S. A. hace saber por un día su solicitud de inscripción en el Registro de Matriculados por ante la O. N. C. C. A. Empresa: ROOS S. A., domicilio sede de negocios: Ruta 51 y R. S. Peña, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Accionistas: Roberto Oscar Naudi y Roberto Oscar García Veiga. Objeto: Matarife Abastecedor.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Presidente - Roberto O. Naudi
e. 20/5 Nº 112.922 v. 20/5/97

"S"

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDAR & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de mayo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de PERKINS ARGENTINA S. A. I. C., a seis años de plazo, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000.- como "CC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Regular 3. — Performance Operativa: Regular 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Regular 5. — Fortaleza del Balance: Regular 6. — Gestión y Management: Adecuados 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa de Obligaciones Negociables de Angel Estrada y Cía. S. A., de Corto y Mediano Plazo, por un monto de U$S 30.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 1996, como "BBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Análisis del Cash-Flow: Adecuado 5. — Fortaleza del Balance: Adecuado 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima S. A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "CC":

Las obligaciones calificadas en esta categoría son susceptibles de ser consideradas como altamente especulativas: tales emisiones se encuentran con problemas y/o retrasos actuales en sus pagos y la regularización de tal situación requiere cambios relativamente importantes en variables tales como las condiciones de su mercado específico, de los mercado financiero y/o de las condiciones generales de la economía.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Tel.: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 20/5 Nº 112.873 v. 20/5/97

"T"

TALEY
S.A.

Designación de directores. Se comunica que por Resol. Asamblea General Ordinaria y Acta Directorio del 8 de mayo de 1997 se designó directorio de TALEY S. A. a las siguientes personas: Presidente Jorge Gargiulo; Vicepresidente: Eduardo Danazzo; Director Suplente Margarita Jakcson. El Directorio.

Presidente - Jorge Gargiulo
e. 20/5 Nº 112.744 v. 20/5/97

TALLERES GRAFICOS RECALI
S. A. C. I. F. I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/11/1996 y reunión de Directorio del 12/11/1996 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Ilinczyk, Vicepresidente: Eduardo Ilinczyk, Directora: Benicia Livia Díaz.

Presidente - Mario Ilinczyk
e. 20/5 Nº 112.754 v. 20/5/97

TALVIX
S.A.

Inscripta el 14/07/71 bajo el número 2425 Libro 74 Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1º Ley 19.550), nombrándose liquidador y depositario de la documentación social al Sr. Ing. Alberto César Regidor, argentino, casado, 23/01/30, LE 4.491.372, dom. Guido 1948, 1º "A", Capital Federal, cargo aceptado.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 20/5 Nº 58.044 v. 20/5/97

TELYMED
S.A. Comercial y de Servicios

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 3/04/97 y Acta de Directorio celebrada el 3/04/97, se han aceptado las renuncias de los señores Héctor Timoteo Defendente Aguirre, Juan Defendente Aguirre, Domingo Enrique Raffo y Alberto Luis Barreiro. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 20/5 Nº 112.883 v. 20/5/97

TRIYABAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Instrumento Privado del 29 de abril de 1997, fueron designados nuevos socios-gerentes los señores, Salvador Gualtieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-03-47, C. I. 12.260.844 con domicilio en Av. Córdoba 315, 6º de Capital Federal y Victorio Ignacio Gualtieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01-12-77, D. N. I. 26.307.766 con domicilio en Av. Córdoba 315, 6º de Capital Federal.

Autorizado - Horacio Hegiabehere
e. 20/5 Nº 112.778 v. 20/5/97

TUTEUR
S. A. C. I. F. I. A.

Insc.: Juzg. Nac. 1ra. Inst. Com. de Reg. el 03/02/72 Nº 55 Fº 59 Lº 76 Tº A de S. A. Esc. del 06/05/97 Fº 314, Reg. 166, Cap. Se comunica que por Asamblea del 09/01/97 el Directorio, con mandato hasta el 31/08/98, queda así constituido: Presidente: Ralf Walter Hahn; Vicepresidente 1º: Ing. Francesco Verga; Vicepresidente 2º: Raúl Alfredo Casagrande; Director Titular: Ing. Edgardo Taraciuk; Directores Suplentes: Steffi Silbermann de Hahn y Giovanna Verga. Sindico Titular: Dra. Elda Fuentes; Sindico Suplente: Dra. Corina Margarita Mendoza.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 20/5 Nº 112.854 v. 20/5/97

"W"

WANG EXPORT SERVICES INC.
(IGJ Nº 1.608.756)

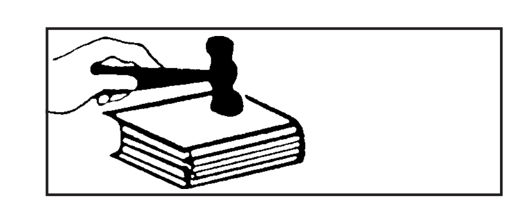
Comunícase que con fecha 2/4/97 se revocó el poder para actuar como Representante, Mandatario y Gerente General de la Sucursal Argentina del Sr. Jorge Arturo Hess Diaz, otorgando tales poderes a favor del Sr. Miguel Angel Marsili, argentino, nacido el 15/8/48, L. E. 5.076.906, con domicilio en Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal.

Autorizada - María Laura Mancuso
e. 20/5 Nº 112.822 v. 20/5/97

WIT
S.A.

Inscripción 6/12/93 Nº 12.274 L 114 Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea 27/12/96 y Directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública de fecha 6/5/97, por renuncia de los Directores Alfredo Lagranda y Alfredo Orsetti designándose en su reemplazo como Presidente: Tomás Miguel Werner y Director Suplente Mariana Sorter.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 20/5 Nº 112.876 v. 20/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.25 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Dacia Modelo TLX año 1994 Dominio B. 2.618.969; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.888 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.40 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Renault 19 RN año 1993 Dominio B. 2.571.356; Base: $ 8.000.- Seña 30 %, Comisión: 10 %; (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50% menos). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.889 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.20 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Volkswagen Rural VW 1500 MI año 1984 Dominio B. 1.940.729; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.896 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.15 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Ford Falcon de Lujo año 1974 Dominio B. 2.; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.897 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Fiat Duna SDI año 1994 Dominio B. 2.625.840; Base: $ 7.000.- Seña 30 %, Comisión: 10 %; (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50% menos). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.898 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.05 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Fiat 125 BN año 1980 Dominio B. 1.675.653; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.899 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Fiat Regata año 1987 Dominio B. 2.132.204; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.901 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.10 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Fiat Duna SD año 1990 Dominio B. 2.303.410; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.903 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 15.00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Volkswagen Senda, Dominio B. 2.503.647; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.906 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.35 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Peugeot 205 GTI L9 año 1992 Dominio B. 2.415.085;

Base: $ 10.000.- Seña 30 %, Comisión: 10 %; (De no haber oferentes pasada media hora se retasa en un 50% menos). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.907 v. 21/5/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 14.20 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente automotor: Ford Sierra Ghía SX Dominio B. 2.341.711 año 1991; Sin Base: Seña 30 %, Comisión: 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del martillero en el horario de 13.30 a 15 hs. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. El bien es exhibido en calle Tejedor 69, Cap. los días hábiles de 9 a 12 hs. Después de la publicación del edicto, estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Las deudas Municipales, gasto de transferencia, etc. son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 112.909 v. 21/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL EN LO CIVIL

SALA "H"

La Sala "H", de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil, sito en Lavalle Nº 1220, piso 8º, notifica a AGRIPROEX S. A., en autos "LA CARIA, ANTONIO c/ZLATKIS, LILIANA s/Daños y perjuicios", expediente Nº 159.139, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 29 ... de setiembre de 1995. Y Visto: ... Revocar la sentencia apelada". Fdo.: Marcelo Jesús Achával, Elsa Gatzke Reinoso de Gauna y Claudio Marcelo Kiper, Jueces de Cámara; Buenos Aires, diciembre 26 de 1995. Vistos y Considerando: ... el Tribunal Resuelve: No conceder el recurso extraordinario interpuesto, con costas". Fdo.: Marcelo Jesús Achával, Elsa Gatzke Reinoso de Gauna y Claudio Marcelo Kiper y "Buenos Aires, mayo 15 de 1996 ... Vistos y Considerando: ... se elevan los presentes actuados al acuerdo de Sala". Fdo.: Marcelo Jesús Achával, Elsa Gatzke Reinoso de Gauna y Claudio Marcelo Kiper. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.

Silvia L. Mortara, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.917 v. 21/5/97

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SALA III

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle Nº 1268, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESTELLA, CLARA c/ANSES s/Reajustes por movilidad", exp. Nº 7580/95, cita para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho los herederos de doña ESTELLA CLARA, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial (conf. art. 53, inc. 5º, del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

José María Giammichelli, secretario.

e. 20/5 Nº 185.904 v. 21/5/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica a la Sra. MONICA LAURA BERTHET que en la causa Nº 301 seguida contra la misma por el delito de encubrimiento en concurso real con estafa en grado de tentativa, se resolvió regular los honorarios profesionales del Dr. Augusto R. Coronel en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) por sus labores, suma ésta a la que deberá adicionarse la alicuota correspondiente al impuesto al valor agregado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.

e. 20/5 Nº 185.812 v. 26/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a ROBERTO OLIVER JURADO, para que comparezca a estar a derecho según ley 24.321, en los autos caratulados "JURADO, ROBERTO OLIVER s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 17.500/97. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/5 Nº 185.815 v. 22/5/97

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA MARTIN, Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 20/5 Nº 57.890 v. 22/5/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, cita a MONICA BEATRIZ CALISSANO y NORMA JORGELINA SANCHEZ para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos "ANDRADE DE NUÑEZ, BEATRIZ c/CALISSANO, MONICA BEATRIZ y Otros s/Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de tenerles por preparada la vía ejecutiva y nombrar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.843 v. 21/5/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes No. 1950, piso 4 de la Capital Federal, cita al Sr. CARLOS GONZALEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente al Tribunal a manifestar si le pertenece la firma atribuida en el contrato de locación agregado a los autos "CAFFERATA DE LASTIRI RUIZ, RAQUEL ANTONIA y Otro c/ANTAR. RAUL HECTOR y Otros s/Ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de silencio y de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.918 v. 21/5/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 7º, cita por diez días a TERCONS S.A.C.I.F.I.C. para comparecer en el juicio "FELIPE VICTORIA NELIDA c/TERCONS S.A.C.I.F.I.C. s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 20/5 Nº 58.090 v. 21/5/97

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ODO RAUL PICCOLOTTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 5/3/97.

e. 20/5 Nº 103.891 v. 22/5/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SABHA para que en el término de cinco días se presente en autos "CONSORCIO LIBERTADOR 600 VTE. LOPEZ c/SABHA, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.773 v. 21/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º, notifica a ROBERTO OSCAR TZAL la siguiente sentencia: Buenos Aires, 20/10/95. La excepción de falsedad opuesto por la codemandada ELSA SZERLIS DE TZAL a fs. 24, ha quedado desvirtuada frente al decisorio dispuesto a fs. 72. En consecuencia, rechazo la misma y mando llevar adelante la ejecución contra ROBERTO O. TZAL y ELSA SZERLIS DE TZAL hasta hacerse al acreedor integro pago del capital reclamado de $ 20.500, con más un interés anual del 10% (C. Civ. 656 y 953) desde la fecha de presentación al cobro denunciado a fs. 12 —no controvertida— hasta su efectivo pago y las costas del juicio (C. Proc. 558). Notifíquese. ... Rodolfo A. Herrera. Juez. Providencia dictada en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/TZAL, ROBERTO OSCAR y Otro s/Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/5 Nº 58.068 v. 20/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a DANIEL SAVIO en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SPERA ENRIQUE NORBERTO JESUS y Otro s/Ejecutivo" a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/5 Nº 112.749 v. 20/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a JUANA CICHESSE en los autos: "BANCO MEDEFIN S. A. c/CICHESSE, JUANA s/Ejecutivo" a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procedimientos). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.891 v. 21/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, cita a la demandada mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de quince días a partir de la última publicación, la Sra. DALMACIA ESCOBAR comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ESCOBAR, DALMACIA s/Sumario".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 20/5 Nº 58.049 v. 21/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c/DIZ, ROBERTO y Otros s/Ordinario" (Expediente Nº 65.481), hace saber que por autos de fecha 14 de agosto de 1995 se ha declarado rebelde en los términos del art. 59 del CPCC al co-demandado en estas actuaciones, Sr. JORGE SMERSU. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.810 v. 20/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos "BANCO ROBERTS S. A. c/ALYOM IND. Y COM. S. A. y Otros s/Ejecutivo", ha resuelto declarar la rebeldía de los herederos del Sr. Angel Gatti. Cúmplase con la notificación dispuesta a Fs. 310 mediante edictos que se publicarán por el término de dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Luis A. Palomino, secretario

e. 20/5 Nº 58.048 v. 21/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386 9º Piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTIN S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza al codemandado EDGARDO DANILO UGOLINI, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo (art. 531 del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 20/5 Nº 186.244 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALICIA MERIGGI (con último domicilio en Viamonte 372, piso 2º "17" de esta ciudad), en causa Nº 12.962 que se le sigue por el delito de desobediencia —art. 239 del C. P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebel-

día y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 8 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.814 v. 26/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA ALBA FALBO, DNI. 0.221.347, en causa Nº 17.083 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 179 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 9 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.810 v. 26/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SANTIAGO VAZQUEZ (D.N.I. 3.361.534), en causa Nº 13.507 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 9 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.804 v. 22/5/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar O. Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN RAMON HEREÑU (con último dclio. conocido en Barrio Güemes, casa 36, Cap. Fed., DNI. Nº 17.870.761, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 286, seguida en averiguación al delito de "incumplimiento de los deberes de asistencia familiar" (art. 1º ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 20/5 Nº 185.788 v. 26/5/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LILIANA BEATRIZ ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la ultima publicación del presente edicto, en la causa Nº 3132, caratulada "ROJAS, LILIANA por hurto simple art. 162 del C. P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1997. ...publíquense edictos en el boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LILIANA BEATRIZ ROJAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
e. 20/5 Nº 185.796 v. 26/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GERARDO DOMINGO GENARO, argentino, DNI. 17.541.522, de 31 años, soltero, nacido el día 27 de enero de 1966, que con fecha 14 de abril del corriente año, en causa Nº 2931/97, se ordenó el sobreseimiento conforme a lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.874 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 7337/96, caratulada "TORRES, CHRISTIAN HUMBERTO y ORELLANA, PEDRO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737, notifica al Sr. PEDRO ALBERTO ORELLANA, con DNI. 24.420.990, que ha resultado sobreseído en los autos de referencia, por no encuadrar en figura legal alguna el hecho atribuido (art. 336 inc. 3º el C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.864 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1587, caratulada "ROJO, MIGUEL ANGEL y PORTAZ, ALEJANDRA s/Inf Ley 23.737", notifica a los Sres. FABIAN MUSCIO y VICTOR VERDOLINO y a las Sras. CRISTINA SOLEDAD ALVEAR y MARIA ELIZABETH KOLESNIK, que han resultado sobreseídos en los autos de referencia, en virtud del art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y en orden al art. 14 del la ley 23.737, con fecha 8/5/1997. El presente edicto se expide a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.808 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. RUBEN ADRIAN VALINOTI, DNI. 21.852.308 y a la Sra. IRMA ZULEMA PETRUZZI, DNI. 11.098.662, que con fecha 23 de abril del año en curso, en causa Nº 2585/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.806 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. A. Almeida Leighton, notifica al Sr. JUAN CARLOS DA LUZ, DNI. 13.656.487, que con fecha 21 de abril del año en curso, en causa Nº 2569/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
e. 20/5 Nº 185.802 v. 26/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca PABLO MARTIN ESMORIS a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en al causa registrada bajo el Nº 8308/96 caratulada "BALLESTEROS, RAUL O. y Otros s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/5 Nº 185.799 v. 26/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Dto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 10 días a GuSTAVO MARCELO PUISSEGUR, para que comparezca en autos RODRIGUEZ DANIEL JORGE c/PUISSEGUR GUSTAVO MARCELO s/Daños y Perjuicios", a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos veces en el Boletín Oficial.
San Isidro, 18 de abril de 1997.
Jorge A. Campolongo Alvarez, secretario.
e. 20/5 Nº 112.759 v. 21/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.191, don JOSE ANTONIO TORRICO (masculino) nacido el día 22 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. hijo de doña Angélica Torrico Sotez y de doña ... en la localidad de Cochababma, departamento ...., provincia de Cercado, Nación: Bolivia, con domicilio en la calle Olleros Nº 472, de la localidad de Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 10 de abril de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/5 Nº 112.752 v. 20/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por dos días que en la quiebra de VERON RAMON LEOPOLDO, se ha rectificado el domicilio constituido del síndico designado contador José Luis Rodas, en la calle Leandro N. Alem 619, piso 8vo. de Cap. Fed. Asimismo se ratifica que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado en dicho domicilio hasta el día 28 de mayo de 1997.
Buenos Airess, 9 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.905 v. 21/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de POLYPLAST S.R.L., decretada con fecha 11 de abril de 1997. Síndico designado el cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 8 de agosto de 1997, y el plazo para contestarlos ante el síndico vence el 22 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.885 v. 26/5/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha fijado la hora 10 para la audiencia informativa a celebrarse el día 12 de marzo de 1998, conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Callao 635 piso 6º (estrado del Juzgado) en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo Exp. 808.254".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 20/5 Nº 58.023 v. 26/5/97

Juzgado Nacional de Primera Inst. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por 5 días en autos "RIPLES S.R.L. s/Quiebra" que el 23 de abril de 1997 se le ha decretado la quiebra. Síndico: C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 5 días. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida cumplir los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11, ley 24.522 y responder, de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes. Se le intima a constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal y se ordena a los integrantes y administradores de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se fija plazo hasta el 26 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndico. Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 20 de agosto de 1997 y el 1º de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena la interceptación de la correspondencia del fallido la que deberá ser entregada a la síndico.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.900 v. 26/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo sita en R. S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, hace saber que en autos "DISTALI S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura concursal con fecha 28 de abril de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 4/7/97 ante el síndico designado Dra. Silvia Beatriz Ferruello, con domicilio en la calle Tucumán 1539, 7mo. piso, Of. "71", Cap. Fed. Hasta el 4/8/97 los acreedores y el deudor podrán realizar las impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39) el 2/9/97 y 14/10/97 respectivamente. Se fija el 10/2/98 a las 10:00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 112.842 v. 26/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, con asiento en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MASIS S.A.I.C.F. e I. En carácter de síndico se designó al estudio Azar-Lavezzari, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, Of. 404, Capital, a quien todos lo acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado,

hasta el día 24 de junio de 1997. Fíjase la fecha para la realización de la audiencia informativa respectiva, el día 18 de febrero de 1998 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/5 Nº 112.765 v. 26/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica que con fecha 22 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA MADERO'S S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1988 bajo el Nº 4099 del Libro 89 de SRL, con domicilio legal en Av. de Los Incas 3450, piso 3º, oficina "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7" (702-7953), hasta el día 14 de julio de 1997. Se intima asimismo a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/5 Nº 185.911 v. 26/5/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en los autos "DIAMINT S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 20.877) que se encuentra a disposición de los acreedores el informe del artículo 218 de la Ley 24.522 y el proyecto de distribución presentados por la Sindicatura. Se hace saber asimismo que se han regulado los honorarios del síndico contador Horacio Angel Girbal en la suma de $ 69.500,00, los del letrado patrocinante de la fallida Dr. Jorge Walter Cattaneo en la suma de $ 19.000,00, los del escribano Raúl Herrero en la suma de $ 12.000,00 y los del letrado patrocinante de la Sindicatura Dr. Luis Alberto Cornu Labat en la suma de $ 15.000,00. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/5 Nº 185.813 v. 21/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, informa que en los autos caratulados "NICEWORD S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 22.857), se ha presentado proyecto de distribución final de fondos, ordenándose con fecha 7/5/97, hacer saber el mismo a los interesados, librándose a sus efectos edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/5 Nº 185.881 v. 21/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BASSANO HUGO NESTOR s/Quiebra", Expte. Nº24.285. El síndico designado en autos es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º, 34, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de octubre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 20/5 Nº 185.794 v. 26/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que se ha presentado un proyecto de distribución en autos caratulados: "CARLOS LEON NUSS S.R.L. s/Quiebra". El mismo será aprobado si no existen observaciones dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/5 Nº 185.901 v. 21/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, comunica y hace saber en autos "FAIVELIS, HECTOR s/Quiebra s/Inc. de Nulidad" que por resolución del 31 de diciembre de 1996 se decretó la nulidad del auto de quiebra oportunamente declarada respecto del Sr. HECTOR FAIVELIS, D.N.I. 4.473.913. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/5 Nº 185.910 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANCO CASEROS S.A. con fecha 17 de abril de 1997, en la cual se han designado síndicos a los contadores Jorge Fernando Podhorzer, Estrugo Jacobo y Britti Susana Laura, con domicilio en Corrientes 1485, piso 5º M, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 11 de julio de 1997 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Se deja constancia que los acreedores que se hubiesen presentado a insinuar sus créditos en la etapa de liquidación, se encuentran exentos de insinuarse nuevamente. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de agosto de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de octubre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímese a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.; entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a su administradores para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/5 Nº 185.840 v. 26/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "SALA RUSSO Y CIA. S.A.C. y F. s/Quiebra" (exp. Nº 14.262), hace saber por dos días, que en fecha 9 de mayo de 1997 se ha dispuesto practicar un llamado a mejorar oferta para el alquiler por el término de un año de la planta de silos ubicada en la estación ferroviaria, calles Mastropietro y Salgado, de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, con una capacidad de almacenaje de 15.000 toneladas de cereal, aproximadamente. Convócase a audiencia pública, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 23 de mayo de 1997, a las 11,30 horas, para la mejora de las ofertas. La base para la mejora será de $ 7.000 en concepto de canon mensual. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta y la documentación pertinente que acredite su personería, solvencia, y garantía establecida en el presente decreto. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de la resolución del día 9 de mayo de 1997, que dispone el presente llamado a mejorar oferta, así como de las condiciones allí dispuestas y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. La apertura de las ofertas se efectuará el día y hora señalados. La señora juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres presentados. Previo a la suscripción del contrato con el locatario se dará vista a la sindicatura para que en el mismo acto emita opinión sobre el resultado del mismo. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien, rechazarlas a todas. Los depósitos de cada una de la ofertas serán devueltos de inmediato mediante el libramiento de los respectivos cheques a medida que sean solicitados en el expediente, con el escrito correspondiente. La planta de silos se encuentra construida sobre un predio de propiedad de Ferrocarriles Argentinos, afectado a lo dispuesto por la Ley 19.076 que autoriza la transferencia de superficies ubicadas en zonas afectadas a explotación ferroviaria. Los gastos que se devenguen en concepto de aranceles, sellados, autorizaciones, puesta en marcha de la planta, y otros que tengan directa vinculación con la locación a realizarse se encontrarán a cargo exclusivamente del locatario.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester. secretario.
e. 20/5 Nº 186.264 v. 21/5/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Disolución (pedida por acreedor)" Expte. Nº 1428/96, mediante sentencia Nº 32 de fecha 26 de febrero de 1997 se ha declarado la disolución y liquidación de SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., siendo su domicilio real en calle Salta 3235 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y la firma disuelta los bienes y documentos de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas. Prohíbese hacer pagos a la firma referida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada que mediante auto Nº 492 de fecha 11 de abril de 1997 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 1º de julio de 1997; habiéndose fijado fecha para la presentación de los informes individual y general los días 26 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997, respectivamente. Se hace conocer de igual modo, que mediante resolución Nº 21.125 emanada de la Superintendencia de Seguros de La Nación, han sido designados síndicos liquidadores los Dres. Norberto A. Cacace, Juan Antonio García Morillo, Rafael E. Virasoro, Diego A. Zicari y Ricardo Luis Crosetto, con domicilio constituido en calle 9 de Julio Nº 1803 de Rosario, quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente; habiendo sido aceptado formalmente el cargo respectivo.

Rosario, Secretaría, 11 de abril de 1997.
Mónica L. Gesualdo, secretaria subrogante.
e. 20/5 Nº 185.801 v. 26/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

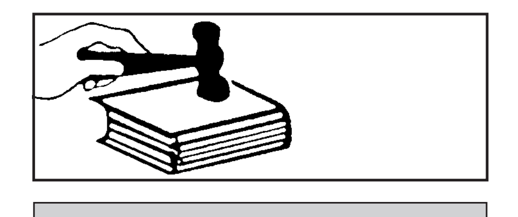
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/97 - Vence: 22/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	09/05/97	EDUARDO BORRA Y MARIA ESTHER ARGUELLO	57.922
6		Luis Eduardo Sprovieri	17/04/97	JOSE RAMON CAVALLO	57.977
13	U	Gustavo Pedro Torrent	29/04/97	LISANDRA JUANA GONZALEZ	57.924
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	02/05/97	BALZANO, VICTORINO GAUDENCIO	57.889
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/05/97	CARLOS PICCININI	57.894
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/05/97	REYNALDO ALBERTO OLIVE	57.955
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/05/97	BARR, LUIS DAVID; RIGGIO JULIA ESTHER O JULIA ESTER RIGGIO DE BARR	57.899
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	02/05/97	ANA ZULEMA BOHDZIEWICZ	112.634
19		Alejandro G. Petrucci	29/04/97	ANGELA CESARIO DE ZAFFARONI	57.952
20	U	Celia Angeles Pérez	07/05/97	CATALINA CEVALE Y JOSE DE FILPO	57.935
20	U	Celia Angeles Pérez	05/05/97	SAUCEDO DE GUEVARA HUAYTA, ELIDA CLETA	57.962

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	Luis Guillermo Köhler	05/05/97	ARNALDO ROBERTO GAGS, MARGARITA BINDSTEIN, ABRAHAN BINDSTEIN Y RAFAEL BINDSTEIN	112.616
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	08/05/97	ORTEGA MORENO, MARIANO Y BUSSO DE ORTEGA MORENO, ETHEL GLADYS	57.986
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/02/97	MARIA ELISA MATTISS	57.932
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	07/05/97	OBDULIA FRANCO	57.927
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	12/05/97	GOMEZ, ENRIQUE	112.631
40	U	Carlos E. Antonelli	07/05/97	JORGE EDUARDO CINCOTTA	57.908
40	U	Carlos E. Antonelli	09/05/97	LUIS LOPARDO	57.956
43		M. C. Espinosa de Benincasa	12/05/97	MARIA NELIDA BUFILL	57.901
46	U	María del Carmen Kelly	05/05/97	JAPHET MAXIMO	57.947
47	U	Silvia R. Rey Daray	30/04/97	ALICIA DORA ARRAUSI	57.912
48	U	Ana María Himschoot	02/05/97	JOSE FAUSTINO PEREYRA	57.892
48	U	Ana María Himschoot	07/05/97	MARGOS BARSAMIAN Y SARA TOPALIAN	57.938
48	U	Ana María Himschoot	09/05/97	JOSE MARIA PEREIRAS PICON	57.940
51		Jorge A. Cebeiro	25/02/97	ANA NAVAS	57.893
53	U	Elsa Isabel Miranda	07/05/97	JORGE ADOLFO NUÑEZ	57.906
54		Javier Fernández	12/05/97	POGGI HAYDEE ROSA PAULA	57.993
57		Carlos Roberto Garibaldi	30/04/97	AGUIRRE, NORMA ELENA	57.968
60	U	María Delia E. de Osores	06/05/97	ANGELA MICAELA RODRIGUEZ ESPINOSA	57.958
61	U	Eduardo José Gorris	05/05/97	PATRICIA SUSANA RONCO	57.933
66		Juan José Caprín	08/05/97	DORA ANTONIA GOMEZ	57.961
68	U	Patricia Barbieri	28/04/97	JOSE HERMENEGILDO DEVESA	57.896
70	U	Julio Alfredo Auliel	14/04/97	AMADEO RODRIGUES	57.900
73	U	Dolores Miguens	09/05/97	MILANO, MABLE ADELINA, L. C. 4.716.222	57.936
80	U	Gustavo Enrique Toledo	04/04/97	NORMA IRMA BOLINCHES	57.897
80	U	Gustavo Enrique Toledo	18/03/97	ALCIRA JOSEFA GABRIEL	57.943
89		Damián Ignacio Font	08/05/97	AMALIA CLEMENTINA COPELLO Y ROBERTO BONINO	57.929
91	U	Alberto Ugarte	08/05/97	MATILDE VARELA	57.934
91	U	Alberto Ugarte	22/04/97	VIRGINIA TERESA DELMONTE	57.948
94	U	Eduardo Parody	25/03/97	ARIEL ORFEO CALVO	57.944
97	28	Deborah B. Aleandri	08/05/97	JORGE ANDRES IBAÑEZ	57.966
103	U	Eduardo A. Villante	06/05/97	JACINTA ARE	57.974
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	07/05/97	TERRACINI, MERCEDES MARIA ELISA	57.942
109	U	María C. Bourgués Capurro	09/05/97	SILVERIO APOLINARIO RODRIGUEZ	57.985

e. 20/5 Nº 91 v. 22/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Antonio Collazo, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SAGRISTA GUILLERMO DANIEL y Otros c/GRATTONE, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.018/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 27 de mayo de 1997, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, calle Avda. Alsina 1340, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manzana 63 b; Quinta 63; Parcela 4 a; Matrícula 19.612. Superficie del terreno 218 m2. 2.302 cm2. Se trata de una construcción de mampostería de una planta, tiene en su frente dos locales, ambos con vidrieras. En un local funciona una peluquería para mujeres, lleva el número 1340, tiene aprox. 4,50 m. por 9,50 m., hay un baño, cocina y una habitación de 2 m. por 3 m. aprox. En el otro local funciona una rotisería, tiene aprox. 4 m. por 4 m., sobre una pared presenta dos amplias parrillas, hay dos habitaciones de aprox. 3,30 m. por 4 m. cada una, en una de las cuales funciona una cocina, en la parte posterior hay un baño. En el fondo de la propiedad hay un amplio patio con piso de cemento que se comunica con los dos sectores. El sector de la peluquería es de construcción mas nueva y está en buen estado de conservación. La parte de la rotisería es más vieja y está en regular estado de conservación. Ocupado por los propietarios. Deudas: Municipales: Adicional Servicios Sanitarios (fs. 56) $ 450,93 al 29-8-95; Tasa Servicios Sanitarios (fs. 54) $ 334,39 al 29-8-95; Tasa Alum. Limp. y C.V.P. (fs. 52) $ 61,92 al 29-8-95; Tasa Limp. y C.V.P. (fs. 52) $ 84,36 al 29-8-95. Inmobiliario: (fs. 49) $ 188,11 al 21-9-95; (fs. 49 vta.) $ 73,99 al 21-9-95. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 25.400. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Quien resultare adquiriente se hará cargo de todas las deudas que surjan de los informes obrantes en la causa. Exhibición: los días 24 y 26 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 20/5 Nº 112.862 v. 21/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 2 P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: ZANGARO JOSE CARMELO y Otros c/BANCHERO ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 10537/96, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: Las Unidades Funcionales Nº 33 del 6to. P. y L del edificio ubicado en la calle Salguero 2186/2190/2194/2200 de la Loc. y Ptdo. de San Martín Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catas: UF 33: Circ. I, Sec. A, Parc 06-02, Manz 56, Sup. Total 61,36 mts. cdos. Porc. 0,139% y UF L: Cir. I, Sec. A, Manz. 56, Parc. 1 Subp. L, Sup. Total 8,19 mts. cdos. Porc. 0,014%, Mat. 1777/33 y 1777/L. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado al mejor postor. Según Constatación efectuada la unidad funcional Nº 33 identificada con la letra B, la misma se compone de dos habitaciones, una con placard, baño, amplia cocina, todo en buen estado de conservación. Ocupada únicamente por la Sra. ALICIA BANCHERO demandada en autos. Deudas: Fs 33/A34 Rentas Pcia. de Bs. As. 24-10-96 $ 36,28, Fs 67 Aguas Arg. 17-9-96 $ 16,42, Fs 57/65 Munic. Ptdo. San Martín $ 1.088,49, Fs. 41 Expensas no registra deuda. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del adquiriente y que el demandado se encuentra intimado al desalojo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de mayo de 1997 de 10a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 20/5 Nº 112.910 v. 21/5/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, sito en Lavalle 1220, piso 5to., comunica por dos días en autos "RUSSO ANA MARIA CLELIA c/LOZANO RAUL JAVIER s/Homologación" Expte. Nº 6204/95, que el Martillero Antonio La Rocca el día 30 de mayo de 1997, a las 9 horas, en la calle Fernández 1480, de Capital Federal, lugar donde será exhibido los días 27, 28 y 29 de mayo de 1997, de 15 a 18 horas, rematará sin base, al contado y al mejor postor un Piano marca "Schumann y Sohn" con tres pedales, de un cuarto de cola, color negro. Comisión: 10%. Todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.881 v. 21/5/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatríz Arean, Secretaría única que desempeña el suscripto, sito en la calle Alsina 1418, p. 1º, Buenos Aires, comunica por dos días, en el juicio "RACUBIAN SAMUEL E. c/ZALCWAS AZUL MARA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 105927/94, que el Martillero Hugo Leonidas Milione, rematará el día 27 de mayo de 1997, a las 11,15 hs. en la calle Talcahuano 479, Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Franklin Delano Roosevelt Nº 2180/86/90/94, esquina Cuba 2585, Buenos Aires, las Unidades Funcionales 1, 3 y 4. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, "las unidades constituyen un solo block, con una superficie total, aproximadamente, de 200 m2.: en muy buen estado de conservación. Consta de dos entradas (principal y de servicio), 6 dormitorios (uno en suite), un vestidor, cocina/office, comedor de diario, living y living comedor, un toilet, 3 baños (uno en suite), lavadero, dependencias de servicio, cochera individual y baulera, pisos de cerámica, madera y alfombrados. Valuación territorial fs. 78, año 1996, $ 100.697,82. Deudas: se estará a las constancias del expediente. Condiciones de la subasta: Base: u$s 98.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto de la subasta, suscribiendo el pertinente "Boleto de Compra-Venta". El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que, en lo pertinente, establece el Código Procesal Civil y Comercial y depositará el saldo de precio, dentro del plazo que fije el Juzgado. Asimismo, se deja constancia que no procederá la compra "en comisión" ni el Comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del Código Procesal, modificado por la Ley 24.441). Días de visita del inmueble: 21, 22 y 23 de mayo, de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 20/5 Nº 58.006 v. 21/5/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ACOPIOS ARGENTINOS SA c/CARRASCO, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 16.463/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de mayo de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra ubicada en Neuquén, Colonia Centenario, Departamento Confluencia, que forma parte de lote agrícola 119, y que se designa como 119A, con una superficie de 5 hectáreas. Para llegar al bien, según informe efectuado por el martillero, se debe recorrerse la Ruta Provincial Nº 7 desde la Ciudad de Neuquén con rumbo a Colinia Centenario. Pasando la estación de Peaje, a 30 mts. girar a la derecha por calle Nº 2, por la que se deben recorrer aproximadamente 500 m. hasta donde termina la misma; doblar a la izquierda; recorrerse unos 600 m. donde como referencia sobre mano derecha hay un almacén; continuar 300 m. hasta la escuela 124 a mano izquierda y recorriendo la misma calle, unos 30 m. más adelante se encuentra a mano derecha la entrada al predio a subastarse. Accediendo al lugar, se recorren dentro de la finca unos 300 mts. por camino interno totalmente arbolado a sus costados y se llega al chalet principal, el que esta rodeado de plantas y jardines en muy buen estado de conservación. El chalet en sí posee techo de tejas a 2 aguas, construido en material con cielo raso de madera y pisos de baldosas graníticas. Posee aproximadamente unos 300 m2 cubiertos, y se desarrolla en porch de entrada, living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor diario, 2 baños completos, todo en buen estado general de conservación. Posee los servicios de gas natural, agua corriente, luz eléctrica y pozo ciego. Posee los servicios de una línea telefónica. Detrás del chalet descripto, hay un galpón tipo garage construido en material de 10 por 10 m. aprox. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, como propietario y su núcleo familiar, en un total de 3 personas. La totalidad del predio a subastarse posee una superficie cultivada de aproximadamente el 70% de su totalidad, con producción de manzanas. Posee asimismo alambrados perimetrales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse libremente. Base: u$s 157.318; de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% a la 1/2 hora, de persistir sin oferentes, se subastará sin base luego de otra media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Fotografías del inmueble y plano de ubicación en el expediente y oficinas del martillero, Tucumán 1455, 10 "C", de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Lando, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.890 v. 21/5/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito

en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "POMARI, ALDO CESAR c/DEPAOLI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 77.662/91, "Reservado", el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 13 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Baigorria Nº 5186, entre las de Pasaje Las Colonias y Calderón, Capital Federal. Nomenc. Catastral: Cir. 15. Sec. 87. Manz. 190. Parc. 7. Matrícula: 15-56.326. Partida: 0286607. El inmueble consta de: jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina totalmente instalados, ante cocina, patio, terraza, lavadero y parrilla; siendo el estado de conservación impecable, poseyendo una línea telefónica que funcionaba normalmente; encontrándose habitada por los demandados Sres. Alberto Freyre y Esther María Ricciardelli, titulares del D.N.I. 4.286.008 y L. C. Nº 4.633.585 respectivamente, quienes dicen hacerlo en calidad de propietarios; pudiendo los interesados en la subasta, visitar el inmueble de lunes a viernes en el horario de 16,30 a 17,30. La escritura del inmueble en copia certificada corre a fs. 138/142. Deudas: A fs. 132 O.S.N. informa deuda de $ 167,12 al 1/10/96. A fs. 133, Aguas Argentinas informa deuda de $ 25,54 al 2/10/96; y la Municipalidad a fs. 148 hace saber deuda de $ 1.416,67 al 14/11/96. Base de venta: $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (arts. 41 y 571 del Código Procesal).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.789 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría única a cargo de la autorizante, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de ésta ciudad comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín en el juicio caratulado NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/BRUSSA S. A. s/Inc. Ejec. Honorarios. Expdte. 64.218/95 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día 30 de mayo de 1997 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de ésta ciudad. Tres Inmuebles "ad corpus": a saber Primer inmueble: Antigua fábrica taller Lotes 1, 2, 7, 8 y 9 (Partida 3065 unificada) Sup. Total (fs. 45/45 vta.) 1664,17 m2. Localidad Hurlingham (Pdo. de Hurlingham) Calle Sgto. J. H. Gómez s/nº entre Curru-Malal y vías F.C.G.U. Nomenclatura Catastral Circ. IV. Secc. A Mz. 76. Existe antigua fábrica metalúrgica (Mecánica Gral.) antigüedad aproximada 60 a 65 años. Frente moderno en material (tipo Igam) con dos oficinas a la calle y dos baños (personal taller y oficina en su interior un tinglado y un galpón de chapa antiguo con falta de mantenimiento recorre toda la nave de fábrica, estado regular, chapas oxidadas y cabriadas para renovar, piso con roturas y partes sin concluir, construcciones precarias en su interior, altillos de madera, estado regular. Deudas: Direc. Gral. Rentas al 31.05.96 $ 12.360,56 Municip. Morón Serv. Grales. al 28.06.95 $ 5.923.- al 14.05.96 $ 8.636,52. Estado de ocupación. Según constatación que obra en autos con fecha 07.02.97 manifiesta el Señor Oficial de Justicia actuante que la propiedad está ocupada por Axecar S. A. según declaraciones de la Sra. Alicia A. Suárez DNI 6.045.548 en su calidad de empleada de la mencionada firma y en corroboración de sus dichos adjuntó Contrato de Locación (con opción a diez años), cuya copia se encuentra agregada en autos. Condiciones de venta para dicha antigua fábrica: Base. $ 76.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo. Segundo Inmueble: Una casa Lotes 1 y 2 (Partida 31.465 unificada) Sup. Total (fs. 54 v. y 55) seg. Tít. 566,44 m2 Localidad Pdo. de Tres de Febrero, Caseros (Villa Matheu) ex-San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Catrastral: Circ. IV, Secc. W, Mz. 47 Frente calle Loubet (hoy J. Spandonari 2914) entre Uruguay y Bmé. Mitre. Existe una casa frente de piedra tipo Mar del Plata combinada con ladrillos a la vista Planta Baja: Un dormitorio, Living-Comedor, baño y cocina Planta Alta: Dos Dormitorios y baño. Estado gral. normal, buena construcción. Falta portón de entrada, detalles en patio externo e interiores y terminación. Deudas Direc. Gral. de Rentas al 31.05.96 $ 1.535,21, Aguas Arg. al 10.05.96 $ 1.372,73 O. S. N. al 04.06.96 $ 591,62 Mun. Tres de Febrero al 10.05.96 $ 5.590. Estado de ocupación: Según constancias que obran en autos con fecha 19.03.96 manifiesta el Señor Oficial de Justicia interviniente que la propiedad está ocupada por Sra. Alicia Schmidt CIPF 6.085.735 y su familia en calidad de dueña, sin acreditar su titularidad en dicho acto. Se deja constancia que en fs. 73/74 existe copia de Boleto Cpra/Vta. Esc. 554 del 10 de julio de 1992 a favor de la Sra. Alicia Schmidt. Condiciones de venta para dicha casa: Base $ 49.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo. Tercer inmueble: Un Lote de terreno (Partida 19825) Lote 3, Superf. total (fs. 58) seg. tít. 283,22 m2. Localidad Pdo. Tres de Febrero, Caseros (ex-San Martín), Pcia. de Bs. Aires. Nom. Catastral. Cir. IV, Secc. W, Mz. 47, Parcela 44 Frente calle Loubet (hoy J. Spandonari 2926) entre Uruguay y Bmé Mitre. Existen const. para demoler, inconclusas, calidad precaria. Deudas. Direc. Gral. Rentas (fs. 146) al 31.05.96 $ 1.207,96, O. S. N. (Fs. 92) al 04.06.96 $ 343,56 Mun. Tres de Febrero A.B.L. al 30.04.96 $ 1.497,38. Estado de ocupación: Según constancias que obran en autos con fecha 19.03.96 manifiesta el Señor Oficial de Justicia interviniente que la propietaria es la Sra. Alicia Schmidt CIPF 6.085.735 encontrándose el lote desocupado y sin acreditar su titularidad en dicho acto. Condiciones de venta para dicho lote: Base $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo, horario de visitas. Los inmuebles podrán ser visitados los dos días previos al de la subasta en horario de 14 a 17 horas. Nota. Los estados de deuda se encuentran sujetos a reajuste por sus respectivos entes. El Comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores informes folletos, etc., en el Salón de Subasta; Humberto 1º 2042. Nota: Hágase saber que la subasta se llevará a cabo en forma sucesiva comenzando por el de mayor valor.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.790 v. 21/5/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erhlich Moreno, Secretaría única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "D'ANTONIO, JOSE ITALO c/ROSSI, SUSANA ALICIA s/Escrituración", Expediente Nº 61.709, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 10:45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Pereyra Lucena Nº 2516, piso 6º, Unidad 25, letra D, de esta Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón al frente del edificio. Superficie cubierta: 53,43 m2, Balcón 5,89 m2. Superficie total por piso y Unidad Funcional: 59,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 7, Parc. 14. Inscripto en la Matrícula FR 19-2290/25. El inmueble se encuentra ocupado por Laura Marina Sturfeiguen. Deudas informadas en autos: Fs. 387 MCBA: al 4-6-96 $ 36,75; Aguas Argentinas: Fs. 352 no registra deudas al 29/5/96; O.S.N.: Fs. 359/360: al 28/5/96 $ 39,84. Expensas: Fs. 393. No registra deuda al 31/8/96. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que por servicios e impuestos registre el inmueble. Exhibición: días 21 y 22 de mayo de 1997 de 15 a 17 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 22.000.-, seña 30%, comisión 3%. El martillero deberá exigir a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme artículo 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez de efectuada la subasta. Se deja constancia que se encuentra eximido de abonar el precio y seña hasta la concurrencia de su crédito el Señor Mariano Alurralde en su carácter de cesionario del actor.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.813 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GILEWICZ NELIDA NOEMI y Otros c/CASTILHA GABRIEL SANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 34.939/95 (reservado) que el Martillero Público don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 30 de mayo de 1996, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 - Capital Federal. El departamento ubicado en la calle: Monroe Nros. 4008/10/12 (entre las de Plaza y Tronador) Piso 3º - Unidad Funcional 21 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 16 - Secc. 51 - Mza. 120 - Parc. 2b - Compuesta de las siguientes comodidades: se trata de un departamento de un ambiente, con "kichinett", que posee un termotanque y cocina de 4 bocas, mesada en buen estado y con revestimiento de mayólica. El ambiente tiene un placard, con cuatro puertas, los pisos son de mayólica; 1 baño completo con todos sus artefactos y revestimiento de mayólica, siendo el ambiente muy luminoso y se encuentra desocupado. Deudas (Fs. 45) O.S.N. No adeuda al 7-2-96. Aguas Argentinas (Fs. 52) No adeuda al 7-2-96. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 56) 4-1-96 al 4-3-96 ($ 19.40). Expensas: (Fs. 49) al 10-12-96 ($ 51.00). Las deudas del inmueble son a cargo del comprador, que por Impuesto y Servicios figurare. Base: $ 17.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta, sin notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. La parte actora podrá compensar hasta el monto de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días: 28 y 29 de mayo de 1997, de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.884 v. 21/5/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "DE MARCHI, ANTONIO V. y Otro c/ALTAMIRANO, JORGE F. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 77.607/96), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 4 de junio de 1997, 9,30 hs., en el local de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Vieytes 806, esquina C. Crocce, Banfield, Provincia de Buenos Aires, lote 1 manzana F. Superficie 248 mts. 63 dcms. cuadrados. La casa es tipo chalet, una sola planta, y consta de jardín angosto en su frente, porch, living con hogar, baño: azulejado, piso cerámico, inodoro, pileta, bañera; cocina amplia, con mesada de mármol, artefacto, pileta y muebles; comedor diario; pasillo, tres dormitorios con ventanas; otro baño completo, azulejado, solado cerámico; guarda coche para un vehículo, jardín amplio; carpintería de madera, techo de tejas. Zona intenso tránsito, residencial. Casa bien conservada. Condiciones de venta: Base: $ 42.682,50. Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No se admite compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: $ 107,92 (al 27-1-97). O.S.N. $ 162,32 (al 2-1-97). Municipalidad (Dirc. Reg. Inm.) $ 3.705,68 (al 6-1-97). Direc. Prov. Rentas $ 847,13 (al 12-3-97). Visitas: 2 y 3 del citado mes, de 14,30 a 16,30 hs. Ocupación: Demandado con esposa e hijas. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.887 v. 21/5/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle Adolfo Alsina 1418, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ACHKAR JOSE ANTONIO c/CAMACHO OLIVERA MIGUEL ANGEL s/Inc. de Ejecución de Honorarios" expte. 63.125/96, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 9,00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Núñez 2682, U.F. 1 Planta Baja y entrepiso, de esta Capital Federal. Nom. Catastral; circunscripción 16, sección 41, manzana 139, parcela 5. La finca se encuentra ocupada por la Sra. Leites, el Sr. Camacho y un hijo de la Sra. Leites junto a su pareja. El inmueble consta de una superficie total de 130,72 m2, con un porcentual del 50,30%, tiene tres habitaciones de aproximadamente 4,00 x 4,00 mts. cada una; otra habitación de 4,00 x 5,00 mts. al frente utilizada como negocio de verdulería; un hall de entrada de 3,00 x 3,00 mts.; un pasillo de ingreso de 3,00 x 1,50 mts.; un patio de 7,00 x 3,00 mts., un baño y una cocina de 3,00 x 2,00 mts. cada uno; un entrepiso o altillo de 3,00 x 2,00 mts.; siendo una construcción de más de 70 años y toda se encuentra en regular estado de conservación. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Proc. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado según lo dispuesto art. 41 y 571 del C. Proc. Base: $ 6.140.- Comisión: 3%. Seña 10%. Sellado: s/ley. Deudas existentes sujetas a verificación: Aguas Argentinas al 22-5-96 (Fs. 38). Alumbrado, Barrido y Limpieza al 24-6-1996 (Fs. 63). Obras Sanitarias de la Nación al 5-9-1996 (Fs. 67). Expensas: según lo informado por los vecinos, no existe administración del edificio (Fs. 82). Días de exhibición el 21 y el 22 de mayo de 1997 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.902 v. 21/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 - P. 1º - Cap. Fed., hace saber por un día en los autos "VILAR MANUEL c/LUQUE HUGO y Otro s/Cobro de Alquileres - Sumario" - Exp. Nº 125.264/95 que la Martillera Carmen Bruzza, rematará el día 26 de mayo de 1997, 11,30 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 - Cap. Fed., los siguientes bienes: Un minicomponente; un aparador con tapa de mármol; una caja fuerte. Sin seña, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 22 y 23 de mayo de 1997, el aparador y minicomponente en Humberto I 2042 y la caja fuerte en Sánchez de Bustamante 1480 - P. 1º de Cap. Fed. de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.848 v. 20/5/97

Nº 78

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO AVDA. CORRIENTES 2322 c/BURGOS JOSE s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 40.520, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 23 de mayo de 1997, 11 horas, en el salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble desocupado sito en la Avda. Corrientes Nº 2322/30, Piso 8º, Of. 807, UF 224, Capital Federal. Superficie cubierta y total: 21,55 m2, porcentual 0,32%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mzna. 37, Parc. 3 "a". Matrícula: 11-782/224. Ad Corpus. Se trata de un ambiente en mal estado de conservación, cuyo destino es para oficina, depósito, receptoría o taller. La entrada del edificio es por la galería, la que funciona de lunes a viernes de 8 a 20 hs. y los sábados de 8 a 15 hs. Deudas: A.B.L. al 2-6-97 $ 460,44; O.S.N. al 6-2-97 $ 224,88; Aguas Argentinas al 6-2-97 $ 682,01; Expensas al 18-2-97 $ 13.680,44. Base: U$S 7.500.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. Exhibición: 21 y 22 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.782 v. 21/5/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6to., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PAEZ ALICIA NOEMI c/GARCIA GHERGHI SILVIA LUISA, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.309/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 12:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corre-

dores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en calle Suipacha 842/46 Planta Baja unidad 2, entre las de Córdoba y Paraguay (s/fs. 125). Nomenclatura Catastral: Circ.: 20; Secc.: 03; Mza.: 19; Parcela: 34 A; Matrícula: F.R. 20-1683/2 (s/fs. 110). El inmueble se encuentra desocupado, según mandamiento adjunto en (89,vta., 90,vta.). Se trata de un bien al que se ingresa desde la vía pública por el Nº 842 de la calle Suipacha, mediante una puerta de hierro de dos hojas con dos paños de vidrio de 1,80 cm. por 0,62 cm. aprox. y un pasillo de entrada que en su parte principal tiene 3,10 mts. por 8 mts.; luego de las cuales se angosta y tiene 2 mts. de ancho por aprox. 21 mts. de largo. Dicho pasillo cubierto desemboca en un patio descubierto de forma irregular de aprox. 4 mts. por 6 mts.; por un pasillo a su derecha se encuentra otro patio de aprox. 3 mts. por 3 mts. en el que se encuentran 3 tanques de agua cisterna con dos bombas impelentes funcionando, sobre el lado izquierdo y subiendo unas escaleras se encuentra otro pasillo de aprox. 2,20 mts. de ancho por 10 mts. de largo, descubierto. Al final de dicho pasillo se encuentra una estructura metálica con fondo hecho con espejos de aprox. 2 mts. de ancho por 5 mts. de alto. Sobre el margen derecho de dicho pasillo se ingresa a una construcción similar a una sala de espectáculos de aprox. 10 mts. de ancho por 21,50 mts. de largo en uno de sus extremos sobre nivel y luego de subir tres escalones se encuentra una especie de escenario y en sus costados, dos pequeños ambientes de 2,50 mts. por 2,50 mts., separados del resto del ambiente principal por un cortinado. La altura de este ambiente tiene aprox. 8 mts. en su parte central y 6 mts. en cada uno de sus costados, tipo abovedado, con claraboyas de vidrio repartidos de diversos colores que toman la luz de exterior. En la parte posterior se encuentran tres puertas. Por la primera de ellas se accede a un ambiente que se destina a cocina de aprox. 2 mts. de ancho por 7 mts. de largo. Desde allí se accederá a un entrepiso mediante una escalera de metal; dicho entrepiso tiene una sup. de aprox. 2 mts. por 3,50 mts. y desde este entrepiso se accede a otra planta superior de aprox. 2 mts. por 3,50 mts. Por las pre mencionadas puertas de la planta baja se accede a sendos baños, uno para damas y otro para caballeros, instalados, completos, con muy buen estado de uso y conservación. Se hace constar que la demandada ha sido intimada a retirar los bienes muebles y demás efectos que se detallan en acta notarial de (fs. 197, 198, 199). Superficie cubierta: 201,41 m2, descubierta: 30,59 m2, superficie total: 232 m2. (s/fs. 4 vta. y 5). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin base: (s/fs. 275). Seña 30 % (s/fs. 125). Comisión: 3% a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (s/fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 134/135) $ 14.109, 56 al 5/12/95 – A.A.S.A. (s/fs. 102) $ 20.103,70 al 25-10-95 O.S.N. (s/fs. 99) $ 6.992,67 al 30-10-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación. (S/fs. 275).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.764 v. 21/5/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO y Otros c/DISTEFANO, NORBERTO J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 86.968/96), que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de mayo de 1997, 10 horas, en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca sita en la zona sud, Parroquia de Vélez Sársfield en el paraje denominado Villa Lugano, antes Villa Riachuelo, con frente a la calle Guaminí Nº 5145 entre las de Gral. Fructuoso Rivera e Itaquí de la Capital Federal, Matrícula 1-8548, N.C.: C. 1, S. 82, M. 29, P. 9, que mide 8,66 mts. de fte. al NE por 48 mts. de fondo, Sup. 372,38 m2. Que adeuda MCBA $ 375,87 al 11-3-97; OSN $ 24,72 al 11-3-97 y Aguas Arg. $ 648,77 al 12-3-97. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa e hijos. Se trata de una edificación de una sola planta, donde consta al frente de un local o escritorio a la calle (donde el demandado explota una empresa de servicios fúnebres) con un depósito (exhibición de cajones). Una entrada a un garaje, un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un fondo con pileta, jardín con quincho y lavadero, todo en estado de uso y conservado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: del 19 al 23 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.832 v. 21/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días en los autos: "FRIGORIFICO LA RURAL S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles" (Expte. Nº 53.491) que los Martilleros A. Bence, A. Bieule, O. Calatayud, J. Tomkinson, A. Battilana Bollini, P. Gonzales Chaves y J. Pizarro (382-3501/322-2789/383-7143 y 374-9949) rematarán el día 30 de mayo de 1997, a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Establecimiento industrial de la fallida edificado sobre los inmuebles Murguiondo 2450, Matr.: 1-41435; Murguiondo 2436/46, Matr.: 1-80883, Gral. E. Garzón 6046/50, Matr.: 1-41427 y Gral. E. Garzón 6090, Matr.: 1-41430. Esta venta se realiza ad corpus y en block con todas las maquinarias inherentes a la industria específica, calderas, balanza con plataforma de acero inoxidable, líneas de llenado, dosificadoras, molinos, coloidales, remachadoras, líneas de fabricación de envases de hojalata, autoclaves, y todas las máquinas herramientas y motores que se encuentran en la referida Planta. Esta venta incluye las marcas registradas a nombre de la fallida que surgen del Anexo XIII del informe del Art. 40 Ley 19.551 y que aún se encuentren vigentes. El establecimiento cuenta con habilitación del SENASA. Base: $ 780.000.- Al contado. - En caso de no haber oferentes se ofrecerá en venta reduciendo la misma en un 25% o sea $ 585.000.-, después de media hora y de persistir la falta de ofertas finalmente y tras media hora será ofrecida sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Queda prohibida la compra en Comisión, así como la ulterior cesión del boleto de venta que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: Días 23, 26 y 27 de mayo próximos de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/5 Nº 112.895 v. 21/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Cap. Fed.), Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", expediente Nº 36.529, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 6 de junio de 1997 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble de dos plantas ubicado en la calle Río Cuarto 1960/64 entre Herrera y Vieytes de Capital Federal. Medidas: 10 m. de frente al N. por 39 m. con 85 cm. de fondo; linda al N. con calle Río Cuarto, al fondo S. con Carlos Petit, al E. con el lote 5 y al O. con el lote 7 (fs. 75 y 89). Superficie del lote 398,5 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 3, Sección 18, Manzana 107, Parcela 5, Matrícula 3-6926. Deudas: Aguas Arg. $ 829,75 al 3/7/96 (fs. 47); O.S.N. 189,99 al 8/7/96 (fs. 61); Municipalidad $ 5.715,86 al 8/11/96 (fs. 241). Características del inmueble: Se encuentra desocupado y enclavado en zona netamente industrial, con una buena entrada de vehículos por el Nº 1964, acceso a una oficina de recepción y un galpón de aprox. 175 m2. Por el Nº 1960 acceso a la planta alta que se encuentra dividida en oficinas de distintas dimensiones. Base: $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo al contado y en el acto de la subasta. Saldo de precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación; si no lo hubiere deberá adicionar al precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Compra en comisión: Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.6 del R.P.J.N. (Acordada del 13/12/89), las que serán abiertas el mismo día a las 12 horas por el Actuario en presencia del síndico, el martillero y los interesados. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/5 Nº 185.889 v. 26/5/97

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos "GLENCORE CEREALES S.A. c/OLIVERIO, FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.119/96 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente bien, que puede revisarse en la Av. Buccar Nº 886, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Se trata de un tractor Agritec 100 STD chassis Nº 1000018 con motor Perkins Nº 101852 de 95 CV de potencia, rodados delanteros 7,50 x 18 y rodados traseros 18,4 x 34. Base: U$S 30.566. Comisión: 10 % al contado, al mejor postor. En caso de fracasar el remate por falta de postores se procederá a un segundo remate sin base, media hora después o sea a las 10 y 30 hs. Entrega contra pago total del precio. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Comercial de la CF y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial de la CF, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27 de mayo de 1997 a las 10 hs. y el 28 de mayo de 1997 a las 10 hs. en audiencia pública se procederá a la apertura de sobres con la presencia del martillero. El sobre deberá entregarse cerrado en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente, la oferta deberá satisfacer los siguientes requisitos: 1º) se presentará por duplicado; 2º) contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya; 3º) individualizará los bienes que desea adquirir 4º) acompañará el importe correspondiente a la oferta más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero hará lectura de la mejor oferta en el acto de la subasta la que servirá como base para recibir mejores ofertas. De no mejorarse, el martillero adjudicará el bien en ese caso. La suma depositada como oferta de bienes que no sean adjudicados será reintegrada al oferente inmediatamente después de la subasta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/5 Nº 112.885 v. 22/5/97

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "GARCIA PABLO GUSTAVO contra GERMINO ANDREA ELIZABETH s/Ejecutivo, Expte. Nº 17.684/94", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará miércoles 28 de mayo de 1997 a las 10:30 hs. en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Balneario Villa Gesell, Pdo. del Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle 305 Nº 871, entre Alameda 208 y Alameda 209 del Barrio Norte. Se trata de la Unidad Funcional Nº 1, con características de casa independiente. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 402, Parc. 2, Subparcela 1, Matrícula 8749/1 (125). Superficie total (cubierta más descubierta) de la propiedad 228,90 m2. Cuenta con jardín al frente, entrada de vehículos y parque al fondo, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero externo. Su estado de conservación es bueno. Según consta en autos se encuentra ocupada. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, ad corpus. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate. Visitar la propiedad los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de mayo de 1997, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Adeuda: a fs. 249 a Rentas $ 223,71 por complementaria 1/2 y 66,35 por complementaria 2/2 al 9/4/96. A fs. 212 a Obras Sanitarias $ 278,23 al 15/8/95. Respecto a la eventual deuda por expensas comunes, obra en autos informe del actor dando cuenta la inexistencia de liquidaciones, en razón del tipo de propiedad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/5 Nº 112.874 v. 22/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade y Secretaría Nº 39 a cargo del suscripto Doctor Hernán D. Papa, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos caratulados "PIBRO S.A. c/PELLEGRINO ADOLFO GUSTAVO s/Ejecución Prendaria, Expediente Nº 89.729/95", que el martillero Alberto Washington Dana subastará el día 30 de mayo de 1997 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y exhibe los días 21 y 22 de mayo de 1997 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Niceto Vega 5645, Capital, el siguiente bien: Una máquina rectilínea de tejer, usada, marca "Protti", modelo P-90 Nº 6828884, Galga 7, reacondicionada a nueva, equipada completa, en funcionamiento, para fabricar prendas de tejido de punto. Base: $ 15.871,57. Comisión 10 % más IVA, efectivo a la firma del boleto. La entrega de la misma se realizará contra el pago total del importe obtenido en la subasta. Habiendo sido exhibida la maquina, no se admitirá ningún tipo de reclamo sobre la misma, corriendo por cuenta del adquirente su desarme y traslado desde el lugar donde se exhibe. Se admiten posturas bajo sobre hasta la hora 10 del día anterior a la subasta, según requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día, en presencia del secretario, martillero y partes interesadas. El oferente consignará al frente del sobre: carátula del juicio, nombre, constitución de domicilio en el radio del Juzgado, adjuntando el equivalente al importe ofrecido, más la comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque sobre Banco de esta plaza, a la orden del Tribunal —no a la orden— o cheque certificado sobre banco de esta plaza. Para la presentación de las ofertas no es necesario el patrocinio letrado. El adquirente constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por el plazo señalado en los diarios Boletín Oficial y La Nación. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/5 Nº 58.074 v. 21/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FINEMES S.A. c/ALMIRON, DANIEL ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en Av. Fernández de la Cruz 5791, piso 3º, unidad 221, edificio 14, grupo 2, escalera 4. Matrícula FR 1-92559/221, Cir. 1; Secc. 82; Manz. 79A; Parcela 2, con una superficie total de 55 mts2, 73 dcm2 porcentual 0,2585 diezmilésimos. El bien consta de una cocina comedor amplia, 3 (tres) habitaciones, baño, lavadero y balcón chico, todo en buen estado de conservación, el mismo está habitado por el demandado en calidad de propietario y su esposa y tres hijos menores. Base $ 21.333. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 C.P.) como

también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104, punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del tribunal, donde se procederá a la apertura de los mismos. Dichas ofertas deben contener: a) ser presentadas por duplicado; b) contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituir domicilio en el radio del Juzgado; c) acompañar el importe de la seña, más el destinado a la comisión, discriminándolos mediante depósitos independientes, los cuales deben realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Deudas: Rentas a fs. 66 al 4/6/96 $ 1.103,62. El bien puede visitarse el día 22 de mayo de 1997 de 14:00 a 17:00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 112.769 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "COFONE ROBERTO c/COLOMBI ROGELIO s/Ejecutivo, Expte. Nº 19.652", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el 50 % indiviso del inmueble situado en la calle Eugenio Pérez Quintana 894 esquina Monseñor Terrero de la localidad de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Según constatación efectuada se trata de una vivienda compuesta por comedor, cocina, antecocina, tres dormitorios, un local y garaje y lavadero, en mal estado de conservación. Ocupado por la esposa del demandado y 3 hijos. Mat. 72.230. Nomec. Ctast. Cir. V, Sec. F, Manz. 101, Parc. 1. Hay constancias de deudas por Munic. Morón fs. 55 al 10/2/95 $ 688; OSN fs. 49 informa que no posee servicios; Aguas Arg. fs. 41 informa que el bien no registra deuda; Rentas Pcia. de Bs. As. 17/4/96 fs. 84 $ 4.128,19. condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deben efectuarse en efectivo apenas terminada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ley, en la Suc. Tribunales del Bco. Cdad. de Bs. As. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del C.P. y 104 del Reg. del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al que se realiza la subasta y serán abiertas en la Secretaría el mismo día a las 12 hs. Días de exhibición 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/5 Nº 112.912 v. 21/5/97

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MISCORIA, VICTOR H. s/Quiebra hoy Concurso Preventivo s/Inc. Conc. Esp. por Río del Val, José A. y Otra" (Exp. Nº 27.968) que el martillero Norberto E. Baqué rematará 26 de mayo de 1997 a las 11,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Pacheco de Melo 2470/72, piso 3º, U.F. 7, Depto A, Capital Federal. Superficie 153,93 m2. Porcentual 6,83 %. Matrícula 19.704/7. N.C.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 143, Parc. 7. Según diligencia de constatación ocupa el Sr. MISCORIA, su esposa y cuatro hijos menores. Deudas: Municipales al 15/10/96 $ 1.812,53; Ag. Arg. S.A. al 3/9/96 $ 942,94; Expensas al 30/8/96 $ 12.500; OSN sin deuda al 11/9/96. Base: $ 142.200 contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes del remate con los recaudos del Reglamento del fuero Art. 104.6. La apertura de las mismas se efectuará el día anterior a la subasta a las 11,30 horas en presencia del síndico, martillero, oferentes y público. Visitar 21, 22 y 23/5/97 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/5 Nº 58.065 v. 21/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, en los autos caratulados "Exp. 5620, DORMAY S.A. c/TUCULET DUMAS S.A. s/Ej. Hip.", comunica por cinco días que el martillero Arturo Guillermo León subastará ad corpus en el estado en que se encuentra y con todo lo plantado y edificado, el 2 de junio de 1997 a las 10 y 40 horas, en punto, en el salón calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un campo en el Distrito Gato Colorado, 9 de Julio, Tostado, Pcia. de Santa Fe, cuyas referencias catastrales son: Dominio tomo 82, Folio 4, N 300 19.772, Lote 26, y parte del Lote 27, Dto. 01, Distrito 02, Sub-distrito 000, Pda. 2194. Subptda. 0000/5, I. 202-R-302/00, Zona 4, Rural Agropecuaria. Medidas perimetrales, aprox. Costados Este y Oeste: 5000 metros; costados Norte y Sud 7200 ms. Superficie ad corpus 3600 Hectáreas. No admitiéndose bajo ningún concepto la compra en comisión. Base: U$S 108.000. En el supuesto de que no hubiere postores por este monto, acto seguido volverá a ofrecerse con una base reducida en un 25 % aprox. es decir: U$S 81.000. La seña será del 20 % y la comisión será del 2 % ambas en dólares estadounidenses, o cheques certificados en dicha moneda, s/banco de esta plaza, y a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. el sellado del 1 % lo abonará el comprador, en pesos, en el acto del remate. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integralidad del precio de venta del inmueble. A su vez, el gravamen previsto por el Art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados integralmente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. El saldo del precio, consistente en el 80 % restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación "ministerio legis" del auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de ley. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma dispuesta dentro del plazo de cinco días. A tal efecto se librará teletipograma al Agente Fiscal de la jurisdicción correspondiente, a los fines que, mediante su auxilio, se proceda a materializarla. La totalidad de los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en favor del futuro adquirente, así como los derivados de la constitución de la garantía, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuvieren los mismos, las que estarán a cargo de la quiebra en principio, hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble de marras por los compradores, sin perjuicio de carácter, proper rem, que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal, debiendo cumplir todas sus obligaciones fiscales, e indicando su CUIT. Más datos en autos, o al martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792 (1427) C.F., Tel/Fax 553-3122, de 16 a 21 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 8 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/5 Nº 112.893 v. 26/5/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de Capital Federal, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA FINANCIERA c/OHANESSIAN, ARTURO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.852 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Cabildo 1536/38/40/42, Unidad Funcional 17, letra "A" del 8º piso, y Unidad Funcional 1, ubicada en planta baja y destinada a cochera. Matrículas 17-1904/17 y 17-1904/1 respectivamente; que según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por su propietario y su familia en un total de 4 personas, y consta de dos dormitorios, cocina, living comedor, 2 baños, dependencias de servicios y cochera, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 28 y 29 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Saldo de precio dentro del 5º día de la notificación ministerio de legis del auto aprobatorio de la subasta. Asimismo se deja constancia que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o su parte, hará devengar un interés equivalente al que fije el Bco. Nación para los depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa promedio) a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). Comisión 2 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 125) por $ 138,66 al 18/10/96; en Aguas Argentinas (fs. 98/9) por $ 104,61 (UF 17) y $ 51,55 (UF 1) al 21/10/96; en A.B.L. (fs. 76/7) por $ 3.884,78 (UF 17) y $ 502,18 (UF 1) al 15/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/5 Nº 112.914 v. 21/5/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

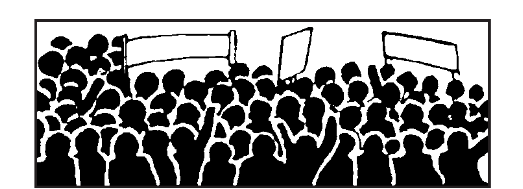
El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca hace saber por dos días que el martillero público Jorge Carlos Bouyssede, Col. 409 del C.M.B.B., designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARIBOTTO JUAN CARLOS y Otros, s/ Cobro ejecutivo" Expte. Nº 46.887/95 el día 24 de mayo de 1997 a las 12 horas, subastará sobre el mismo sobre calle Yapeyú entre calles Boulogne Sur Mer y República Argentina de la ciudad de Cnel. Suárez, Provincia de Bs. As. Lote de Terreno Baldío de 730,86 m2 haciendo frente s/ calle Yapeyú, Circ. I, Sec. B, Manz. 33 H. Parc. 3, Designado en Título su antecedente con el Nº 14 de la Sec. 3, Mide y Linda; 15,61 m. de fte. al Este, por 45,57 m de fdo. lindando fte. calle Yapeyú, al Sud, parc. 4 fdo. de la 7 y pte., de fdo. de 1a 8 y pte. de fdo. de parc., 17, Superficie total 730,86 m2, Pda. 25.054, Matrícula 14.329. Desocupado, Títulos agregados al expediente, Base $ 850,99. Comprador abonará al contado y en efectivo; Comisión 3 % a cargo comprador, revisar libremente días anteriores subasta, comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Art. 580 CPC).

Bahía Blanca, abril 24 de mil novecientos noventa y siete.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente Edicto deberá ser publicado por dos días ante el Boletín Oficial de la Nación Argentina y el Diario Local "La Nueva Provincia".

e. 20/5 Nº 186.267 v. 21/5/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

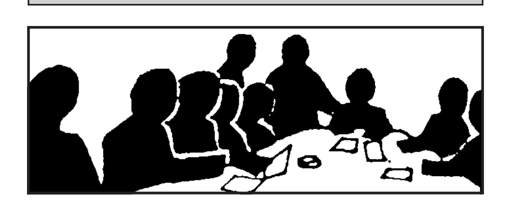
Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.243, caratulados "PARTIDO HUMANISTA s/Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 9 de diciembre de 1996 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO HUMANISTA", distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 20/5 Nº 185.803 v. 22/5/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLERGAN-LOA
S. A. I. C. y F.
(Registro Nº 8504)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 10 horas en el local social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma integral de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Carlos Garber
e. 14/5 Nº 112.180 v. 20/5/97

AEROLINEAS ARGENTINA
S.A.

Aclárase que en el punto octavo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 12:00 horas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. donde dice "26.000.000 de acciones" debe leerse "2.600.000 de acciones". Publicación período 09/05/97 al 15/05/97. Recibo Nº 00111635.
Presidente - Manuel A. Morán
e. 15/5 Nº 112.820 v. 21/5/97

ANTONIA
S. C. A.

ASAMBLEA ORDINARIA EN 1RA. CONVOCATORIA Y EN 2DA. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1997 en 1ª convocatoria a las 13 horas y en 2ª convocatoria a las 14 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2º, Dto. "C" de Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
2º) Consideración de las remuneraciones del directorio por encima del tope establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y consideración de las remuneraciones del Síndico, ambas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Designación del Síndico titular y suplente.
4º) Destinos de los resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal
e. 19/5 Nº 112.577 v. 23/5/97

"B"

BAHIA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 2 de junio de 1997 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas Nro. 1 a Nro. 4 todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1997.
Efectuar la Asamblea General Ordinaria en la calle San Juan 637 de la ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Damián Iezzi
e. 14/5 Nº 112.132 v. 20/5/97

"C"

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 4 de junio de 1997 a las 18 hs., en la calle Ravignani 2506, Capital Federal. En caso de no concretarse el Quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 4 de junio de 1997, en el mismo domicilio, a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria y balance.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y elección del Directorio entrante.
3º) Designación de dos socios Accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 14/5 Nº 112.074 v. 20/5/97

CONSTRUCCIONES RIAZOR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Folio 3085, Libro Tomo A de S A. fecha: 20/08/80 Número de Registro de Inspección General de Justicia: 76346. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 3 de junio de 1997 a las 16 hs. en la Av. de Mayo 1365 Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Vice-Presidente - Ana María Sánchez Castro

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres días anteriores al 3 de junio de 1997. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día que se convocó la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 14/5 Nº 112.078 v. 20/5/97

CORMASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio próximo, a las 10.00 horas en Maipú 1300, piso 10º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 2º y 294 inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino de los resultados del presente ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Serafín Gastón Domínguez
e. 14/5 Nº 112.159 v. 20/5/97

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I. G. J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1997, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 487, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 43º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 16/5 Nº 112.491 v. 22/5/97

CASAL DE CATALUNYA - ASOC. SIN FINES DE LUCRO
Registro Nº 112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 31 de mayo de 1997, a las 16 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 110º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4º) Elección para la renovación parcial de autoridades:
a) Consejo Directivo, por tres años: Secretario de Relaciones - Consejero de Administración - Consejero de Actos y Fiestas - Consejero de Mejoras y Reformas.
b) Consejo Directivo, por un año: Seis consejeros suplentes.
c) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: Un miembro titular.
d) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: Un miembro suplente.
e) Jurado, por cuatro años: Tres miembros titulares.
f) Jurado, por dos años: Dos miembros suplentes.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Art. 25: Todos los socios deberán estar al corriente del pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos de la Asociación y hacer uso de los servicios sociales y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición.
Art. 32: Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, con antigüedad no menor de un año y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, podrá celebrarse con el número de socios activos presentes. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Luis Ruiz Ortega
e. 19/5 Nº 112.670 v. 21/5/97

"D"

DEALERS SUPPLY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 129817, se convoca a los señores accionistas de DEALERS SUPPLY S.A. a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1997 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede comercial de la sociedad, sita en Valdenegro 3201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la resolución del Convenio con KALITEKNOS S.A. en KALITEKNOS DEALERS (agrupación de colaboración empresaria) al 30 de abril de 1997.
2º) Reestructuración del afecto social.
3º) Autorización para conformar una nueva agrupación de colaboración empresaria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Pedro Giuggia
e. 15/5 Nº 112.266 v. 21/5/97

DEALERS SUPPLY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 129817, se convoca a los señores accionistas de DEALERS SUPPLY S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1997 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede comercial de la sociedad, sita en Valdenegro 3201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. I) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de un nuevo Directorio y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Pedro Giuggia
e. 15/5 Nº 112.267 v. 21/5/97

"E"

EL TUNEL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL TUNEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos del atraso al llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia y actuación del Síndico titular y renuncia Síndico Suplente.
4º) Elección de Síndico ad hoc.
5º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al 9º y 10º ejercicio económico cerrados el 31/7/95 y 31/7/96.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

7º) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 8/5/97.
Presidente - Miguel Bailac
e. 15/5 Nº 57.694 v. 21/5/97

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 6 de junio de 1997 a las 19:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S .).
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 16/5 Nº 112.532 v. 22/5/97

EL ESPARTANO S. A.
Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 13.204

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas para el día cinco (5) de junio de mil novecientos noventa y siete a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las diez horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Constantino Kehayoglou
e. 19/5 Nº 112.702 v. 23/5/97

"F"

FOJA
Sociedd Anónima
Registro Nº 1121

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de faltar quórum, una hora después, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado al 30/6/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Tarquini
e. 15/5 Nº 112.221 v. 21/5/97

FOTOGEN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1997 a las 10:30 horas en la sede social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Chapouille
e. 15/5 Nº 112.279 v. 21/5/97

"G"

GEME
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse para el día 2 de junio de 1997 a las 10:00 horas, en su sede social, calle Miranda 5237, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Retribución al directorio y a la sindicatura con aprobación, en su caso, del exceso por sobre los porcentajes establecidos en artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Director - Roberto A. Fortunati
e. 14/5 Nº 112.065 v. 20/5/97

GEREMAR
S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
IGJ Nº 77, Lº 97, Tº "A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1997 a las 10:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 15/5 Nº 57.681 v. 21/5/97

GRIMOLDI
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 5 de junio de 1997, en Córdoba 883 - 7º Piso - Capital Federal, a las 9 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del Balance Especial de GRIMOLDI S.A. por el período de nueve meses cerrado el 28 de febrero de 1997 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de GRIMOLDI S.A. y América S.A. al 28 de febrero de 1997;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con América S.A. firmado el 23 de abril de 1997;
4º) Consideración de la innecesariedad de establecer relación de canje, aumentar el capital y reformar el estatuto social, en relación a la fusión con América S.A. El Directorio.
Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 30 de mayo de 1997 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas.
e. 15/5 Nº 112.367 v. 21/5/97

"H"

HERPOR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 884, Fº 1, Libro 65 Tomo A, de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (arts. 234 y 235 L. S.) a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 15 hs., en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 Nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30 de diciembre de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y Gerentes.
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura.
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio.
Sexto: Reforma del Estatuto respecto a la posibilidad de prescindir de la Sindicatura;
Séptimo: Consideración de la prescindencia de la Sindicatura en caso de aprobación del punto anterior. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L. S. El Presidente.
Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 14/5 Nº 57.605 v. 20/5/97

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de HIDROINVEST S.A. a una asamblea General Ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 3 de junio de 1997 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Suipacha 268, piso 9, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri
e. 15/5 Nº 112.283 v. 21/5/97

HOMERO FONDA Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1997 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Olavarría 106, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de HOMERO FONDA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y subsidiariamente su quiebra.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Director - Presidente - Juan Carlos Balcazar
e. 15/5 Nº 57.660 v. 21/5/97

HIDROELECTRICA TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1997, a las 9,30 horas, en la sede social, Florida 547, piso 16 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a la Asamblea sobre las razones de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del síndico.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndicos y sus honorarios.
5º) Designación de directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia. Depósito de acciones según art. 235 de la ley 19.550.
Presidente - Alejandro Miedvietzky
e. 19/5 Nº 112.683 v. 23/5/97

"I"

IRIARTE e HIJOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 3 de junio de 1997 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en la Avda. Entre Ríos 361, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspon-

diente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de la utilidad del ejercicio y retribución al Directorio por encima del 25 % de la misma.
4º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (uno) Suplente.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Angel Iriarte

Se recuerda a los señores Accionistas que posean acciones nominativas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 (tres) dias de anticipación a la misma en la sede social sita en la Avda. Entre Ríos 361 en el horario de 10 a 12 horas (art. 238 de la Ley 19.550). Los que posean acciones ordinarias al portador deberán depositarlas en la sede social con la misma anticipación (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 14/5 Nº 112.196 v. 20/5/97

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de mayo de 1996 a las 18 hs., Paraguay 1225 2do. Piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Directora - Olga Nocera
Presidente - Daniel Tizado
e. 15/5 Nº 112.297 v. 21/5/97

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2-6-97 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-97 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de acciones propias prescriptas en beneficio de la Sociedad.
4º) Consideración venta inmueble a Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-5-97 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio
Presidente - Raymundo Miguel López
e. 16/5 Nº 112.735 v. 22/5/97

"J"

JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11/6/97, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 469, Piso 5, Frente, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y Distribución de Resultados;
2º) Elección de miembros del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandra Larroque

Se informa que se recibirán las acciones en depósito para la presente Asamblea en: Salguero 3172, Piso 2, Local 2014, Cap. Fed.
Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 19/5 Nº 112.573 v. 23/5/97

"L"

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados de LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1997 a las 19 hs., en la calle Bacacay 5275, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la única lista de candidatos según el art. 21 inc. i del Estatuto Social. Vocal Titular: Domingo Pagella. Vocal Titular: Marcos Masson. Vocal Titular: Héctor Macagno. Vocal Titular: Julio Vecchioni. Vocal Suplente: Fernando Diana. Vocal Suplente: Oscar Padulla. Vocal Suplente: Alfredo Dentone. Revisor de Cuentas Titular: Héctor Marín. Revisor de Cuentas Titular: Alberto Pensel. Revisor de Cuentas Suplente: Rodolfo Cabrol. Revisor de Cuentas Suplente: Jorge Guilhem.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y dar destino a los resultados.
3º) Autorizar al Presidente de la Comisión Directiva de LIBERTAD GOLF CLUB y a quien éste designe, para actuar en forma conjunta o indistinta, a suscribir los convenios o acuerdos necesarios —y en consecuencia a contraer las obligaciones que de los mismos resulten—, a los fines de la pavimentación de la calle Costa Rica con 500 mts. de frente que solicitara la Municipalidad de Merlo.
4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Presidente - Oscar Zanotti
e. 19/5 Nº 57.931 v. 21/5/97

"M"

MAORI
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas, a realizarse en Paraguay 1327, 2º piso "C", Capital Federal, para el día 11 de junio de 1997 a las 11 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento al Directorio de la sociedad de facultades para proceder a la venta de bienes inmuebles propiedad de la empresa. El Directorio.
Presidente - Juan Cameron
e. 14/5 Nº 112.081 v. 20/5/97

MARIVA BURSATIL
Sociedad de Bolsa S.A.
IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1997 a las 13:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Germán Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 15/5 Nº 57.679 v. 21/5/97

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera de los términos de ley.
4º) Determinación de la retribución del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550, modificado por la ley 20.468.
5º) Distribución de dividendos de acciones preferidas. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 16/5 Nº 112.475 v. 22/5/97

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 228.085

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1997, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Capital Federal, a las 18,00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Nº 7 de los Estatutos en cuanto a la cantidad de Directores Titulares y Suplentes, y forma de renovación de mandato.
2º) Requisitos necesarios para ser Director.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alfredo H. Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 18,30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 19/5 Nº 112.603 v. 23/5/97

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 228.085

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1997, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Capital Federal, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Art. Nº 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 modificada por ley Nº 22.903, correspondiente al 22º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el plazo de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de dos años.
Presidente - Alfredo Héctor Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 19/5 Nº 112.609 v. 23/5/97

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1997, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades y honorarios al directorio y síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos, con mandato por un ejercicio.
Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 14/5 Nº 112.175 v. 20/5/97

"P"

PESQUERA ALENFISH
S. A.
Nº I. G. J. 1.545.815

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a la presente.
3º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el 28/02/94. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31/10/94, 31/10/95 y 31/10/96.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 60.000.- conforme al art. 188 —LSC—.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Guillermo Diego Jacob

NOTA: Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/5 Nº 112.149 v. 20/5/97

PARRILLA EMILIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 1997 las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en la calle Lavalle 1634 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de la Presentación en Concurso Preventivo de Acreedores, resuelto por el Directorio.

Presidente - Pedro Jorge Joanchin
e. 16/5 Nº 112.495 v. 22/5/97

"S"

SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de junio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede social sito en la calle Florida 939 4º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas y elección de 2 directores para completar el mandato de los renunciantes.
3º) Consideración de lo actuado por el presidente renunciante.
4º) Consideración de la retribución a asignar a los directores renunciantes teniendo en cuenta la posibilidad prevista en el art. 261 in fine.
5º) Consideración de la propuesta de traslado de la sede administrativa de la sociedad.
6º) Reconocimiento de la deuda con el accionista Federico Paoletti e intención de pago.

Presidente - Federico Paoletti
e. 16/5 Nº 112.424 v. 22/5/97

"T"

TALAMUCHITA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 1997, a las 10 hrs. en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 639 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Establecer la cantidad de directores titulares y suplentes que conformará el directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

En ejercicio de la Presidencia - Angélica Druse

e. 15/5 Nº 112.233 v. 21/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 13:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.442 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 10:30 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convocar a Asamblea de Clases para la designación de los miembros del Directorio que corresponden a cada una por la finalización de su mandato.
6º) Proclamación de los Directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.444 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 16:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.443 v. 22/5/97

TAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S. A.), a celebrarse el día tres (3) de junio de 1997, a las once horas (11 hs.), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración del Balance, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Presidente - José Chalén
e. 19/5 Nº 35.458 v. 23/5/97

TAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S. A.), a celebrarse el día tres (3) de junio de 1997, a las diez horas (10 hs.), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Presidente - José Chalén
e. 19/5 Nº 35.459 v. 23/5/97

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 1997 a las 17:00 hs. en la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día, que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 30/6/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 15/5 Nº 112.222 v. 21/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Doctora Jorgelina Viña, Tº 19 Fº 868, con oficina en S. M. del Carril 4561 de Capital, comunica que la Sra. Mariel Alvarez, con domicilio en Ciudad de la Paz 1926, 6º "A" de Capital, vende, cede y transfiere al Sr. Guillermo Norberto Ruano, domiciliado en Piedras 482 Piso 5º Depto. "3" (Verificar) de Capital, el fondo de comercio del negocio de fiambrería, rotisería y quiosco, sito en ARCOS 2023 de Capital Federal, libre de personal, y de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en S. M. del Carril 4561, de Capital Federal.

e. 14/5 Nº 112.105 v. 20/5/97

Horacio Martín Alvarez con domicilio en Av. Cabildo 3186, Capital Transfiere y vende a Multiópticas S.A. domiciliado en Pasteur 133, Capital: El negocio que gira bajo el nombre de Fantasía Optica Silmar, negocio de óptica; fotografía sito en AV. CABILDO 3186, Capital; libre de pasivo. Reclamos de Ley en Viamonte 1526, 6 piso, Capital.

e. 14/5 Nº 112.061 v. 20/5/97

Se avisa al comercio que Centro Automotores S.A., con domicilio en Av. Córdoba 3647, Cap.; transfiere su local de Estación de servicio, taller mecánico, exposición y venta de automotores, reparación de vehículos automotores, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica y de tapicería, ubicado en AV. CORDOBA 3640-50-60-70 y TUCUMAN 3751, Cap., a Senatore Co. Argentina S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Av. del Libertador 3672 3º, Cap. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 3650, Cap.

e. 14/5 Nº 112.063 v. 20/5/97

Se comunica que el señor Isaac Chesler domiciliado en Juan B. Justo 5680 Capital Federal, transfiere a la señora Graciela Inés Moyano con domicilio en Juan B. Justo 5840 Capital Federal el Comercio Minorista: Exposición y venta de automotores, maquinarias, herramientas, motores industriales y agrícolas, materiales de construcción clase 1 y 2, repuestos y accesorios para automotores, artículos de ferretería y oficina comercial, sito en AV. JUAN B. JUSTO 5840/46 y ARGERICH 1264/66 Capital Federal; libre de deudas y/o gravámenes. Reclamo de ley en el domicilio Juan B. Justo 5840 Capital Federal.

e. 14/5 Nº 112.145 v. 20/5/97

María Celia García Fernández, abogada (Tº 16 Fº 663), domicilio en Corrientes 1844, 11 piso "C", Capital Federal, en representación de Maluzmo S. R. L., avisa que Maluzmo S. R. L. domicilio Córdoba 1536, Capital Federal, vende a Dionisio E. Sierra y Pérez, (C.I. 3.642.631), domicilio en Montañeses 1910, 1º "6" de Capital Federal, el fondo de comercio del local dedicado al rubro gastronómico (bar y cafetería) sito en AVDA. CORDOBA 1536 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Administración Toyos, Pte. Juan D. Perón Nº 1515, 2º piso, Capital Federal.

e. 19/5 Nº 57.959 v. 23/5/97

"B"

El abogado Javier Hernán García, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º, Dpto. "F", Capital Federal, avisa que: se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial Nº 28.138 del día 8/5/95 que el señor Jorge Horacio López con DNI 4.770.990 domiciliado en Cucha Cucha Nº 56, 4º Piso "C", Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento ubicada en BALCARCE 879, Cap. Fed. a la firma "Playa El Futuro S.R.L. con domicilio en la misma. Reclamos de ley en Balcarce 879, Cap. Fed. Asesor Legal: Dr. Javier Hernán García, DNI 17.788.781.

e. 16/5 Nº 57.800 v. 22/5/97

"C"

Guillermo Hernández, abogado con oficinas en Córdoba 918, Capital, comunica que María Ester Streng, Carlos Enrique Streng, José Alberto Streng y Catalina Dora Pingert, domiciliados en Cabello 3162, Capital, ceden y transfieren a José Streng S. A., domiciliada en Cabello 3164, Capital, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio del taller mecánico de automotores sito en CABELLO 3164, Capital. Reclamos de ley dentro del término legal, en Cabello 3164, Capital Federal.

e. 15/5 Nº 112.384 v. 21/5/97

"D"

Ricardo Jorge Daher Martillero Público con domicilio legal Florida 537 Loc. 319 Cap. Avisa: Jorge Badia y María Palmira vda. de Ramón Badia como herederos con domicilio Florida 537 Loc. 319 transfieren el 50 % indiviso del local sito DEFENSA 239/41. Habilitado como Playa de Estacionamiento y Vta. de golosinas envasadas Exp. 50825/72 a José Hermenegildo

Bondulich con domicilio Tucumán 536 Loc. 329. Reclamo de ley nuestras oficinas.

e. 15/5 Nº 112.274 v. 21/5/97

"F"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. Luis Carlos Carpio, domiciliado en Franklin Nº 841, Cap. y el Sr. Hugo Orlando Di Meglio, domiciliado en Franklin 828, Cap., venden a la Sra. Ana María Carambia, domiciliada en J. A. García Nº 5982, Cap., su negocio de Garaje comercial, sito en: FRANKLIN Nº 841, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/5 Nº 112.414 v. 22/5/97

"G"

José Romero, abogado, mat. Tº 51 - Fº 238 CPACF, Dom. Bco. Encalada 3432 - 6to. 19, Cap. Fed., avisa que Hilda M. Rossi, con Dom. en Lerma 338 - P B, Cap. Fed., vende a Osvaldo Agustín Marchionne, domiciliado en Directorio 1725, piso 8, Dpto. A, Cap. Fed., su Fondo de Comercio de: Comercio minorista: Productos alimenticios en gral., envasados, bebidas envasadas, masas, bombones, sandwiches, golosinas envasadas y artículos de limpieza, ubicado en GASCON 686 Cap. Fed. Reclamo de Ley en Bco. Encalada 3432 6to. 19 Cap. Fed.

e. 14/5 Nº 57.525 v. 20/5/97

Griveo Deportes S.R.L. con domicilio en Griveo 2851 - C. F. Transfiere fondo de comercio ubicado en GRIVEO 2851 Cap. habilitado como Cancha mini fútbol y o fútbol 5, Hockey, voley, handball etc. (código 800121) y como servicio de Cafe-Bar, uso comp. de cancha de tenis, cancha de paddle tenis o cancha de frontón con raqueta squash (código 800116). Expediente Nº 034740/93 a Fabián Liuzzi reclamo de ley el mismo local. Domicilio comprador Marengo 4463 - 7º "A" V. Ballester.

e. 14/5 Nº 112.070 v. 20/5/97

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital agregan como comprador edicto 7 al 11/4/97 Recibo Nº 107.480 de LAVALLE 3901 Capital, a Jesús Ríos (domic. Lavalle 3901 Cap.) Reclamos ley, n/oficina.

e. 14/5 Nº 112.154 v. 20/5/97

"M"

Aviso rectificatorio de publicación del día 14/4 a 18/4/97 con el recibo Nº 108.288. Pedro López e Hijos S. A. C. I. y A. con domicilio en Mitre 1558 de la capital de la provincia de Mendoza, transfiere el local ubicado en la calle MAURE 1729 Capital, con el rubro: Comercio minorista, Supermercado, Autoservicio (204018-204019) a: Coto C. I. C. S. A. con domicilio en Paysandú 1842, capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Paysandú 1848, Capital. Donde dice Paysandú 1848, debe decir: Av. Roque Sáenz Peña 570 piso 7º oficina "2" Capital.

e. 15/5 Nº 112.385 v. 21/5/97

Gabriel Roberto Mormandi, abogado, CPACF, Tº 39 , Fº 248, con oficinas en la calle Suipacha 414, piso 5º, Of. "O", de Capital Federal, avisa al comercio en general que el Sr. Agustín Dasso con documento Nº 1.037.547, domiciliado en la calle V. Cevallos 1039 de Capital, vende una propiedad habilitada bajo el rubro hotel, ubicado en la calle M. T. DE ALVEAR 1417, U. F. 1º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes, al Sr. Alberto Gunter con documento Nº 7.310.648 y otros en comisión, con domicilio en la calle Montevideo 1019 P. B. "8" de Capital. Reclamos de ley en la calle Caracas 89 de Capital Federal. Nota: El presente aviso rectifica el anterior publicado fecha e. 11/8 al 18/8/94, bajo recibo Nº 52.360.

e. 15/5 Nº 57.661 v. 21/5/97

"R"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Norberto Gerardo Tauil y Elena Zyngier de Perelstein domiciliados en Corrientes 4464 de la Capital vende a Carlos Omar Assale, domiciliado en Crámer 675 de Ramos Mejía (Bs. As.), garaje comercial ubicado en RAWSON 342/44 de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Yatay 754, Capital Federal.

e. 16/5 Nº 112.447 v. 22/5/97

"T"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Faustino Daniel Ogando y María Nieves López Lema, dom. Thames 549, venden a Julio Oscar Benitez, dom. Gavilán 2443, negocio panadería y fábrica de masas, denominado "El Tibidavo", sito en la calle THAMES Nº 549/53, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5 al 15/5/97.

e. 16/5 Nº 111.529 v. 22/5/97

"V"

Francisco A. Artusa Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle 24 de Noviembre 828 Cap. T. 931-9186 avisa que Juan Carlos Caputo L.E. 4.187.372 con domicilio en Guardia Vieja 3529 P.B.A. Cap. y María Ramos con D.N.I. 0.122.530 con domicilio en Boyacá 205 4º piso B. Capital han transferido a Elda Graciela Barbaressi con D.N.I. 5.418.534 con domicilio en Virrey Liniers 568 Capit. el negocio de Geriátrico sito en VIRREY LINIERS 568 Capital, libre de todas deudas, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 19/5 Nº 57.930 v. 23/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

Pago de dividendo en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias escriturales, Clases "A" o "B", que a partir del 20 de mayo de 1997 inclusive, se pagará contra presentación de la documentación que acredite la identidad del accionista, el dividendo en efectivo de $ 1.738.880.- equivalente al 4% sobre el Capital Social de $ 43.472.000.- correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1997. Dicho pago se efectuará a través de la Caja de Valores S. A., sita en Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, 29 de abril de 1997. El Directorio.

Presidente - Yves Thieffry

e. 19/5 Nº 112.649 v. 21/5/97

BENVENUTO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº I. G. J. 3143 - Se hace saber por tres días que BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2576 - Capital Federal, dedicada a actividades industriales y comerciales con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el dos de octubre de mil novecientos treinta y cinco, bajo el Nº 183 del libro 44 Tº A, de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con BIVASA S. A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el Nº 1027 del libro 48, Tº A. Esta última sociedad, dedicada a actividades agropecuarias, tiene domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2576, Capital Federal: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 7 de enero de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de BENVENUTO S. A. C. I. y BIVASA S. A. celebradas el 28 de enero de 1997; b) BIVASA S. A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por BENVENUTO S. A. C. I., será disuelta sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efectos al 31 de octubre de 1996. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos:

	ACTIVO $	PASIVO $
BENVENUTO S.A.C.I.	80.584.670,65	29.917.136,17
BIVASA S.A.	3.434.667,77	2.872.317,63

d) Los balances de cada una de las sociedades, al 31 de octubre de 1996, y el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en Hipólito Yrigoyen 2576 - Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Genserico Benvenuto

e. 19/5 Nº 112.579 v. 21/5/97

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A.

Nro. de Inscripción en I. G. J.: 1593. Nro. Correlativo en I. G. J. 1.528.250. Informa que atento a una observación de la Inspección General de Justicia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 204, de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad "COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A." con sede social en la calle Tucumán Iº, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de octubre de 1990, bajo el Nº 7265, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1996 proceder al rescate de 35.284.392 Acciones Preferidas Clase C que representan $ 3.528.439. Asimismo se resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de la suma de $ 605.183.889 a la suma de $ 601.655.450, o sea en $ 3.528.439. De acuerdo con el Balance de Reducción de fecha 31 de diciembre de 1995, la valuación del activo anterior a la reducción es de pesos: dos mil ciento noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y nueve ($ 2.198.432.049); la valuación del activo posterior a la reducción es de pesos: dos mil ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y nueve ($ 2.191.749.399); la valuación del pasivo anterior a la reducción es de pesos: cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis ($ 463.779.846); la valuación del pasivo posterior a la reducción es de pesos: cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis ($ 463.779.846). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los Arts. 204 y 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán Iº, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente Suplente - Javier Nadal Ariño

e. 16/5 Nº 112.457 v. 20/5/97

"F"

FARMA SISTEM S.A.

Inscripta en IGJ con el Nro. 5096 Libro 115 Tomo A de S.A. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 1997, se decidió aumentar el Capital a la suma de $ 60.000 de acuerdo a lo previsto en el art. 188 de la ley. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento.

Presidente - Mariano Acosta van Praet

e. 16/5 Nº 112.449 v. 20/5/97

"I"

INFLEX
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas de la sociedad INFLEX S. A. que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1997 y concluida el día 23 de abril de 1997, y lo decidido por el Directorio en reunión de fecha 12 del corriente, y en uso de la delegación prevista por la cláusula 4º del estatuto y artículo 188 de la ley 19.550 que, dentro del plazo de 30 días a contar desde la última publicación de edictos, deberán proceder a reintegrar totalmente, en dinero en efectivo, el valor de las acciones de que son titulares, a su valor nominal, quedando facultados todos los accionistas a ejercer el derecho de acrecer para el caso de que alguno de los actuales accionistas no reintegren el valor de sus acciones. Asimismo, se invita a los Sres. Accionistas, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, a suscribir e integrar en su totalidad y en dinero en efectivo el aumento de capital social de pesos 400.000 aprobado en la referida Asamblea.

Presidente - Julio José Fracchia

e. 19/5 Nº 112.641 v. 21/5/97

"M"

MABO S. A.

Inscripta en IGJ con el Nº 2155 Libro 116 tomo A de S.A.. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1997 se decidió aumentar el capital a la suma de $ 60.000.-; de acuerdo al art. 188 de la Ley de sociedades. Los Accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento (art. 194 Ley Sociedades).

Presidente - Enrique Braun de Corral

e. 16/5 Nº 112.448 v. 20/5/97

MATERFLET S. A.

FLEMAT S. A.

MATERCARRIER S. A.

DISTRIM S. A.

AVISO DE FUSION

Las Sociedades MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Avenida Pinedo entre Suárez y Australia s/n de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/04/89, bajo el Número 1707 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas; FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/04/89, bajo el Número 1700 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas; MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/4/89, bajo el Número 1706 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas y DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/04/89, bajo el Número 1793 del Libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian que han celebrado con fecha 22 de enero de 1997 un compromiso previo de fusión, por el cual MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA, incorpora a FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA, MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA y DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA, conforme las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I de la Ley 19.950 y sus modificatorias, habiendo sido aprobado el mismo por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997; la Asamblea General Extraordinaria de FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997; la Asamblea General Extraordinaria de MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997 y la Asamblea General Extraordinaria de DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997. Asimismo se comunica: 1º) que como resultado de la operación de fusión por absorción, el importe del aumento del Capital Social de la sociedad incorporante asciende a $ 1,015; 2º) Que al 31/12/96, fecha de los balances de fusión, MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA, tenía un Activo de $ 4.456,00, y un Pasivo de $ 0,00; FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA un Activo de $ 52.340,00, y un Pasivo de $ 51.114,00; MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA, tenía un Activo de $ 57.513,00 y un pasivo de $ 51.541,00, y DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA un Activo de $ 3.692,00, y un Pasivo de $ 265,00. Oposiciones en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, Capital Federal, Sociedades comprendidas en el artículo 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Gerentes de Asuntos legales José M. Sarrabayrouse Bargalló

e. 19/5 Nº 112.599 V. 21/5/97

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

Comunica a los Sres. Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30-4-97, se pondrá a disposición de los titulares de Acciones Escriturales Clase "A" y "B" a partir del 19 de mayo de 1997 el dividen-

do en efectivo del 3,535178% sobre el Capital Social de $ 175.380.112.- por el ejercicio cerrado al 31-12-96. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 16 horas.

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe

e. 19/5 Nº 112.666 v. 21/5/97

"T"

TURISMO CABAL S.A.

La Sociedad TURISMO CABAL S. A., con sede social en Lavalle 341, Piso 4º, Oficina "B" de Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/9/96, protocolizada por Esc. Nº 227, pasada al folio 917, Reg. 1626 de Cap. Fed., resolvió reducir con efecto al 30 de junio de 1996 el Capital Social de la suma de $ 240.000 a la suma de $ 187.200.

Abogada - Valeria Toscano

e. 16/5 Nº 112.430 v. 20/5/97

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 11 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Tractor de Carretera para semirremolque, Modelo LS-1938, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 47698010672324, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388062PB004514, Dominio STX-691, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 37.084,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/5 Nº 112.546 v. 20/5/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA ANUNCIACION SABBATINI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e 16/5 Nº 57.751 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AIELLO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e 16/5 Nº 112.290 v. 20/5/97

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita a ALBERTO TULA para que comparezca en cinco días a estar a derecho en autos caratulados "BANCO COMERCIAL DEL TANDIL S. A. c/TULA, ALBERTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.601 v. 20/5/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica (ex 66) cita y emplaza, en Expdte. 19.287/97, por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don JOSE MARDER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 16/5 Nº 57.642 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMONA FRIDMAN a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/5 Nº 112.273 v. 20/5/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado NORBERTO ANDRES CRISTIAN OCCHIPINTI por el término de 10 días para que comparezca a estar en derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "AURICCHIO SANTOS NORBERTO c/OCCHIPINTI NORBERTO ANDRES CRISTIAN y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/5 Nº 57.915 v. 20/5/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6º p. Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a ESTELA CRISTINA, SILVIA DOLORES, GRACIELA BEATRIZ Y JUANA TRANSITO JIMENEZ, a presentarse y hacer valer sus derechos en el expediente 64896/1 "GOLDFARB, SAMUEL c/JIMENEZ, DIONISIO C. s/Inc. Ejec. de Sentencia", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Juan José Caprín, secretario.

e. 19/5 Nº 57.895 v. 20/5/97

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, cita al Sr. RAMON PEDRO VERA, para que en el plazo de quince días se presente en autos "AUTINO, GLORIA E. c/VERA, RAMON s/Divorcio", por si o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.

Cecilia de Villafañe, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.971 v. 20/5/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MORENO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/5 Nº 185.547 v. 20/5/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña GRACIELA ADRIANA CRISPI por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/5 Nº 185.551 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, cita a BIBIANA CANDIDA SANCHEZ (L.C. 7.425.341), a fin de que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezca a autos e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en las actuaciones caratuladas "SANCHEZ, BIBIANA CANDIDA s/ Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.607 v. 20/5/97

Nº 3

Aclárase el edicto publicado entre el 9/5/97 y 15/5/97 convocando judicialmente a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. en los autos caratulados "MERGOGLIANO, GLORIA ITALIA JOSEFINA c/ Ferry Líneas Argentinas S.A. s/ Sumario", a saber: Se convoca simultáneamente a Asamblea en primera y segunda convocatoria, citadas para celebrarse el mismo día, fijando la segunda de ellas a las 10:30 hs. En el 3) punto del orden del día léase: "Consideración denuncia sobre la sociedad FLASA AGENCY S.A. En el 5) punto del orden del día léase: "Consideración acciones de recupero contra los demás codemandados en juicio "PLATESTIBA S.A. c/ FERRY LINEAS ARGENTINAS S. A. y otros s/ Ejecutivo". En el punto 6) del orden del día léase: "Consideración deudas de Ferry Líneas Argentinas S.A. denunciadas en los autos "TERMINAL PORTUARIA IN.TE.FE.MA. S.A. s/ Concurso Preventivo". A los fines del depósito de las acciones y/o la comunicación de asistencia deberá cumplirse con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades fijando a tal efecto el domicilio de la Dr. Matilde S. Davison sito en Tucumán 141, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Rodolfo A. Herrera, juez.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/5 Nº 113.096 v. 23/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a BIBIANA VICTORIA MANDRAFINA para que conteste la demanda entablada por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., en autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/MANDRAFINA, BIBIANA VICTORIA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/5 Nº 57.937 v. 20/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que en los autos "SIEMENS S. A. s/ Cancelación" con fecha 3 de mayo de 1996 se decretó la cancelación del pagaré sin protesto, cuyo librador corresponde a Kion S. A., su beneficiario Lago Electromecánica S. A. y endosatario Siemens S. A., emitido sin fecha, con vencimiento el día 6 de junio de 1995 y por la suma de $ 13.957,25. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 9/5 Nº 57.261 v. 29/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita a AMALIA VAL ROIG (L.C. 1.340.197), a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en las actuaciones caratuladas "VAL ROIG, AMALIA s/pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. Publíquese por tres días en el diario "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 112.606 v. 20/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos caratulados: BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 73.897, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con fecha 6/2/95 por la firma Calzar S.A. a favor de Alpargatas S.A., endosado por ésta a favor de Suavestar S.A., quien a su vez lo descontó en el Banco Robert S.A., por la suma de $ 101.212,00, con fecha de vencimiento el 16/06/95, pagadero en Buenos Aires, y extraviado en los archivos del referido Banco, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 decreto ley 5965/63).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/5 Nº 57.095 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 65207, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: 1) letra de cambio, por U$S 783.551,34 con vencimiento el 11/3/97 a nombre de Standart Chatered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y Beneficiario Standart Chartered Trade Services Corporation, y, 2) letra de cambio por $ 979.657,94, con vencimiento el 12/3/97 librada por Standart Chartered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y beneficiario Standart Chartered Trade Service Corporation. Publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/5 Nº 57.096 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS CALVELO PENEN a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "CALVELO JUAN CARLOS s/Pedido de quiebra por LLOYDS BANK (BLSA) LTD." a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar el representado por el señor Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/5 Nº 112.605 v. 20/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita

Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita a MARIO PIRSIC y LAURA MALVINA GALEANOFF, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 5 días, en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PIRSIC MARIO y Otra s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 112.608 v. 20/5/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita al demandado para que comparezca por sí o por apoderado en autos "BUNADER GREGORIO c/CHAIN EUGENIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.146 en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/5 Nº 57.907 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.642 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a CESAR QUITO, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Ingeniero Huergo 1093, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CESAR QUITO ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.032 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 51.975 seguida por los delitos de hurto y amenazas —arts. 162 y 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a HORACIO NICOLAS CARUZO, con último domicilio conocido en Mahatma Ghandi 593, Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado HORACIO NICOLAS CARUZO ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.033 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.655 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS ALFREDO MURUA con último domicilio conocido en Bartolomé Mitre 2730, Duplex 6, San Bernardo, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS ALFREDO MURUA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.034 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.694 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a OSCAR BRIZUELA, con último domicilio conocido en Chorroarín 1173, La Tablada, Provincia de Buenos Aires por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado OSCAR BRIZUELA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.035 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 53.703 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a JOSE VERGARA, con último domicilio conocido en Fernández de Enciso 4285, piso 4to. "D", Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado JOSE VERGARA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.036 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de Capital, en la causa Nº 52.997 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, cita y emplaza a ISABELINO SOLI, de 30 años de edad, titular de D. N. I. Nº 17.596.375, con último domicilio real en Ayacucho 576 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 25 de abril de 1997 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.038 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.619 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO QUISPE, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Caseros 562, habitación 16, Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado LUIS ALBERTO QUISPE ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.040 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.295 seguida por el delito de lesiones —art. 92 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN RAFAEL TUDANCA D. N. I. 4.517.279 con último domicilio conocido en Colombres 274, Planta Baja "C" Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS ALFREDO MURUA ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.042 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 54.322 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS MIGUEL CHAVEZ, con último domicilio conocido en Roma 1080, depto. "2", Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS MIGUEL CHAVEZ ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.043 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.575 seguida por averiguación de encubrimiento cita y emplaza a JUAN MANUEL GABILONDO, D.N.I. 23.618.395, argentino, de 23 años de edad, soltero, con último domicilio real en San Juan 2878 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 29 de abril de 1997.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez, Miguel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.745 v. 23/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.736 seguida por abandono de personas - art. 106 del C. Penal, cita y emplaza a HECTOR OSCAR ARTICO, con laboral en la calle Iberá 1815 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 1997.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez, en lo Correccional; ante mí Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.746 v. 23/5/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 45.467 seguida por el delito de lesiones culposas - art. 94 del Código Penal - cita y emplaza a HECTOR ARMANDO CARRASCO, argentino, de 31 años de edad, nacido en Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 17 de enero de 1966, hijo de Héctor Antonio y de Lidia Ester Maidana, titular del D.N.I. 17.525.461, con último domicilio real registrado en Marcos Sastre 862 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.- ... emplácese al imputado HECTOR ARMANDO CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.747 v. 23/5/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN CARLOS CORREA (quien registra último domicilio en Chiclana 3759 de esta ciudad, con registro de conducir nro. 877.925), en causa nro. 11.598 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del C. P.— ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría Nº 67, 5 de mayo de 1997. Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.219 v. 20/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NANCY ADRIANA PIZARRO, D. N. I. 24.884.683, MARCELO FABIAN GALLARDO, D. N. I. 24.357.197 y GABRIELA NOEMI BEMITEZ, D. N. I. 18.386.300, en causa nro. 13.826 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría, 5 de mayo de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.220 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JORGE VICENTE GIMENEZ, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.394, caratulados: "GIMENEZ, JORGE VICENTE s/inf. ley 23.737", para que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenársele su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 5 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 185.044 v. 20/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término cinco días a partir de la última publicación del presente a CHAMORRO OSCAR NORBERTO, con domicilio en Boulevard de los Italianos 908 de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la causa Nº 19.249 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata atención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 16/5 Nº 185.494 v. 22/5/97

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a ALCIDES CARABAJAL por infracción a los artículos 292, 293 del CP en la causa Nº 9407 caratulada "Direc. Nac. de Migraciones s/dcia." dentro del término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en estos obrados.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 185.495 v. 20/5/97

Nº 4

Emplácese a la Sra. DELCIA ARRIOLA PITA (de nacionalidad paraguaya, domiciliada en Zumaya 467, barrio de Villa Albertina, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, soltera, empleada, C. I. Nº 151.511) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 6 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 15/5 Nº 185.436 v. 21/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a OMAR ROBERTO MARTIN, titular del D. N. I. Nº 13.395.050, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 8696/96, caratulada: "N. N. s/Defraudación contra la Administración Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación (calificándose su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los arts. 174 inc. 2º y 292 del C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 7 de mayo de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 15/5 Nº 185.340 v. 21/5/97

///nos Aires, de mayo de 1997. ... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIA a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes...", y de esa manera notificar a JOAQUIN MERCEDES RAMOS, dominicana, nacida el 24 de junio de 1978 y a EUSEBIA SOSA MALDONADO, dominicana, nacida el 29 de octubre de 1971 del temperamento procesal recaído en autos. Para un mejor recaudo legal transcribo a continuación el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 7 de mayo de 1997... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIO a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes ... "Fdo. Norberto Oyarbide (Juez). Ante mí: Carlos Leiva (secretario interino)

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

e. 16/5 Nº 185.598 v. 22/5/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8294/96, cita y emplaza al Sr. HUGO MARCELO DIAZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/5 Nº 185.663 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, de la Dra. Angélica María Novaco, cita y emplaza por el término de cinco días al señor Jorge Rodolfo Ríos, Titular de la empresa sistemas de Confort, para que comparezca a estar a derecho en autos: "ESTADO NACIONAL M. de Justicia c/ RIOS, Jorge Rodolfo s/ Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 186.155 v. 20/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, de la Dra. Laura L. Pérez Membrade sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/FRIGORIFICO TRES ESTRELLAS DE EDELMUTH S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 13.394/89, notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 13 de abril de 1994 ... Autos y Vistos .. Y Considerando ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra FRIGORIFICO TRES ESTRELLAS DE EDELMUTH S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos $ 0,0253.- actualización ley 11.683 (t. o. en 1978), sus intereses y costas. Se posterga la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Francisco De Las Carreras, Juez Federal. Buenos Aires, 15 de marzo de 1996. Atento a lo solicitado, el estado de la causa, y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Firmado, Martín Silva Garretón, Juez Federal. Publíquese por cinco (5) días. El presente Edicto se publicará por cinco (5) días, en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Laura M. Pérez Membrade, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.978 v. 23/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/MING YOUNG S. A. Actuando como Presidente el Sr. JE. TZEN LIU. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº (13.739/94) citar a MING YOUNG S. A. (Actuando como Presidente el Sr. JE. TZEN. LIU. para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. El presente Edicto se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.980 v. 20/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "GOMEZ Y ZARATE s/Hurto". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de mayo de 1997 ... líbrese cédula al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA GOMEZ y ROBERTO MARIANO ZARATE por tres días a partir de la primera publicación a comparecer en la causa 8.932/97 que se les sigue por el delito de hurto de línea telefónica, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... A tal fin, líbrense cédulas de urgente diligenciamiento.". Fdo.: Ana María Selva, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.

e. 15/5 Nº 185.707 v. 21/5/97

Nº 19

///nos Aires, 7 de abril de 1997. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, a cargo del Dr. Alberto Seijas, Secretaría Nº 159 del Dr. Eduardo A. d'Empaire, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS FERNANDO PIAZZE para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 81.059/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo A. d'Empaire, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4 al 5/5/97.

e 16/5 Nº 183.801 v. 22/5/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. BOGARIN GAMARRA, GONZALINA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la Ciudadanía argentina en los autos caratulados "BOGARIN GAMARRA, GONZALINA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 7 de mayo de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 19/5 Nº 57.909 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citc.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	07/05/97	JULIO CESAR ROSEMBERG	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	07/05/97	ROBERTO J. CUFFARO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/05/97	ANTONIO ROBERTO D ATRIO SILVA	3	ROBO
1	105	Ventura Daniel Bustos	13/05/97	MIRTA NELIDA BLANCO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/05/97	CARLOS ALBERTO TUNEU	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	02/05/97	ANTONIO BENJAMIN PEREZ, L. E. Nº 8.556.510 y EDUARDO MAS, DNI Nº 10.132.009	3	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	02/05/97	CARLOS BEYNE Y JORGE DELIO LONGATI	3	Nº 73.886/96
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/05/97	ALFREDO CARLOS VIGNART	3	Nº 18.866/97
10	130	Daniel E. Petrone	02/05/97	SILVIA HAYDEE INGENIERO	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	07/05/97	BENJAMIN ZYWICA	2	Nº 579/97 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	08/05/97	OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI	2	Nº 88545/96 - DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	02/05/97	MIGUEL ANGEL GUEVARA (D. N. I. 22.093.627, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL DIA 26 DE MARZO DE 1971 EN MENDOZA, SOLTERO, HIJO DE DANIEL IGNACIO Y TERESA ROMERO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN EL BARRIO ILLIA, MANZANA 4, CASA 646 DE CAPITAL FEDERAL)	5	Nº 58.214/96
27	124	María Fernanda Martínez	06/05/97	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ	3	HOMICIDIO
27	124	María Fernanda Martínez	06/05/97	MIGUEL ANGEL CHE TRECE	3	HOMICIDIO
28	142	Claudio J. Caffarello	21/04/97	LILIANA HYDEE STABILE	10	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	13/05/97	MANUEL ALBERTO AVALOS	3	Nº 27.463/97 - MALVERSACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	28/04/97	JUAN RAMON GONZALEZ	3	ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	28/04/97	DIEGO CARLOS PAGANO y FABIAN DUPUY	3	ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	06/05/97	JORGE MILICH	3	Nº 12.493/97 - ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	RICARDO ENRIQUE AGUIRRE	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	SANDRO CARLOS ALANCAY	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	LEONARDO OSCAR CIGOI	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	RUBEN OSVALDO OVIEDO	3	ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/04/97	JUAN CARLOS JANCOVICH	5	MALVERSACION DE CUDALES
38	132	Pamela Bisserier	09/05/97	ANALIA LALLANA	5	ESTAFA

e. 19/5 Nº 56 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
33	169	Julio César Báez	15/04/97	MARIA EVA BECERRA PENA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	23/04/97	HECTOR FABIAN MACARIO	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	6/05/97	GUSTAVO ELIAS TAVIL	3	Nº 51.992/96 - ESTAFA REITERADA MEDIANTE EL USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
39	135	María Cristina Espeche	28/04/97	JUAN DE DIOS RUIZ	3	Nº 89772/96
39	135	María Cristina Espeche	24/04/97	OSVALDO SELVATICO	3	Nº 32335/97

e. 19/5 Nº 57 v. 21/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	8/05/97	MARIO RAIMUNDO GIMENEZ, TITULAR DEL DNI Nº 11.734.390	3	Nº 10.698
3	5	Sandra Viviana Goñi	7/05/97	PEDRO HECTOR VERGEZ, TITULAR DE LA MATRICULA Nº 7.361.705	3	Nº 10.563
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	5/05/97	EDUARDO DANIEL ANDINO D.N.I. Nº 13.699.102	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	5/05/97	JORGE ALBERTO MENDOZA, TITULAR DE LA L.E. Nº 12.218.683	3	INFRACCION A LA LEY 22.415
6	11	Mario Alberto Villar	30/04/97	SALVIA CELSO RAFAEL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/5 Nº 59 v. 23/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del. Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, (C.P.: 1035) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GALLARDO MIGUEL ANGEL", habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Jose Dieuzeide, juez

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/5 Nº 185.493 v. 22/5/97

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de M'CBER S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 2028, Piso 5, 23/4, Capital Federal. Se ha designado Síndico a Cayetano Gigliotti, con domicilio en Ecuador 1460, 13º "C" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. el 25 de agosto de 1997 y el 6 de octubre de 1996 respectivamente, habiéndose señalado audiencia informativa (art. 45 L. C.) para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10 horas la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.304 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de L & NEASS S. R. L., expediente Nº 70.138; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17 de junio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 1º de julio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 15 de julio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 185.339 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SIDERO JORGE ALBERTO, Expediente Nº 65.052; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 20 de mayo de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de junio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 17 de junio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/5 Nº 185.342 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SPERTI BONGIOVANNI DE SIDERO ROSA MARIA, Expediente Nº 65.052; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 20 de mayo de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de junio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 17 de junio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/5 Nº 185.343 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. s/Quiebra hace saber que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. y que hasta el día 10-6-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A tal fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 24-6-97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 8-7-97. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-8-97 y 13-10-97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/5 Nº 185.630 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997 se decretó la quiebra del Sr. "CUTULI, FRANCISCO", L. E. Nº 4.267.836, con domicilio en Mapuche Country Club, Ruta 8 Km. 45,5 calles Chequén y Pilinco, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Setiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. La Sra. Síndico, presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 2/9/97 y 29/10/97, respectivamente. Se intima al fallido, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L. C. Q. Fdo. Juan Roberto Garibottto, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/5 Nº 185.753 v. 23/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 4 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA CRISTINA FUENTES LC: 5.972.070 (Expte. Nº 6665/97), siendo designado síndico el Dr. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la Av. Corrientes 2330, Local 9, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos hasta el día 26 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997, respectivamente y desígnase el día 19 de diciembre de 1997, a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme el art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires 4 de mayo de 1997 ... 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y en Página 12 ... Fdo. Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 57.858 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS DORMIR S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.565 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TIO SAM S. A., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20101994, bajo el Número 10761, del Libro 115, con sede social en San Martín 991, Piso 4º, Of. "F", de la Capital Federal, y en la cual se designó síndico contador, al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verifi-

cación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de la 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522, y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.629 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 26/3/97 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BIOCLIMA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 80.702, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/6/97, para que los acreedores presenten a la síndico designada en autos, Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 30/9/97, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.500 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KHAN, NICOLAS MIGUEL JONAS s/Quiebra", Expte. Nº 80.793 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º 22 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 19/5 Nº 185.665 v. 23/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BEYER DE MOLINA, LIDIA MARIANA s/ Propia Quiebra", expte Nº 56.300, con fecha 2/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aries, a 6 de mayo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario

e. 14/5 Nº 185.216 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos " MOLINA, HORACIO OSCAR s/ Propia Quiebra", expte Nº 56.299, con fecha 2 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aries, a 6 de mayo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario

e. 14/5 Nº 185.218 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra", expte. Nº 51.364, con fecha 8/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel A. Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 8º piso Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/5 Nº 185.594 v. 22/5/97

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, P.B. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 15 de abril de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de HUENU S.A., designándose síndico al CPN Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1ro. "6", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de junio de 1997, venciendo el día 2 de julio de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 4 de julio y el 15 de agosto de 1997 y 26 de setiembre del mismo año para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de diciembre de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario

e. 14/5 Nº 112.112 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de BESSONE E HIJOS S. de H. DE JUAN CARLOS ANDRES BESSONE, CARLOS M. BESSONE y EDUARDO JUAN BESSONE, con domicilio en Cochrane 3125, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de junio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 2 de diciembre de 1997 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/5 Nº 57.992 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BAPI S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) SE abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/5 Nº 185.656 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ESCO S.A. designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º E (811-4721) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/5 Nº 185.657 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, de CARULLA TEOBALDO CESAR, L. E. Nº 8.107.764, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L C.: 88: 7). d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 19/5 Nº 185.658 v. 23/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVELLO MIGUEL ANGEL habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º piso of. 303/4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/5 Nº 185.229 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILNOVA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ruben Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I" Cap. Fed.. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1997 y 26 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/5 Nº 185.257 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997 se decretó la quiebra de HELLER VERUSKA, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en la calle Av. Angel Gallardo 962, 7º D. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 15/5 Nº 185.345 v. 21/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OHANNES S.A.C.I.F.I. y A. s/ Quiebra". El síndico designado es Scaravaglieri, Alberto Eduardo con domicilio en la calle J. D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/5 Nº 185.233 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADO CASEROS S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de laley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 185.348 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de EXPRESO FUTURO S. R. L. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 1615, 9º "34", Capital Federal, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 185.351 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de HILOTEX S. R. L. designándose síndico al contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en Juan B. Justo 6748, 2º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/6/97, debiendo presentar el síndico, los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 3/10/97 respectivamente, y que se ha designado el día 12/12/97, a las 10.00 hs., para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 112.455 v. 22/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LA PINTURERIA S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 59.231; se ha decretado con fecha 18 de setiembre de 1996, la quiebra de la fallida, síndico designado: contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de julio de 1997 y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/5 Nº 185.588 v. 22/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "NEW YORK CITY S.R.L. s/ Quiebra" comunica por cinco días que el día 7 de febrero de 1997 se decretó quiebra de la deudora NEW YORK CITY S.R.L., inscripta bajo el número 4981 del libro 83 de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha 30 de setiembre de 1982, ordenándose intimar a los administradores de la fallida Ricardo Jorge Fabre (CIPF 6.220.419) Jorge Alberto Cobelo (DNI 4.304.129) y Hugo Mariano Defelipe (CIPF 6.642.779) y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores. Para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del artículo 86 ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de junio a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Síndico designado: Miguel Angel Pizzolo, domicilio Riobamba 331, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 4 de junio de 1997. Se han fijado los días 4 de agosto de 1997 y 16 de setiembre de 1997, respectivamente para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concurso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que la publicación debe realizarse sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, párrafo 3º de la ley 24.552.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.039 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 31 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO DANIEL SMUCLER, titular de DNI Nº 11.986.526 y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado síndico el contador público nacional Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Maipú 853 piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de agosto de 1997 a las 11 horas. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 L.C.Q. y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el día 24 de junio de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1 de octubre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.590 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de la señora BASIA PRAJGROD DE GOLUBICKI (C. I. Nº 4.458.938), con domicilio en la calle Sarmiento Nº 3843, Piso 10, Dep. "B" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10-7-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 7/8/97 (excluidos los días 21-7-97 al 1-8-97 compresivos de la próxima feria judicial). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4-9-97 y 16-10-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17-7-97 a las 9 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.638 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, llama a mejorar ofertas dentro de los cinco días de la última publicación de edictos, en los autos "MELICOVSKY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de los Inmuebles sitos en el Partido de Quilmes", ubicados en la Av. Calchaquí 1050, entre Tucumán y Carlos Pellegrini de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que constan en conjunto de aproximadamente 41.627 m2. de terreno y 8.000 m2. cubiertos; y cuyas matrículas y Nom. Catastrales son: Nº 78.938, Circ. III, sec. "D", Fracción VI, Parc. 1G y Nº 78.939, Circ. III, Secc. "D", Fracción VI, Parc. 2 c. La oferta presentada en autos es por u$s 2.100.000 (Dólares estadounidenses dos millones cien mil). Los ofertantes deberán acreditar la personería que invoquen. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado. Deberá acompañarse con la oferta un depósito equivalente al 20 % del monto ofrecido. Las ofertas deberán ser al contado y no condicionales. Señálase audiencia para el día 28 de mayo de 1997 a las 11.30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal, en la que se procederá a la apertura de los sobres que contengan propuestas en presencia de la Actuaria, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes, tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante la puja que dirigirá el Juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras que al menos superen en un 2 % a la mejor oferta expresada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.912 v. 20/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORIS OSCAR ARMANDO, decretada con fecha 23/4/97. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 3/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/5 Nº 185.522 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEMIRDJIAN ALBERTO, decretada con fecha 22/4/97. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/5 Nº 185.526 v. 22/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1997, en los autos caratulados "A. ARAUJO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A. ARAUJO SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 14/7/93, bajo el Nº 475, Lº 52, Tº "B"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de la impugnaciones que hubiera recibido. Se fijarán las fechas 23 de junio de 1997 y 17 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Victor A. Vivono, secretario
e. 14/5 Nº 185.209 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "DIFO S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 44.488/82) con fecha 20 de febrero de 1997, se ha dispuesto que se haga conocer: 1) El informe, el proyecto de distribución presentados en estos autos, que serán aprobados en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). 2) La regulación de honorarios practicada a favor de los profesionales actuantes, Dres. Juan Carlos Celano en la suma de $ 300, Israel Stupnik en la suma de $ 60 y Ricardo O. Genoud en la suma de $ 150. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 112.716 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SZTYCBERG, SERGIO RICARDO, con fecha 22 de abril de 1997 se decretó la quiebra de SERGIO RICARDO SZTYCBERG, con DNI Nº 11.949.699, mantenién-

dose como síndico el Dr. Roberto Rolando Evangelista, con domicilio en Viamonte 658, primer cuerpo, piso 3º y haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 ley 24.522). Se intima a la deudora y sus administradores para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de sus bienes, así como los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del deudor para que los pongan a disposición del síndico. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 30 de abril de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 19/5 Nº 185.724 v. 23/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "REIL S.A." designándose síndico al Contador Ernesto Lerner, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 790, Piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/8/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/9/97 y 3/11/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 15/5 Nº 57.727 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 68.834 comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 27-12-66, bajo el número 3627, Folio 430 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 17 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de setiembre y 24 de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 112.433 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "THE SALES CHANNEL S. A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del día 28/4/97 se declaró la apertura del concurso preventivo de THE SALES CHANNES S. A. y que ha sido designado síndico Molinete - Chari - Szechter y A. con domicilio en Aráoz 218. Hasta el día 11/8/97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 26/8/97 las observaciones (art. 34 Ley 24.522) en el domicilio del síndico. Se hace saber que se han fijado los días 23/9/97 y 4/11/97 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 30 de marzo de 1998 a las 11 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 112.445 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/97, en los autos caratulados NEHUEN S. R. L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de NEUHEN S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso B, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/7/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 185.580 v. 22/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SANTGIUD ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL S.A." decretada con fecha 24 de abril de 1997; Síndico designado la Cont. María Alejandra Barbieri con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040, 5º G, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 13/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 14/5 Nº 185.210 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "VLADIMIRSKY JOSE" decretada con fecha 25 de abril de 1997; Síndico designado el Cont. Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Talcahuano 768 EP., ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de julio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 14/5 Nº 185.211 v . 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALDARIZ EDUARDO LUIS s/Quiebra", que con fecha 14 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 425, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 2 de setiembre y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los requisitos a que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 185.543 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SCHLIAK CLAUDIA MONICA" decretada con fecha 25 de abril de 1997; Síndico designado el Cont. Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839 PB "C", ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 2 de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/5 Nº 185.940 v. 23/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º P. Capital Federal, comunica en autos "PERALTA, HECTOR ROBERTO s/ Concurso Preventivo" que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. HECTOR ROBERTO PERALTA, L.E. 4.205.298, habiéndose designado síndico al Contador Oscar A. Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 2do. y fijado como plazo para verificar crédito hasta el 2 de julio de 1997, en el domicilio del Sr. Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/5 Nº 57.557 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de DANIEL RICARDO BERRETTA expte. Nº 28.773. El síndico Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/5 Nº 185.200 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de NILDA BEATRIZ FRASCINO, Nº 28.735. El síndico Gustavo Gabriel Schutt con domicilio constituido en Córdoba 1318 9º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 16/5 Nº 185.492 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo Dr. Jorge Héctor Yacante, en autos "CRISTALERIAS EL CONDOR S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado en estos autos proyecto de distribución y que con fecha 14 de marzo de 1997 se ha procedido a regular los honorarios de los funcionarios del concurso en los siguientes términos: síndico contadora Alicia Irene Kurlat en la suma de $ 6.500 (pesos seis mil quinientos) y escribano Jorge María Allende en la suma de $ 600 (pesos seiscientos). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/5 Nº 185.711 v. 20/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." (Expte. Nº 28.965) con fecha 10 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 (Art. 88 in fine). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 1997 y 7 de octubre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 LC.) Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. c) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. d) intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14/5 Nº 185.221 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DROMESIN S. A. s/Concurso preventivo" que con fecha 15 de abril de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de DROMESIN S.A. Se ha designado síndico al Dr. Quadraroli, Enrique Carlos; con domicilio en Florida 537, piso 15. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 30 de junio de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 27 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 8 de octubre de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de febrero de 1998, a las 10 hs., audiencia informativa. El plazo de exclusividad vence el día 19 de febrero de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de mayo de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.452 v. 22/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de HUALCAN PROPIEDADES S. R. L., inscripta en la IGJ el 3-11-97, bajo Nº 3327 del Lº 71 de S. R. L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al síndico Bonesi Alberto con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096 1º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Abraham Goldfarb, C. I. 3.913.750 y José Goldfarb C. I. 2.342.749. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HUALCAN PROPIEDADES S. R. L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Jorge E. Médici, secretario.

e. 19/5 Nº 185.659 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco

días que con fecha 28-4-97 se ha decretado la quiebra de TRAVERCO S. R. L. (Inscripta bajo el Nº 1503 del Libro 76 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 4 de julio de 1978), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de junio de 1997 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "TRAVERCO S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.660 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NICOLAS BAZILLO (L. E. 04.052.153), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1997 presenten al síndico Fernando Aulino con domicilio en Tucumán 811, Piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BAZILLO OSVALDO NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.661 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de NATALICIO ROLON (D.N.I. 92.053.690), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Humboldt 2491, Piso 1º Depto. "3" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROLON NATALICIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.662 v. 23/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA DE FERES, AMELIA BEATRIZ s/ Quiebra" (Expte. 30.407) comunica por cinco días la quiebra decretada a GARCIA DE FERES, AMELIA BEATRIZ haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Valdenegro 3103 Capital Federal, siendo titular de la Libreta Cívica Nº 5.773.697, b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de agosto de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de octubre de 1997. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario
e. 14/5 Nº 185.321 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Luis Palomino con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "S.I.T. S.A. s/ Quiebra", con fecha 16 de abril de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de S.I.T. (Sistemas de Informática y Telecomunicaciones) S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de junio de 1990, bajo el Nº 3413, libro 108, tomo A de sociedades anónimas. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de junio de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Quiebras los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/5 Nº 185.048 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "CANZIANI, LEONARDO s/Quiebra", el día 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de LEONARDO CANZIANI, titular del D.N.I. Nº 10.403.743, argentino, casado con Paulina Sois, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 531, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 18 de junio de 1997, ante el síndico contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/8/97 y 26/9/97, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.636 v. 22/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXVIL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.156 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXVIL S.A., con domicilio en la calle 110 entre 2 y 4 - Parque Industrial Sur - de la ciudad de San Luis e inscripta ante el Juzgado Laboral y Registral de la ciudad de San Luis en el Tomo 17 C. S. Fº 114 Nº 118. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.415 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "LINEA BIS S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.159 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LINEA BIS S.A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 28 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.742, del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.416 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "ESTEX S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.158 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ESTEX S.A.C.I. e I., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 21 de junio de 1963, bajo el Nº 959, al Fº 16 del Lº 58 Tº A de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.417 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXTILES VICTOR LEVY S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.157 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXTILES VICTOR LEVY S. A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 11 de agosto de 1978, bajo el Nº 2659, del Lº 91 Tº A de Sociedades Anónimas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.418 v. 22/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRONOVO AGROPECUARIA S.A. el día 30 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de agosto de 1997 y 6 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 14/5 Nº 185.322 v. 20/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YUNGMAN MARCELO BERNARDO el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Of. "M" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 185.476 v. 21/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DARO MARCELO FABIAN el día 21 de marzo de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de agosto de 1997 y 1 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 185.477 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DICTUM S. R. L. el día 8 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es CARRILLO ANIBAL DIEGO con domicilio constituido en San Martín 793, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de setiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/5 Nº 185.765 v. 23/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Doctora Stella Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VECOAR S. A., en el que se ha designado síndico el CPN Randrup Ricardo Jorge, con domicilio en Avda. Córdoba 1367 Piso 8, Of. 39, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 26 de junio de 1997, habiéndose fijado hasta el día 11 de julio de 1997 el plazo para formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y hasta el día 8 de agosto de 1997 para contestar las impugnaciones. Se han fijado, asimismo, los días 22 de agosto y 3 de oc-

tubre de 1997 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la L.C., finalizando el período de exclusividad el día 18 de diciembre de 1997; se ha señalado el día 11 de diciembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.885 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CASBER S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1983 bajo el Nº 3431, Libro 84 de S. R. L. en la que se designó síndico al contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997, y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.539 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS MIGUEL COMAS (L.E. 4.286.748) en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Villegas con domicilio en Tucumán 1621, 4º piso "H", ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal del deudor deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez interino.
Buenos Aires, 8 mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.559 v. 22/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NOTO, MARIANO ALBERTO, Exp. Nº 29.738, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Rodríguez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 29 del mes de agosto de 1997 y el día 10 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.496 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de P.H.A. S.A., Exp. Nº 28.600, habiendo resultado designado síndico el contador don Walter, Guillermo Braulio, con domicilio en la calle Vidal 1956, piso 7º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 12 del mes de agosto de 1997 y el día 24 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.497 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DELTA SQUARE S.R.L., Exp. Nº 27.629, habiendo resultado designado síndico el contador doña Elina Mónica Fernandez, con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 22 del mes de agosto de 1997 y el día 3 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.498 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Priera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CURTIDURIA LA CENTRAL S. A., Exp. Nº 26.674, habiendo resultado designado síndico el contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 13 del mes de agosto de 1997 y el día 25 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.499 v. 22/5/97

Nº 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, y por disposición del 24 de abril de 1997 se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de VASILE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE VICENTE Y ANTONIO VASILE, con domicilio en la calle Cuenca 3101 de Capital Federal, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía "Bellas Artes". Ha sido designado síndico el Dr. Ricardo N. Belli, quien ha constituido domicilio en la calle Avenida Santa Fe 960/62, Piso 7, departamento 23 de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe 960/62, Piso 7 departamento "23" de Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 1997. Fecha de presentación del informe individual del Sindico: 20 de agosto de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 1º de octubre de 1997. Audiencia Informativa: 29 de diciembre de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Firmado: Dra. Silvia Rey. Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 112.665 v. 23/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MITRE S. A. s/Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1997, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA MITRE S. A., la cual posee domicilio en Berutti 4616, Capital Federal, síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, P.B., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 12-8-97, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 24-9-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.637 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos ZEN ANGEL s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.724 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos FREEZEN S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.725 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos ZEN S.A.I. C. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.726 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. s. Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. la cual posee domicilio en Bartolomé Mitre 2234, Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio en Hipólito Yrigoyen 330, 4º, of. 82, hagase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posteriores a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.667 v. 23/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6to. P. San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/ Quiebra s/ Inc. de realiz. inmueble Tucumán 1438, 2º piso, Bs. As.", llama a mejorar la oferta de compra de la oficina de Tucumán 1438, piso 2º, UF 16, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Mna. 32 - Parc. 5a. Sup. 241,81 m2. y 2 cocheras Unids. 170 y 172 sitas en Tucumán 1449, Cap. Fed. El valor ofrecido por dichos bienes es de $ 125.000 al contado, el que se tomará como base: con el mobiliario existente en la misma. Todos ellos en el estado en que se encuentran. En caso de existir mejoras de la oferta publicada, se convocará a la totalidad de los oferentes que hayan participado del procedimiento para que se presenten a la audiencia que se fijará, a fin de adjudicar el bien a quien haga en ese acto la mayor oferta. En tal oportunidad se permitirá la libre puja, debiendo cada nueva oferta superar en un 10 %, como mínimo a la anterior. Se deberá completar en ese acto, si correspondiere y en efectivo, el 10 %. de la oferta adjudicada. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. Bs. As.) 747-8525. Plazo 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta a depositar: 10 % al momento de la presentación. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en ASTARSA, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. 749-1324. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
San Isidro, 14 de abril de 1997.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 14/5 Nº 112.118 v. 20/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/97 - Vence: 20/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	07/05/97	SANTIAGO ROSEMBERG	57.725
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/05/97	DOMINGO GONZALEZ CARRERA Y MANUELA CARRERA	57.728
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/04/97	ENRIQUE ERNESTO JUAREZ	57.700
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/05/97	SANTIAGO EDGARDO MORA	57.747
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/04/97	HAASE ERNESTO JULIO	57.677
15		Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	ROSA MANUELA VICTOR	57.687
15		Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	NORBERTO JORGE LOSADA	57.717
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	FRANCISCO ENRIQUE NOCERA Y SERGIO ENRIQUE NOCERA	57.735
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/04/97	LUIS ANTONIO CORCOS	57.666
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/05/97	CIRIACO CHEVERRY	57.667
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/12/96	EDUARDO FERRARO	112.301
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/05/97	VIRGINIA CATALINA BAZZANO DE ANTOLINI Y JUAN ROMAN ANTOLINI	112.348
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/03/97	BRUNO BIZZOTTO	57.652
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/05/97	OLGA SUSANA CAPACCE Y ANGELA JOSEFA EMMA CHIAPPINO	57.737
19		Alejandro G. Petrucci	08/05/97	MARCELINO SIERRA	112.327
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/04/97	CATALINA EVE VEGA MEINERI	57.688
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/05/97	GUALTERIO PENNA Y CONCEPCION NATALIA JENNARELLI DE PENNA	57.654
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/05/97	NELIDA DOMINGA DIANA DE CONDO	57.707
28		Mónica C. Fernández	30/04/97	JOSE MIGUEL PASCUAL	57.684
29	UNICA	Fernando Césari	24/04/97	ANA CIRBIAN	57.686
29	UNICA	Fernando Césari	25/04/97	ROBERTO IANNIELLI	57.721
30		Alejandro L. Pastorino	06/05/97	DOMINGA MARTINA SABINO	57.734
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	17/04/97	ELVIRA MENENDEZ	112.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/04/97	HUGO LUIS MARTINEZ	57.704
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	EDUARDO JUAN DEFIORE	57.715
32	UNICA	José Benito Fajre	07/05/97	SUSANA ANTONIA BASZTA	57.701
32		José Benito Fajre	08/05/97	ANGELA NESCI	112.247
32		José Benito Fajre	25/04/97	BALBI, OSVALDO DOMINGO	112.373
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/05/97	EMMA PAULA ACOSTA	57.698
35		Alejandra D. Abrevaya	06/05/97	ELIDA AURELIA PETENELLO	57.746
37	67	Gustavo Daniele	04/11/96	ALDO NORBERTO FIORENTINO	57.683
37		Gustavo Daniele	28/04/97	OSCAR MARIO RUSSO	57.731
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/05/97	LUIS VILLAR PEREIRA	57.742
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	07/05/97	ANA MARIA GASPARI	57.703
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	08/05/97	RAFAEL ANTONIO GARRITANO	57.758
41		José Antonio Charlín	18/04/97	ANA MARIA MARTIN	57.720
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/04/97	HUEZA, ALFREDO	57.765
42	UNICA	María Elena Ucar	07/05/97	AMELIO PRONZATO	57.729
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/97	JOSE GABRIEL FRINO	57.740
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/97	MARIA PAULINA BOZZI	112.262
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	30/04/97	CELIA ANA FUENTES	112.264
46		María del Carmen Kelly	25/04/97	NELIDA CARMEN ELENA GIACUMBO	57.745
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	22/04/97	CARMEN ELISA JOSEFINA GENERA	57.662
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	28/04/97	NOEMI ANGELA CULINO CASSET	112.281
47		Silvia R. Rey Daray	05/05/97	RAQUEL YOLANDA FIORDISPINI	112.286
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/05/97	JOSE FERNANDEZ, HIJO DE SEVERINO FERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	112.329
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/04/97	ADELIA CABADA	57.697
53		Elsa Isabel Miranda	07/05/97	RODOLFO OSCAR JUAN MASSA	57.741
55		Olga María Schelotto	19/04/97	JUAN ANGEL NIEVA, ESTELA AURORA ZACCONE Y EDITH MABEL NIEVA	57.656
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/05/97	NELIDA CATALINA BELTRAMI	57.708
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/04/97	ADELA ESTHER CARDOSO Y FRANCISCO ABATE	57.689
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/04/97	AMANDA MARIN	112.263
60	UNICA	María Delia E. de Osores	07/05/97	OSVALDO LUNATTI	57.665
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/05/97	FELIX GUERRA	57.705
63	UNICA	Jorge E. Beade	10/03/97	MARIA ESTHER ALBANO DE NAVA	57.692
63		Jorge E. Beade	17/04/97	NIDIA ESPERANZA CONTEPOMI DE BLANCH Y EDUARDO JOSE BLANCH	112.257
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/04/97	NESTOR ABEL FERNANDEZ	57.695
65	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18/04/97	PEDRO INOCENCIO GARCIA	57.696
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06/05/97	HAIDEE REGINA GONZALES	57.768
66		Alejandro L. Pastorino	29/04/97	ISABEL MARTINEZ	112.369
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02/04/97	CASTELLET ALICIA	57.658
69		Nora C. González de Roselló	30/04/97	RAMON OMAR CARBONELL	57.739
70		Julio Alfredo Auliel	28/04/97	SCOPISE RIJO, NORMA MARY	112.377
78		Isabel E. Núñez	05/05/97	ROBERTO ARELLANO	57.744
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/05/97	CLARA NOEMI MORRA	57.706
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/04/97	IRIDIO EURO LATINO CRAVERI	57.757
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/05/97	MARIA RAMONA SUEIRO	57.711
91	6	Alberto Ugarte	06/05/97	EMILIA ZACCARDI Y DELIA ZACCARDI	57.657
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/05/97	MARIA ELENA VERONA	57.738
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/12/96	MARGARITA EULOGIA CASAS RICH	57.672
100		Celia Angeles Pérez	30/04/97	GUILLERMO EDUARDO HOLLER CAPDEVILA	57.678
103	UNICA	Eduardo A. Villante	24/04/97	JUANA GODOY	57.718
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/05/97	MINASSIAN DE SARKISSIAN ROSA	57.773
108		Daniel Rubén Tachella	08/05/97	GREGORIO LAUGELLI	57.682
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	24/04/97	NELIDA LILIA ONTIVEROS	57.664

e. 16/5 Nº 89 v. 20/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

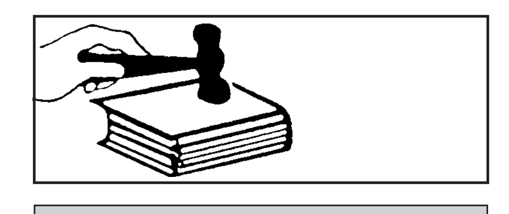
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/97 - Vence: 21/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	02/05/97	COUCEIRO CONSUELO	57.783
1	U	Marcelo Gallo Tagle	05/05/97	ROBERTO MARTINEZ	112.459

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	07/05/97	LESCURIEUX DE TELO MARIA NELIDA Y TELO ELOY	57.817
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	28/04/97	SUSANA ROTMAN	57.842
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	02/05/97	DEANA, INES	57.873
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/05/97	EDUARDO SANTOS	112.440
15	U	Beatriz E. Scaravonati	07/05/97	ABRAHAM JAIAT	57.793
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/05/97	SALIM JEAN O SALIM JEAM	57.882
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	30/04/97	CARMEN FERNANDEZ DIAZ DE CURARELLO Y JUAN CURARELLO	57.781
19	U	Alejandro G. Petrucci	06/05/97	LYDA SEVERINA NAPOLI	57.872
20	U	Celia Angeles Pérez	05/05/97	NICOLAS FIORE	57.816
22	U	Fernando L. Spano	28/04/97	ELVIRA DOMINIGHINI	57.820
22	U	Fernando L. Spano	28/04/97	LUIS SANTORO	57.822
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	28/04/97	FANNY ROSENSTEIN DE LERNER	57.863
29	U	Fernando Cesari	09/04/97	MARIA ESTHER ALVAREZ	57.832
32	U	José Benito Fajre	05/05/97	MICELI,SANTIAGO ADOLFO	57.791
34	U	José María Pérez	02/05/97	PETRA PIN Y ALFREDO NEIRA	57.845
34	U	José María Pérez	08/05/97	ROBERTO OSVALDO GONZALEZ OREJAN	57.849
35	U	Alejandra D. Abrevaya	08/05/97	RICARDO CARCANO	57.798
37		Gustavo Daniele	28/04/97	ESTEFANA RUTTI	57.797
41		José Antonio Charlín	05/05/97	HECTOR ENRIQUE SANSINENA Y TERESA TOCCI	57.794
41		José Antonio Charlín	06/05/97	MARIA AMALIA MAGRI	57.802
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/04/97	GERMIAS ANTONIO TOMAS	57.861
42	U	María Elena Ucar	25/04/97	DE ROSE, SALVADOR Y FERNANDEZ, JUANA INOCENCIA	57.876
43		María C. Espinosa de Benincasa	04/04/97	DARNET, OSCAR ARGENTINO	57.809
43		María C. Espinosa de Benincasa	05/05/97	ELIAS MILLANER Y LUISA DIKENSTEIN	57.813
46		María del Carmen Kelly	05/05/97	EDMUNDO MANUEL GALLO	57.846
46	U	María del Carmen Kelly	30/04/97	ROSA MARIA ANDINO	57.866
47	U	Silvia R. Rey Daray	05/05/97	SANTIAGO KESSLER Y CATALINA BAMER	57.805
49	79	Virginia Simari de Landó	06/05/97	MANUELA CACHON	57.788
51	U	Jorge A. Cebeiro	28/04/97	DOMITILA PEREZ	57.818
51		Jorge A. Cebeiro	21/03/97	JOSEFA PEREZ	57.819
52	U	Silvia N. de Pinto	25/04/97	VICENTE RAMIREZ	57.821
57		Carlos Roberto Garibaldi	07/05/97	ATILIO FELIPE DE MADRID	57.804
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	06/05/97	MARIA CRISTINA LENNIE	57.836
58	U	Viviana Fernández Seoane	06/05/97	ONELIA VANNI	57.838
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/05/97	VAZQUEZ EDUARDO RAMON	57.792
61		Eduardo José Gorris	07/05/97	JORGE MORAN	57.803
62	92	Mirta Lucía Alchini	02/05/97	RAMIRO GUSTAVO GIL	57.867
63	U	Jorge E. Beade	05/05/97	RICARDO MOYA CIRUELA	112.458
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	08/05/97	JOSE AMARIA CORDERO	57.837
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	21/04/97	JUAN MILILLO	57.883
68		Patricia Barbieri	07/05/97	RAFEL HECTOR AQUILIO Y ALBA ROSA BRUSA	57.789
69	U	Jorge E. Beade	25/04/97	JORGE RUBEN GORNO	112.563
70		Julio Alfredo Auliel	03/04/97	CONSTANTINA TREINTA	57.815
71	U	Susana A. Nóvile	30/04/97	MARIA LAURA ABRAHAM	112.410
73	U	Dolores Miguens	08/05/97	SUSANA ELENA GARAY	57.831
74	U	Juan A. Casas	05/05/97	ARMANDO MUIÑO	57.785
74	U	Juan A. Casas	05/05/97	MANUEL REVOREDO DIEGUEZ	57.844
75	U	María Inés Lezama	20/04/97	JOSEFA RAFAELA ARISA Y JOSE TAVID	57.860
75		María Inés Lezama	08/05/97	JULIO ALBERTO RAMON SOJO	112.412
75	U	María Inés Lezama	02/05/97	JAIME EDUARDO NATENZON	112.514
79	U	José Luis López Castiñeira	18/04/97	JOSEFINA EMILIANA MULET	57.855
91	U	Alberto Ugarte	05/05/97	SANCHEZ, RAFAEL HORACIO	57.847
91	U	Alberto Ugarte	05/05/97	GAY, AMELIA ESPERANZA	57.848
91		Alberto Ugarte	03/04/97	CARMEN VILLAMIL	57.877
94		Eduardo Parody	30/04/97	EDUARDO PLACIDO MARQUEZ	57.779
98	U	José Luis González	07/05/97	JOAQUIN NAVARRO Y ANUNCIACION MARIA NAVARRO	57.814
100		Celia Angeles Pérez	25/04/97	ANTONIO PUGLIESE	57.862
100	U	Celia Angeles Pérez	02/05/97	TERCILLA JOSEFINA VARALLO	57.868
100	U	Celia Angeles Pérez	22/04/97	HECTOR GRIPPO	112.555
103		Eduardo A. Villante	07/05/97	ANA DELIA CARBALLEDA, RICARDO CARBALLEDA Y MARIA ESTHER CARBALLEDA	57.784
103	U	Eduardo A. Villante	06/05/97	FEDERICO RAMON REGUNEGA TRIGUIS	112.531
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/05/97	MARTA YOLANDA BRUNO	112.428
109	U	María C. Bourgués Capurro	24/04/97	JOSE LOIACONO Y CARMEN ESPOSITO	57.790

e. 19/5 Nº 90 v. 21/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL y Otros c/TERUELO, LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 73.058/96 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un lote de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 230 entre Aristóbulo del Valle y Vicente López en el Partido de Quilmes, designado como Lote tres; mide 8,66 al NO, linda con calle 3 de Febrero, igual extensión en el contrafrente. Linda parte lote uno; 19,10 mts. al NE. linda al lote cuatro; 18,90 mts. al SO linda al lote dos. Superficie total: 164,34 m2. Ocupado por el Señor Teruelo y su esposa. Se trata de un inmueble de aproximadamente setenta años de antigüedad, se encuentra en estado regular de conservación, falta pintura y existen manchas de humedad en las paredes (conf. acta de constat. fs. 123/124). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 36, Parcela Uno-B, Matrícula 34.180 (86), Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Deudas: Aguas Argentinas $ 396,97 al 10/4/97 (fs. 164), Municipalidad de Quilmes $ 100,04 al 10/4/97 (fs. 163). Base: u$s 35.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo al contado y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin previa intimación ni interpelación del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPC. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.704 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BENYACAR DE ABUD, RAQUEL y Otros c/ INSFRAN, JOSE DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 76.824/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 22 de mayo de 1997, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, calle Río Negro Nº 731, entre las calles Hernandarias y Vasco Núñez de Balboa, Lote 21, Manzana 539 "J", Matrícula 10.265. Empadronado en la Dirección Nacional de Catastro bajo ADREMA A1-41029-1 el 3/9/73. Superficie del Terreno: 300 m2. Se trata de una casa de mampostería de una planta, que consta de: porche semicubierto; en un lateral, pasillo que conduce a lavadero y continúa hasta el fondo; living comedor con ventana a la calle; tres dormitorios, cada uno con ventana al patio y placard; pasillo; cocina; baño con ducha; patio con plantas, en parte con piso de cemento; al fondo una habitación tipo desván. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por sus propietarios. Deudas: Obras Sanitarias de Corrientes: (fs. 148) $ 17,55 al 6/3/97; Aguas de Corrientes S.A. (fs. 149) $ 50,06 al 5/3/97; Municipalidad. Tasas por Servicios e Inmobiliario (fs. 143 bis) $ 2.210,11 al 10/3/97; Rentas. Tasas por servicios (fs. 144) $ 810,04 al 20/3/97; Rentas Impuesto inmobiliario (fs. 144) $ 762,92 al 20/3/97. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 21.158,72. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/5 Nº 113.125 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MARTORELLA, LILIANA B. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 119.366/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquin Dolhare rematará el 23 de mayo de 1997, a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle R. Davel, esquina Alfonsina Storni, Longchamp, Pdo. de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: H; Manzana: 39; Parcela 10F; Matrícula: 7199. Base: u$s 32.346,72. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. La propiedad tie-

ne el número 2599 de la calle Davel pintado en la puerta. El inmueble posee un jardín en el frente y lo construido consta de cocina, dos dormitorios y living comedor. Los pisos son de cerámica con excepción del de las habitaciones que es de cemento. El inmueble tiene un baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera. Toda la propiedad se encuentra deteriorada y con signos de abandono y tiene en el exterior un lavadero y una construcción que se destinaba a garaje. La propiedad no tiene línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 97 Inmofoprovi al 29/11/96 $ 48,29; a fs. 98 Rentas Provincial al 29/11/96 $ 159,24; a fs. 116/7 al 29/11/96 Municipalidad de Alte. Brown $ 1.884,84 hasta cuota 5 de 1996. No registra deudas de Aguas Argentinas posteriores al 1/5/93 hasta el 5/12/96 (fs. 95). No registra deudas de O. S. N. (fs. 107). El bien a subastar podrá visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1997 en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires 13 de mayo de 1997.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 19/5 Nº 112.619 v. 20/5/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "THE BANK OF TOKIO LTD. c/MINERA CERRO ACONQUIJA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 49.014/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 27 de mayo de 1997, a las 12 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la propiedad ubicada en la calle Antártida Argentina 7045, ver fs. 167, localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza. Designado como lote 7, chacra 1, que mide 50 m. de frente N. E. por 72m 21 al SE, por 53m87 al O. S. O. por 52m16 al N. O. lo que hace una sup. total de 3.109,10 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Chacra 1, Parc. 7, Matrícula 1031. Partida: 320.816. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 167 la propiedad consta de cerco perimetral de mampostería, un galpón con techo parabólico de chapa de fibro cemento, con baño para personal de planta, desarrollándose en este la actividad de tratamiento de materiales, también se encuentra edificio de construcción estandar destinado a oficinas y a taller con baño, aparte portería y vivienda con baño. Adosado al galpón existe un tinglado donde se encuentra la caldera. El inmueble se encuentra sin actividad y ocupado por la firma demandada. Base: $ 180.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas por A. B. L. al 11/9/96 $ 4.886,79 a fs. 70; por Rentas al 9/96 $ 3.940,16 a fs. 64/65; Según constancias de autos a fs. 68 vta. Se establece que no se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua por incumplimiento de la empresa constructora al decreto 339/80 al 10/9/96; por Impuesto Inmobiliario según informe de fecha 9/9/96 al período 4/95 a fs. 61 $ 7.251,38 y al 30-9-96 $ 835,57 a fs. 55. Se visita lunes a miércoles de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al Martillero al 393-1619/4121. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.580 v. 20/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/DALY, ROBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.822/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de mayo de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, identificada con la Letra "A" del primer piso, la 1/16 parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº IV de la Planta Baja y la 1/12 parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº I del sótano del inmueble ubicado en la Avda. Forest Nº 1531/35 entre la Avda. de Los Incas y la calle Virrey del Pino de la Capital Federal, Matrícula 17-12.282/2 UG. I y IV; N. C.: C. 17, S. 37, M. 45 A, P. 27, que mide la UF 2.239,01 m2 con un porcentual de 6,87 %; y que adeuda: MCBA $ 4.863,68 al 27/12/96, Aguas Arg. $ 31,21 + 8,61 + 2,05 al 6/6/96 y Expensas $ 14.710,22 al 31/1/97 sin deuda en concepto de OSN al 11/6/96. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el accionado y su familia en carácter de propietario. Se trata de un inmueble ubicado en el barrio residencial de Belgrano "R"; cuya unidad funcional da al contrafrente, donde la mayoría de sus ambientes con sus balcones dan a los jardines del Belgrano Atletic Club que ocupa el centro de manzana. Se trata de un departamento muy amplio que se compone de un hall de entrada con un placard, con acceso al living y comedor con balcón corrido y a las dependencias de servicio. Por el living y por un pasillo interno de distribución tenemos entrada a la cocina y a la ante cocina, la que posee un patio amplio con lavadero y dos dormitorios de servicio con baño. Dicho pasillo da a un living íntimo con placares donde se accede a tres dormitorios todos con placares, dos de ellos con ventanas y un balcón terraza cada uno con vista a los jardines del Club, y el otro al patio interno. La unidad cuenta con una cochera en el edificio. El departamento se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mejoras en baños y cocina (todo de época), terminaciones en reparaciones efectuadas, algunos detalles y roturas, pero sobre todo mantenimiento y pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 125.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP y toma debido conocimiento que los tributos proter rem que existieren al tiempo de la subasta, serán a su cargo. Exhibición: Los días hábiles del 23 al 28 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/5 Nº 112.622 v. 20/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/GRECO ANALIA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.240/95, (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 11.45 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle 9 de Julio 1555, entre las de Belgrano y Gral. Mansilla, Unidad Funcional Nº 1 integrada por el polígono 00-01 de Planta Baja y por el polígono 01-01 del Primer piso, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La misma posee 8,82 mts. de frente al S. E., igual medida al NO por 43,10 mts. al SO. y 43,17 mts. al NE. Unidad Funcional: 1, polígono 01-01 con. Sup. de 145,49 m2 y polígono 00-01 con sup. de 39,27 m2. Sup. total para los dos polígonos y la unidad funcional: 184,76 m2. El inmueble se compone de: Planta Baja: Se ingresa a una recepción, seguidamente existe un pasillo, a un costado existe una oficina. Todos los ambientes mencionados precedentemente se encuentran alfombrados; a continuación y al final del pasillo encontramos un toilette. Seguidamente y subiendo al entrepiso a través de una escalera de madera, forrada en goma, desembocamos al final a un hall de distribución. De este se accede a un salón con pisos de parquet, con dos ventanas y con vista al exterior; y del hall mencionado y dirigiéndose al primer piso existe otra escalera similar a la anterior con la que se llega a un descanso de distribución. Desde aquí se accede a un amplio salón con pisos de parquet, con dos ventanas y vista al exterior y otras dos ventanas al contrafrente, donde existe una habitación más pequeña. De dicho descanso de distribución se accede a otro ambiente con pisos de parquet y una ventana con vista al exterior; del descanso sale un pasillo con acceso a un baño completo, el que posee dos duchas, dos piletas, un inodoro y un mejitorio. A su costado existe un pequeño salón donde se encontró un termotanque y las llaves de paso de todos los servicios (gas, agua, etc.) el que posee una ventana con vista al contrafrente. también del descanso de distribución se accede a un ambiente utilizado como vestuario, totalmente alfombrado, del que desciende otra escalera a un baño completo, el que posee dos duchas, dos inodoros y dos lavabos. Estado de conservación: Posee un buen estado de cuidado y uso. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Analía Edith Greco, en su carácter de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mzna. 65; Parcela 10a; Subparcela 1; Partida Inmobiliaria Nº 1078; Inscripción de Dominio Nº 169/1. Base: $ 57.809,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: Fs. 117, al 26/3/97 total: $ 1.382,26. Rentas: Impuesto Inmobiliario: Fs. 121 al 9/4/97. Total: $ 2.035,39; Municipalidad de San Fernando: Alum. Barr., Limp. Ant. Fs. 111/112 al 20/2/97. Total: $ 14.466,06; O. S. N. Fs. 118, al 19/3/97. total: $ 340,32. Se deja constancia que la parte actora asumirá las posibles deudas que pudieran existir, si las hubiere, en concepto de expensas comunes. Horario de visitas: Los días 14, 16 y 20 de mayo de 1997, en el horario de 18.30 a 21.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579). Hácese saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC).

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 19/5 Nº 112.710 v. 20/5/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 p. 2º de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE MONTEVIDEO 1771 c/BARUZZI PEDRO J. s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 18.337/95, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 28 de mayo de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de ventas sito en Humberto 1º 2042, de Cap. Fed., el inmueble de la calle Montevideo 1771, entre Avda. Pte. Quintana y Avda. Alvear, unidad 5, pisos 4º, 5º y planta azotea. Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 51 Parc. 11. Se trata de un departamento en 3 plantas. Piso 4º: Compuesto por pallier privado, hall de entrada, living y comedor, cocina con ante cocina, toilette, 2 dormitorios c/baño privado, cuarto de estar y balcón corrido; Piso 5º: Compuesto por un pequeño hall de entrada y un amplísimo dormitorio en suite, con baño privado, vestidor y un estar. Piso 6º o planta azotea: Compuesto por entrada de servicio, 2 terrazas, dependencias de servicio y lavadero cubierto. Acceso a todas las plantas por escalera interna. Se encuentra ocupado por el señor César Díaz y su grupo familiar. Deudas: Expensas al mes de abril de 1997 $ 29.647,27. Mes de marzo de 1997 $ 826,50. Aguas Argentinas al 26/9/96 $ 1.215,46 A.B.L. (Rentas) al 4/10/96 $ 5.479,71 O.S.N. al 6/11/96 $ 40,14. Base: $ 271.600. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/5 Nº 112.706 v. 20/5/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secr. Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "CASTRO ALBERTO c/MARTIN NOEMI CLARA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Reservado 96.759/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 9 y 30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Ramón L. Falcón Nº 2237/39, Piso 3, Unidad Funcional Nº 3 Capital, el que puede visitarse los días 28/29/30 de mayo de 1997 en el horario 11 a 13 hs. Corresponde a esta unidad la 7º ava parte indivisa de la unidad complementaria IX de planta baja y la unidad complementaria III de Planta Sótano. Matrícula F.R. 5-3100/3. Partida 149-344, Sección 48-Mz. 125-Parcela 012F. Ocupado por el Sr. Roberto Aranzula su esposa Noemí Clara Martín y dos hijos mayores de edad en su carácter de propietarios. Se trata de un departamento para vivienda, en edificio moderno de ocho pisos, de un departamento por piso, en perfecto estado de conservación, en barrio Caballito, a una cuadra de la Av. Rivadavia y a una cuadra de la Av. Juan B. Alberdi, Capital Federal. Por el número 2237 se ingresa al sector cocheras y por el Nº 2239 al sector viviendas. A la unidad del tercer piso se ingresa por ascensor por entrada principal y de servicio, compuesto por: living con balcón a la calle, piso de madera, paredes empapeladas, comedor con balcón a la calle, comedor con balcón a la calle, comedor diario con piso de mármol, cocina completa, pasillo con toilete con ducha, baño completo, hall, un dormitorio con balcón al cfte., un dormitorio con ventana y un dormitorio interno, habitación de servicio con baño con ducha y lavadero. Funciona el teléfono Nº 631-3222. Las unidades complementarias corresponden a cochera y baulera. Respecto de las deudas se estará a las constancias del expediente. Base $ 80.000. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Procesal Civ. y Comercial. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º Cód. Proc. Civ. y Comercial, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 19/5 Nº 112.697 v. 20/5/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VALLETTA, LUIS PEDRO c/PEREZ, EDUARDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 116.700/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de mayo de 1997 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad. La Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, 1er. piso y azotea, y 1/2 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I de planta baja del inmueble sito en la calle Mariscal Francisco Solano López Nº 3583/87/93/97 esquina Emilio Lamarca, de esta Capital Federal, con entrada independiente por los Nros. 3593 y 3597, Matrícula 15-75.646/1, N.C.: C.15, S. 83, M. 165, P. 15, que miden: 355,32 m2, porcentual 50 % y 146,47 m2 respectivamente, informando la parte actora que la unidad no posee ni expensas ni consorcio, y de las constancias de autos surge que adeuda por Aguas Arg. $ 33,24 al 6/12/96 y que respecto a OSN la partida no tiene deuda al 18/12/96, y que la deuda que pudiere tener de la MCBA, por aplicación de un apercibimiento decretado, se ha ordenado que se efectúe el remate como si el inmueble se encontrare libre de deudas. Del mandamiento de constatación surge que: el demandado ocupa la propiedad en calidad de condómino en compañía de sus hijas y un nieto, no habiendo otros ocupantes y/o subinquilinos. El mismo se compone de un hall de entrada, living, comedor, toilette, cocina, comedor diario, dependencia de servicio (habitación y baño), garaje, patio y jardín con entrada para vehículo, todo en planta baja. En planta alta hay 4 dormitorios, hall central, un baño y otra terraza. En cuanto al estado físico del inmueble es de regular a malo. Esta venta se realiza al contado y al mejor, base U$S 79.780, seña 30 %, comisión 1,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 21 al 27 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 19/5 Nº 112.623 v. 20/5/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos; "CLAVARIO CARLOS FORTUNATO c/AVILA LUIS ALBERTO s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 16.602/96; que el martillero César M. Estevarena. Rematará el día 26 de mayo de 1997 a las 10,15 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Esteban Echeverría Nº 44, de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupado según constancias de fs. 163, acta de constatación y se trata de un local a la calle con oficinas al fondo. Superficie del terreno 239,71 mts.2, según título de fs. 2. A fs. 179, corre la deuda Municipal de $ 240,00 al 25/3/97. A fs. 182/3/4/5 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 8,83; $ 442,55; $ 75,10 y 127,54 respectivamente al 25103/97. Condiciones de venta: Base; $ 59.187. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.693 v. 20/5/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CRINCOLI, ONOFRIO c/BERTORA, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.455/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de mayo de 1997, a las 10,30 horas en el Salón Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 12 (identificada con la Letra "B") del piso quinto, con una superficie propia en su planta de 45,18 m2 y en el sótano de 1,24 m2 con un porcentual del 3,90 % del inmueble de la calle Billinghurst Nº 1682 entre las de Güemes y Charcas de la Capital Federal, matrícula FR 19-1.641/12, N.C.: C. 19, S. 15, M. 23, P. 36 que adeuda: OSN $ 37,04 al 23/12/96 y Aguas Arg. $ 20,50 al 12/12/96. No adeudando expensas al 23/12/96 y respecto a MCBA sale a la venta como libre de deudas por aplicación de un apercibimiento decretado. De la constatación realizada por Escribano la unidad se encuentra en buen estado de uso y posee dos ambientes, una cocina y un baño completo, estando ocupado por la Sra. Silvia Adriana Mestola de Bertora (esposa del demandado propietario). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 27.300, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y que se le

hace saber que los importes de tasas, impuestos, contribuciones y expensas detallados, se hallan sujetos a las reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos y que queda prohibida la compra en comisión y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.) y que no procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7, C.P.). Exhibición: los días hábiles del 16 al 22 de mayo de 14 a 17 horas y sábado 17 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/5 Nº 112.624 v. 20/5/97

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "RIO PARANA CIA. FINANCIERA c/TUPONE, BENITO FRANCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.709, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de mayo de 1997, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle 20, esquina calle 31 de la localidad de Francisco Solano, Pdo. de Quilmes. Superficie total 195,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección J, Manzana 113, Parcela 6, Matrícula 3679; el que según mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por sus propietarios, y consta de un local en esquina de 6 x 7 mts. en su ochava, 2 habitaciones de 3,50 x 3 mts. y 2,70 x 5 mts.; un baño instalado, un pasillo 2,50 x 5 mts.; una cocina comedor de 3 por 10 mts.; con entrada local en esquina, una calle lateral por calle sin nombre, entrada garage y casa habitación también por calle sin nombre Nº 2609, todo el inmueble construido en mampostería en regular estado de conservación, con terraza, con agua corriente, gas natural, luz eléctrica, con los servicios de una línea telefónica, sin cloacas y sobre pavimento de cemento. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000. Seña 30 %, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de ser insuficientes los fondos en autos, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones del inmueble hasta la fecha de posesión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes y Servicios Sanitarios (fs. 153) por $ 1.549,21 al 22/3/95; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 150) no adeuda. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.699 v. 20/5/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "OBREDOR ALICIA TERESA c/SUMPADIAN EDUARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 21.581/94, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro Morán Nº 2671, U.F. 1º Piso y azotea entre las calles Condarco y Bolivia de Capital Federal, que según constatación de fecha 9 de noviembre de 1995 se compone de: Patio de entrada descubierto, cocina comedor, baño instalado en planta baja, por una escalera de madera en forma de caracol se accede al 1er. Piso que se compone de una sala de estar, dos dormitorios, un baño, un cuarto de planchar y una pequeña terraza con parrilla, mediante una escalera ubicada en el patio se sube a la terraza, previo paso por un pasillo tipo balcón interno, posee línea telefónica, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el demandado y familia. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1997 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 83, Parcela 22, Matrícula 15-40100/0, Superficie Total 117 mts. cdos. con 26 dcm. cuadrados porcentual 23 con 28 centésimos - U C 1º Piso P.B. Superficie total 70 mts. cdos. con 82 decímetros cdos. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 88), A.B.L. (Fs. 120) y (124) y (125); O.S. (Fs. 130 y Fs. 151). Base: Dólares estadounidenses 54.388, de no haber ofertas se sacará el inmueble. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 % todo al contado y en dinero efectivo. No se admiten ofertas para su compra en comisión y el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo el precio de la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.705 v. 20/5/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "PARNES SILVIA c/ HONG-SUN-CHUN s/Ejec.", Expte.: 139.426, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 23 y 26 del mismo mes de 10 a 12 hs. El 100 % del inmueble sito en Av. Directorio 3425/27 de Capital entre Azul y Dolores con una superficie total aproximada de 124 m cubiertos sobre un terreno de 8,66 m x 41 m y 44,22 m x 9,66 m compuesto de dos entradas de chapa, una particular, la otra para coches y se compone el mismo de garage, cocina abierta que da a un living muy amplio, tres dormitorios, un baño completo, un patio lateral, un corredor que accede a un patio en L donde se encuentra una construcción compuesta de un ambiente, baño completo y lavadero cubierto, al fondo un jardín con parrilla y una pileta de natación de 2,50 m x 6,50 m aproximadamente, se encuentra vacía y en total estado de abandono. Deudas: A.A. a fs. 60 $ 27.66 al 27-6-96, Municipalidad a fs. 116 $ 1.354,71 al 19-7-96. Base $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.695 v. 20/5/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, internamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "RUBINO, SEBASTIAN c/NIETO JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres - Ejecutivo" Exp. Nº 44602/94, que el martillero Manuel Fernando Sobral, rematará el día veintidós (22) de mayo de 1997, a las nueve (09) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado depósito "San Cayetano", los siguientes bienes: Un (1) teléfono inalámbrico marca General Electric Nº 0032756, sin transformador. Un (1) contestador telefónico automático marca General Electric Nº 351.538 con transformador, control remoto y doble casettera Modelo 2-9882 A. Un (1) horno a microondas marca Sharp Carrousel Modelo R 4155-93060071-3. Un (1) televisor color marca Sanyo sistema Pal N/M-Nesc 20" con control remoto. Una (1) video grabadora marca Sanyo Modelo VHR-9500-Z con cuatro (4) cabezales con control remoto. Un (1) lavarropas automático marca Zanella Ariston Modelo LB 486 ST cuadrifoglio. (A fs. 23 del expediente sobre medidas precautorias en el informe del mandamiento hecho por el Sr. Oficial de Justicia). Exhibición: Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Sin base. Al Contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Condiciones de entrega de los bienes; Previo pago total de sus precios de venta, con posterioridad a la aprobación de la subasta, los que en el ínterin quedarán en depósito; en el estado en que se encuentran; habiéndose exhibido durante el plazo legal correspondiente, no se aceptarán reclamos de ninguna índole y bajo ningún concepto, ya sea por su estado, medidas, peso, condiciones, características, uso, marcas, modelo, series, numeraciones, artículos, etc. Domicilio constituido: Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas: En el expediente por Secretaría o al martillero el T.E. 383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.692 v. 20/5/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "AGÜERO TERESA DEL ROSARIO c/ MARTINEZ, DANIEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 82.945/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Bochard 4909, Barrio Gonnet, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 7, Parcela 44a, Matrícula 2201, superficie total 200,2 m2. El bien, según constatación (fs. 51/52), consta de planta baja, donde se halla el living comedor y un dormitorio; en planta alta igual; todo en regular estado. La planta alta la ocupa el demandado y su esposa y la planta baja por seis personas, cuatro de ellos menores. Se identifica el bien como Bochard 4909. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: U$S 20.000, de no haber postores, se reducirá la misma en un 25 %. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde la compra en comisión. El bien subasta como libre de deudas por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 136 vta.). Hay constancia de deudas en Municipalidad de Lanús (fs. 93) por $ 650,13 al 4/12/97; en OSN (fs. 69) por $ 20,76 al 4/2/97; en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 81,85 al 24/1/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mario Hugo Lezama, juez.

e. 19/5 Nº 112.696 v. 20/5/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/ CIARDULLO, JOSE y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 88.741/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Bauness Nº 2209/11/13, pisos 7º, 8º y 9º, Unidad Funcional Nº 7, su complementaria VII de P.B. (Baulera) y 2/7 avas partes indivisa de la complementaria VIII de P.B. (guardacoches), matrícula FR 16-26203/7 Capital Federal. Se trata de un departamento en tríplex, el séptimo piso compuesto por Living-comedor, toillete de recepción, cocina, comedor diario, lavadero, dep. de servicio y balcón a la calle; el octavo piso consta de tres dormitorios (uno en suite) y otro baño completo; en la planta alta hay una baulera tipo depósito, terraza, vestuario, solarium y pileta de natación, todo en buenos condiciones de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Superficie total 220,26 m2. Base U$S 201.500.-; Seña 30 %, Comisión 3 %. Adeuda: a O.S.N . $ 1.164,94 al 8/2/96 (fs. 43); M.C.B.A. $ 3.276,41 al 12/2/96. (fs. 49); Expensas al 30/4/97 $ 5.691,52, monto de expensas comunes del mes de abril de 1997 $ 344,63 (fs. 138/139/140). No se admite la compra en comisión. dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 20, 21 y 22 de mayo de 1997 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/5 Nº 113.025 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTICOFF IGNACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 56.191, que el día 28 de mayo de 1997, a las 8.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la Unidad Funcional Nº 15 identificada como "A" del noveno piso del edificio ubicado en Berutti 3244 y la Unidad Complementaria XV del sótano, que cuenta, además de esa baulera, con living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, toilette y lavadero. Tiene 2 puertas de ingreso y una superficie total de 68,42 mts2. Porcentual 4,02 %. Se remata la parte indivisa del 50 % y se deja constancia que se encuentra inscripta en usufructo de por vida a favor de Mauricio Ridelener. Ocupada por María Goijburg de Ridelener. Nomenclatura Catastral: circ. 19; Secc. 15; Manz. 26; Parcela 3. Base: $ 12.073,85 Seña 30 %. Comisión 3 % - Visitas: 23 y 24 de mayo de 1997 entre las 10 y 12 horas. Deudas por A.B.L. al 15/10/96 $ 143,79 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá integrar el saldo de precio sin necesidad de notificación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C.P. y 104/6 del Reglamento del fuero hasta el día 26 de mayo a las 13.30 horas, las que serán abiertas el día 27 de mayo de 1997, a las 12 horas, en la audiencia señalada al efecto.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 19/5 Nº 112.707 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra" Exp. 52.465, que los martilleros Rodolfo J. Pernice y Lucas M. López Cabanillas, rematarán el 29 de mayo de 1997 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital: 1) Los inmuebles sitos en la calle Manuel R. Trelles 2715 entre Añasco y M. A. Rodríguez y Manuel R. Trelles 2701/09 esq. Añasco 2781/83/85 de la Capital Federal. Matr. 15-22615 y 15-22616 Sup. aprox. 339,90 m2 y 456,80 m2 respectivamente. Circ. 15. Secc. 59. Manz. 104. Parc. 9 y 10. 2) Inmueble sito en calle Añasco 2763 entre J. A. García y Manuel R. Trelles, Cap. Fed. Matr. 15-22618. Sup. 438,71 m2 aprox. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 104, Parc. 12, según estado que surge de autos. Las deudas que pudieran registrar los inmuebles se abonarán conforme resolución de fs. 667/668. Desocupados. Venta ad-corpus. Al contado y al mejor postor. Bases: Parc. 9 y 10 en conjunto $ 80.000 y Parcela 12 $ 30.000. Seña 20 % Comisión 3 %. Acto seguido se subastarán los bienes muebles y maquinarias de la fallida con y sin base, que surgen del loteo de fs. 749/749 bis, cuyos catálogos se entregarán en la exhibición y en el lugar del remate. Al contado y al mejor postor, Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 28-5-97 a las 9,30 hs. en el Tribunal, realizándose su apertura el mismo día a las 12,30 hs., de acuerdo al art. 212 de la Ley 24.522 y art. 579 del Cód. Proc. Exhibición inmuebles y bienes muebles 26 y 27 de mayo de 1997 de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 961-4929/803-1529.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garrello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 185.712 v. 23/5/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIVIANI, MARIA c/BORDINO, DANIEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 73905/84), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Bogotá 3745/47, 4º Piso Unidad Funcional 12, de la Capital Federal, que se trata de un departamento que consta de cuatro dormitorios, living comedor, baño completo, toilette y cocina, a la calle y la casa no posee ascensor, con la base de $ 18.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en dinero en efectivo. Cabe aclarar, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley Nº 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La exhibición de la unidad en cuestión se efectuará los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 10 a 11 horas, teniendo las siguientes deudas: MCBA al 16-1-96 $ 352,04 (fs. 60), Aguas Argentinas al 16-8-96 $ 100,37 (fs. 79), expensas al 4-11-96 $ 2.098,- (fs. 99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.703 v. 23/5/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASTELLVI, ALFREDO PABLO s/Quiebra s/Incidente de venta de lotes" (Expediente Nº 77.306), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de

Rematadores: dos lotes de terreno denominadas unidades funcionales Nº 258 y 259, del Country Club "Loma Verde", en el partido de Escobar, Ruta Nº 9, Km. 57, en la Provincia de Buenos Aires. Ambos lotes se encuentran desocupados y libres de construcciones, con algunos árboles divisorios entre ambos lotes. Se hallan ubicados en el fondo del Country, y contra el cerco perimetral que divide el club privado, de una amplia parcela de campo, y sobre calle asfaltada denominada Torremolinos. Superficie de los lotes: A) Lote U.F. Nº 258, 723,83 mts.2. Base: $ 8.000. B) Lote U.F. Nº 259, 666,39 mts.2: Base: $ 7.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,50 %, que deberán abonarse en el acto del remate. Los terrenos se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; características; etc. Los eventuales adquirentes tienen la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En lo que hace a las tasas; impuestos; expensas y demás contribuciones que pudiere adeudar los inmuebles, aquellos que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de la ley 24.522; mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien al día siguiente antes fijado para la apertura, lo presentará en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. Días de exhibición libres, habida cuenta del tipo de bienes de que se trata (lotes de terreno desocupados). Planos del Country y de los lotes, en las oficinas del martillero en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/5 Nº 185.278 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º, comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/RAMOS LUIS VISANTINE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.537/96, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 6 de junio de 1997, a las 12 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap., un vehículo tipo transporte de pasajeros modelo OF1214/45, año 1987, Dominio V-028.090, motor Mercedes Benz Nº SC01105948, chasis Mercedes Benz Nº 341.066-11-074.184, montado sobre dos ejes, con sus seis cubiertas en estado de uso, tiene su parabrisas trizados, su motor funciona y su estado general es bueno. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 4 y 5 de junio de 1997 en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Montesquieu 551, Cap. Adeuda en concepto de Rentas $ 5.378,37. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base: $ 20.200. Comisión; 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador en ese mismo acto aclarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Ante la falta de postores y pasada media hora se procederá a subastar sin base alguna (art. 585 CP). La entrega del bien será efectuada una vez aprobada la subasta por el juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 112.454 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, comunica por cinco días en los autos caratulados "IMAGEN ORIENTADA S.A. s/Inc. de Enajenación", Expte. Nº 66070 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de junio de 1997, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la Avda. Juan de Garay 2541/2545 de la Capital Federal. Desocupado. Se compone de amplia recepción con spot de iluminación, un baño a la derecha, luego amplia oficina con cortinas modernas y muy luminosa, siguiendo por la derecha se accede a un pasillo que conduce a dos pequeños depósitos, y siempre por la derecha se accede a un pasillo que conduce a un comedor amplio, y al fondo una cocina, y un baño c/termo-tanque, todo esto es P. Baja; al primer piso se accede por adelante o por atrás, es decir entrando por una escalera a la der., se accede a tres despachos importantes, uno c/aire acondicionado, y luego dos despachos más con separadores y carpintería de aluminio. Base: $ 57.700. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, asimismo el comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Unidades Funcionales Nº 1 de P.B. y Nº 2 de P.B. y Primer Piso (Circ.: 8, Sec. 22, manz. 1, parcela 26 FR 81344/1 y FR 8-1344/2). A continuación sin base un conjunto de bienes muebles: escritorios, sillas giratorios, etc. Visitas en días hábiles de 12 a 15 hs. Más informes en la oficina del martillero (tel. 446-2912 y tel/fax 207-0074).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 112.711 v. 23/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, en los autos "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AZCONA CARLOS RAUL y Otros s/Ordinario" Exp. 63193 comunica por dos días que el día miércoles 28 de mayo de 1997, a las 12,45 hs. el martillero público Julio Norberto Melnitzky rematará en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, corredores y martilleros públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del departamento (Fs. 182/185) ubicado en la calle Irigoyen 539/546 esquina Moreno Nº 612 piso 5to. "a" unidad funcional Nº 24 Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, propiedad de la Sra. María Carlota Azcona de Jacobson, con una superficie de 99,41 m2 (Fs. 174) de acuerdo al plano P.H. G-23-81; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. D; Manzana 237; Parcela 8 F, UF 24, Partida 13139; Polígono 05/1; Matrícula 21272/24. De acuerdo al acta de constatación: (Fs. 273) El departamento se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Notero Ramos, su esposa y 2 hijos menores de edad, quienes manifiestan ser inquilinos desde el 1/1/96 con contrato celebrado por 2 años. Deudas: Rentas al 29/12/95 (Fs. 154: $ 4.160,04 Fs. 155: $ 1672.30. Fs. 156 $ 2131,64 total $ 7963,98. Aguas Argentinas al 15/3/96 (Fs. 167 vta.) $ 1074,59. Obras Sanitarias Residual al 15/3/96 (Fs. 168 vta.) $ 1074,59. Municipalidad de Azul; Servicios Públicos al 22/3/96 (Fs. 171) $ 1088,56, no registra deuda por pavimentación (Fs. 171 vta.), no se encuentra afectado por ampliación Red Colectora por lo que no registra deuda al 11/3/96 (Fs. 167/168). Expensas del inmueble (Fs. 193/94/96) deuda hasta marzo 1995, $ 687,55 las posteriores fueron pagadas por el inquilino. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 32.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (Fs. 183) Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá el comprador abonarlo y depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales Nº 5 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. (fs. 185). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El departamento podrá visitarse el día sábado 24 de mayo de 1997 de 13 a 17 horas (fs. 332).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.951 v. 20/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, y Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES, S. A. c/Peluzzoni, Osvaldo, y Otro s/Ejecutivo", expediente 26.871/95, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), subastará el 30 de mayo de 1997, a las 13 horas, en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 4 del Piso 1º y las 10/340 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de las Plantas Sótano y Baja de la finca sita en esta Capital, Avenida Olazábal Nº 5154, entre las de Bauness y Bucarelli; superf. 63,23 m2, porcentual 1,27 % y superf. 705,15 m2, porcentual 7,26 %, respectivamente; dominio: F. R. 16-46.586/4. Título en autos. Se compone de: hall, pasillo, living-comedor, balcón corrido, dormitorio grande con placard y otro más chico también con placard, baño, cocina y patio, en excelente estado de conservación y cuidado. El departamento se encuentra ocupado por inquilino cuyo contrato vence el 30 de junio venidero; y la cochera se halla desocupada. Funciona la línea telefónica 523-4617. Visitas: 26 y 27 de mayo de 1997, de 11 a 13 horas. Deudas: expensas: $ 8.046, al 3/4/97, fs. 81; Municipalidad: $ 457,51 al 19/7/96, fs. 49/50; Aguas Argentinas: no registra deuda, fs. 33/35; Obras Sanitarias: $ 19.805,30 al 11/6/96, fs. 36/37, por la totalidad del edificio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta (inc. 6 art. 104 del Reglamento del Fuero). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Base: $ 14.871,32. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/5 Nº 112.708 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "FAYBE S. A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente Nº 26.346, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 5 de junio de 1997, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida consistentes en: Mesas, sillas, equipo de sonido, heladera 4 puertas comercial, Frezer marca Siam, chopera, cocina de 4 hornallas, horno pizzero doble marca Poyin; escritorios; TV; Fax Panasonic, máquinas de escribir, fotocopiadora Sharp, computadoras, Central telefónica, estanterías, Rulemanes Diversos, etc. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en el acto de la subasta. Acto seguido la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827 casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal; construida sobre terreno de 8,66 x 27,97 mts.; con una superficie cubierta aproximada a 650 mts.2; venta ad corpus; compuesta en planta baja por puerta principal de entrada, y puerta para camiones; recepción, oficina de ventas y depósito, con dos baños; planta 1º piso, oficinas y depósito; en 2º piso escritorio de gerencia; sala de reuniones directorio; oficina general, despacho gerencial y otro comercial; y en el 3º piso gran salón para recepciones con dos baños y gran cocina con parrilla incorporada; balcón terraza al frente. Base de venta de esta propiedad u$s 270.000.- al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita y retira catálogos, los días 2, 3 y 4 de junio de 1997, de 14 a 17 horas, en la mencionada dirección.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 57.891 v. 23/5/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "BASCA S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Arrebillaga", Expediente Nº 22.436, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 13 y 15 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Manuel Roca Nº 231 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y que según su título se trata de una fracción de terreno con todo lo que en ella existe ubicado en la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, que es parte del Lote "A" de la Manzana ocho de la Sección Tercera del plano oficial, está ubicado a los 20 mts. hacia el Sud de la esquina de las calles Santa Fe y Rioja (hoy Manuel Roca), mide quince metros de frente al Oeste sobre calle Rioja (hoy Manuel Roca) por treinta y cinco metros de fondo y linda al Oeste calle Pública; al Este Lote "B" de la Sucesión Luppi; al Norte con resto del Lote de Marta Giraudo y otros y al Sud con el Lote "D". El inmueble posee su dominio inscripto en Rosario al Tomo 393-Folio 494 Nº 108.243. Departamento General López. Se trata de un amplio galpón con entrada para camiones y una construcción de oficinas con salida también a la calle Manuel Roca, el galpón cuenta con piso de cemento y techo de chapa y las oficinas cuentan con seis ambientes y baño ventanales a la calle y una entrada principal en medio de ellos. Desocupado. Adeuda Inmobiliario (Fs. 57) al 21/10/96 $ 634,90; Aguas Provincia de Santa Fe (Fs. 60) al 31/10/96 $ 418,13; Tasa de Servicio Urbanos (Fs. 59) al 10/11/96 $ 1.226,33. Base de venta: $ 30.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Ccp. 571. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y 570 del Ccp. hasta las 12 horas anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/5 Nº 185.723 v. 20/5/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "AMOBLAMIENTOS PANDORA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 29.296, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la totalidad de los bienes inmuebles de propiedad de la fallida, los que se encuentran en los domicilios de avenida Sáenz 1152 y 1168 de Capital Federal, los que se pueden visitar y ver los días 28 y 29 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas. Consistentes en sillas, escritorios, ventiladores de techo, mostradores de ventas, ficheros metálicos, balanzas de pie, bibliotecas, secadores de pelo, mesas, anafes, calefones eléctricos, overlock Singer, e infinidad de electrodomésticos y muebles, imposible de describir por este medio por su extensión. Condiciones de venta: En block al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000. El comprador deberá abonar la totalidad de la compra al concluir la subasta, con más el 10 % de comisión y el IVA correspondiente, denunciando su condición de inscripto o no a tal efecto y constituir domicilio en Capital Federal pactando con el martillero fecha y hora del retiro de los bienes, el desarme y retiro corre por cuenta del adquirente, habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.561 v. 22/5/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de Capital Federal, Se-cretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/RIO CARCARAÑA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.589, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1990, con carrocería El Diseño, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-127.562, chasis Nº 341068-11-088.387, dominio S 601.206. 2) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1991, con carrocería El Diseño de 29 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-128.387, chasis Nº 341068-11-089.170, dominio S 601.279. 3) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1990, con carrocería El Diseño de 29 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-128.107, chasis Nº 341068-11-088.911, dominio S 601.267. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Diagonal 101 Nº 6400, Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, frente a rotonda Ruta 8 y Avda. Márquez, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base para cada bien: $ 20.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas (fs. 97, 103 y fs. 90 respectivamente) por $ 401,70 para cada bien. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Deudas por infracciones municipales: S-601.267 $ 3.810, S-601.206 $ 5.790, y S-601.279 $ 4.970.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.548 v. 20/5/97